

The logo for Transelec, featuring the word "transelec" in a white, lowercase, sans-serif font. Above the letters "e" and "c" is a white, curved, swoosh-like graphic element.

transelec

Uniendo a Chile con Energía

MEMORIA ANUAL 2016



ÍNDICE

01. ANTECEDENTES	2
02. GOBIERNO CORPORATIVO	10
03. LAS PERSONAS	18
04. EL NEGOCIO	26
05. LA OPERACIÓN	44
06. LAS FINANZAS	47
07. CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES	64
08. ESTADOS FINANCIEROS	69
09. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	159

01. ANTECEDENTES

IDENTIFICACIÓN

Nombre o Razón Social	: Transelec S.A.
Domicilio Legal	: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT	: 76.555.400-4
Dirección	: Orinoco N°90, Piso 14, Las Condes
Tipo de Sociedad	: Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores	: Número 974
Teléfono	: (56-2) 2467 7000
E-mail	: transelec@transelec.cl
Página Web	: www.transelec.cl

PROPIEDAD

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada es dueña de 100 acciones.

LA EMPRESA

Transelec es el principal proveedor de sistemas de transmisión en alta tensión del país y es la compañía de transmisión más grande que opera líneas y subestaciones en 500 kV y 220 kV en todo Chile. Asimismo, las instalaciones de Transelec consistentes en 9.609 kilómetros de líneas de transmisión de simple y doble circuito, dan forma a los dos principales sistemas interconectados del país, en el Norte Grande, el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y en la zona que va desde Tal Tal hasta la isla de Chiloé el Sistema Interconectado Central (SIC). La capacidad total de transformación es de 15.986 MVA, distribuida en 57 subestaciones, considerando todas aquellas donde Transelec es propietaria, arrendataria, usufructuaria o explota, a cualquier título, una cantidad relevante de instalaciones de transmisión.

A lo largo de su historia, Transelec ha ganado una vasta experiencia en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor de la industria de transmisión de electricidad: desde la evaluación de un proyecto, ingeniería conceptual y básica, realización de estudios sistémicos y el diseño de soluciones de transmisión y de conexión, pasando por la gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio, hasta la operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones.



La Compañía aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la empresa.



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



ESTIMADOS ACCIONISTAS

El año 2016 fue un periodo de cambio y logros para la compañía, en donde el entorno regulatorio se vio reforzado con la aprobación de la nueva Ley de Transmisión que incorpora una serie de cambios mejorarán la regulación de la transmisión en Chile. Esta nueva carta de navegación regulatoria nos permitirá, sin duda, tener reglas sólidas y bien definidas y nos permitirá planificar de manera más certera los potenciales nuevos negocios de Transelec.

En materia de resultados, destacamos que Transelec, en un año en que continuó su crecimiento orgánico con la incorporación de nuevos proyectos, registró ingresos por CLP\$ 281.715 millones, lo que equivale a un 1,8% más que en el ejercicio del 2015, generando un Ebitda de CLP\$ 239.357 millones, lo que significó un margen sobre ingresos de 85%, mostrando la importante liquidez y capacidad de generación de caja de la compañía.

En 2016, Transelec nuevamente mostró su sólido acceso al mercado de deuda con la emisión de un bono en el mercado internacional con una tasa inferior y un plazo superior a emisiones anteriores. El mercado valoró la estabilidad del perfil de flujo de caja de la Compañía así como su prudente manejo.

Transelec también persistió en mejorar el desempeño de la administración de riesgos y control de procedimientos. Lo anterior es monitoreado mediante el indicador Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), el cual se mantiene en niveles históricamente bajos, alcanzando los 3,9 minutos-sistema en 2016, uno de nuestros mejores desempeños. Asimismo, los proyectos de Transelec han sido desarrollados logrando más de dos años sin accidentes con tiempo perdido, lo que se traduce en 3,77 millones de horas sin accidentes incapacitantes.

Transelec participó por primera vez en la 12ª versión del Ranking de Sustentabilidad Empresarial PROhumana 2016, ocupando la undécima posición, lo que nos llena de orgullo, esto nos ha motivado de sobremanera a mejorar nuestra mirada sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Nuestro compromiso es seguir mejorando en esta senda.

Por segundo año consecutivo Transelec obtuvo el primer lugar en la categoría Grandes Empresas Utilities del Ranking Most Innovative Companies Chile, del ESE Business School de la Universidad de los Andes.

Estamos orgullosos de nuestro desempeño durante 2016 y las mejoras que hicimos en el clima laboral de nuestra organización. Hace más de cinco años medimos este aspecto mediante el Organizational Health Index. A través del tiempo, esta encuesta ha mostrado una evolución positiva de Transelec en cada uno de los factores. En 2016, la Compañía se posicionó en el decil superior de más de setecientas empresas participantes a nivel mundial.

En nombre del Directorio de Transelec, nos es grato someter a la consideración de los señores accionistas la memoria anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2016. En el presente ejercicio, se cumplieron diez exitosos años del Consorcio al mando de Transelec, quien continuó orientando sus esfuerzos a la entrega de un servicio eficiente y de alta calidad. Queremos nuevamente agradecer a todos nuestros colaboradores y socios comerciales por su esfuerzo y constante apoyo.

Richard Legault
Presidente del Directorio

NUESTRA HISTORIA, TRANSELEC: UNIENDO A CHILE CON ENERGÍA

Transelec ha desarrollado proyectos sin accidentes con tiempo perdido por sobre dos años, lo que se traduce en 3,77 millones de horas sin accidentes incapacitantes.

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional consistente en la construcción de nuevas unidades generadoras y, especialmente, de una red de líneas de transmisión regionales para conectarlas.

1954

Ya existían en el país cuatro sistemas regionales independientes: La Serena-Punitaqui, La Ligua-Talca, Chillán-Victoria y Valdivia-Puerto Montt. En el resto del país, sólo algunas ciudades aisladas contaban con centrales de generación propias.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de las líneas en 154 kV Cipreses-Santiago y Charrúa-Itahue, que enlaza los consumos de Santiago y Concepción.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad) atraviesa el canal de Chacao y lleva por primera vez electricidad a la Isla Grande de Chiloé. Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central de Chile.

1974

El sistema 220 kV se extiende hacia el oeste, alimentando a Concepción, y hacia el norte del país para poder transportar la energía hacia Santiago. Asimismo, el SIC crece hacia el norte con la construcción de sistemas en 110 kV de las líneas Maitencillo-Cardones y Pan de Azúcar-Maitencillo.

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llega a Diego de Almagro, mientras que por el sur de Chile, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1986

Comienza la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa- Alto Jahuel 1 y 2), vitales para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los objetivos de planificar, operar y mantener el sistema y prestar servicios a las diferentes generadoras usuarias del SIC. Además se inaugura el cruce aéreo del canal de Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construye su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa, para conectar la central Pangué (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec adquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

2004

Se inaugura el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2006

El consorcio canadiense conformado por Brookfield Asset Management (BAM), Canada Pension Plan Investment Board (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (bcIMC) y Public Sector Pension Investments (PSP) adquiere el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte del país y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500kV en torno a Santiago, que es uno de los desarrollos clave para el futuro del sistema.

2009

Se materializa la puesta en marcha de la Subestación (S/E) Nogales, que permitirá expandir eficientemente el sistema desde la V Región hacia el norte del país.

2010

Transelec adquiere la subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero y compra la subestación Tinguiririca a la Hidroeléctrica La Higuera. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2012

Transelec concreta la adquisición del 100% de Transam Chile, que incluye las transmisoras Abenor, Araucana y Huepil. Además, se inauguraron los equipos de control de flujos de 350 MVA, independientes para cada circuito de la línea 220 kV Polpaico – Cerro Navia, lo que permite mayor flexibilidad en el transporte de la electricidad hacia la Región Metropolitana.

2014

Durante este año el directorio aprueba la absorción de Transelec Norte S.A. por parte de Transelec S.A., proceso legalmente concluido el 1ero de diciembre de 2014. Con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, Transelec inauguró su Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT), ubicado en la comuna de Cerro Navia.

2015

Se puso en servicio la subestación seccionadora Lo Aguirre que cuenta con un banco de cuatro autotransformadores con una capacidad total de 1.000 MVA. En noviembre, la empresa recibe el premio "Desarrollo sustentable del sector eléctrico chileno," por lograr compatibilizar los intereses de las comunidades, el desarrollo local y el respeto al medio ambiente.

2016

Transelec cumple 10 años desde el arribo de sus actuales accionistas lo que refuerza el compromiso de éstos con la empresa y con el desarrollo energético de Chile.

Transelec ha desarrollado proyectos sin accidentes con tiempo perdido por sobre dos años, lo que se traduce en 3,77 millones de horas sin accidentes incapacitantes.

Transelec vuelve a reafirmar su solidez financiera al emitir un bono en el mercado internacional con una tasa inferior y un plazo superior a cualquier otra emisión internacional de la Compañía en momentos de mucha volatilidad en los mercados de deuda mundiales.

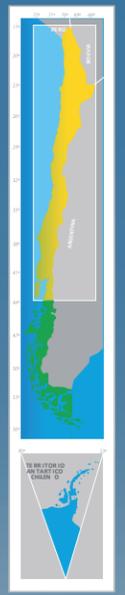


MAPA SISTEMA DE TRANSMISIÓN

Autorizada su circulación, por Resolución N° 15 del 23 de Enero de 2003 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actualizado a enero de 2017

TRANSELEC	LÍNEAS -kV	OTRAS EMPRESAS
	500	
	345	
	220	
	154	
	110	
	66 o menores	
	CENTRALES EÓLICAS	
	CENTRALES HIDROÉLECTRICAS	
	CENTRALES TERMOÉLECTRICAS	
	CENTRALES SOLARES	
	SUBESTACIÓN	



02. GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Richard Legault
PRESIDENTE
Extranjero

2. Paul Dufresne
DIRECTOR
Extranjero

3. Brenda Eaton
DIRECTORA
Extranjera

4. Bruno Philippi Irarrázabal
DIRECTOR
R.U.N.: 4.818.243-7

5. Alfredo Ergas Segal
DIRECTOR
R.U.N.: 9.574.296-3

6. José Ramón Valente Vias
DIRECTOR
R.U.N.: 8.533.255-4

7. Blas Tomic Errázuriz
DIRECTOR
R.U.N.: 5.390.891-8

8. Mario Valcarce Durán
DIRECTOR
R.U.N.: 5.850.972-8

9. Alejandro Jadresic Marinovic
DIRECTOR
R.U.N.: 7.746.199-K

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2016, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 3 reuniones extraordinarias de Directorio.

El Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Richard Legault, Paul Dufresne, Brenda Eaton, Alfredo Ergas Segal, Bruno Philippi Irrázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías, y Alejandro Jadresic Marinovic. Se compone también de los respectivos Directores Suplentes, los señores Benjamin Vaughn, Patrick Charbonneau, Jerry Divoky, Etienne Middleton, José Ignacio Concha Vial, Patricio Leyton Flores, Rodrigo Ferrada Celis, Stella Muñoz Schiattino, y Valeria Ruz Hernández, todos quienes fueron elegidos en la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 29 de abril de 2016. El señor Jerry Divoky presentó su renuncia como Director Suplente de Transelec con fecha 22 de julio de 2016, lo cual fue informado al Directorio en su sesión con fecha 17 de agosto de 2016.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 29 de abril de 2016, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, y que los directores suplentes no recibirán remuneración.

Los directores señores Richard Legault, Alfredo Ergas, Paul Dufresne y Brenda Eaton, renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2016. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

Bruno Philippi Irrázabal	CLP \$ 60.735.375
Mario Valcarce Durán	CLP \$ 60.735.375
Blas Tomic Errázuriz	CLP \$ 60.735.375
José Ramón Valente Vías	CLP \$ 60.735.375
Alejandro Jadresic Marinovic	CLP \$ 60.735.375

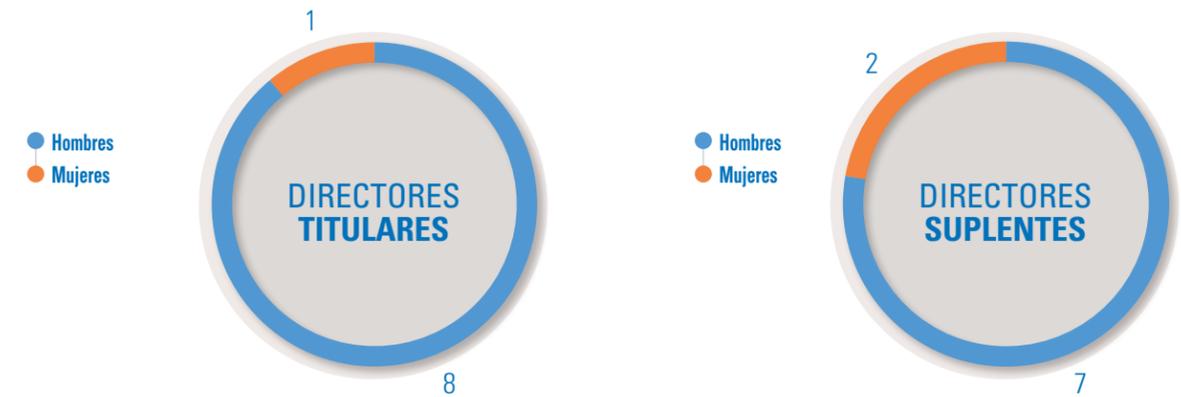
GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores por CLP \$ 7.265.618.

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

En cuanto a diversidad, en el Directorio hay una mujer, mientras que entre los directores suplentes dos son mujeres. Los cuadros y gráficos siguientes muestran también las distribuciones del Directorio por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

I) NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO



II) NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD



III) NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD



IV) NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD



COMITÉ DE AUDITORIA

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones -entre otras- revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2016, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2016, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce Durán, los directores señor Alfredo Ergas, señora Brenda Eaton y el señor José Ramón Valente Vías, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda. Los miembros del Comité tienen derecho a percibir la remuneración correspondiente de acuerdo a lo determinado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 29 de abril de 2016, se acordó mantener como remuneración de cada uno de los miembros del Comité la suma de US\$ 10.000 anuales.

Los directores señor Alfredo Ergas y señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2016.

Las remuneraciones percibidas por los restantes miembros del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

Mario Valcarce Durán	CLP \$ 7.101.600
José Ramón Valente Vías	CLP \$ 7.101.600

COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES

El Comité Asesor de Inversiones está compuesto por directores y altos ejecutivos, cuya finalidad es mejorar la información que se presenta al Directorio sobre los distintos proyectos de la Compañía, y así facilitar la toma de decisiones por parte del Directorio.



COMITÉ REGULATORIO Y DE REPUTACIÓN CORPORATIVA

El Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía. Se reúne bimestralmente para revisar la Estrategia Regulatoria y de Reputación Corporativa que se llevará a cabo frente a las principales modificaciones legales y reglamentarias del sector eléctrico y medioambiental, así como liderar los procesos tarifarios de los sistemas de transmisión nacional y zonales.



COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Comité de Gobierno Corporativo fue creado en 2016 y está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía. Los principales temas tratados por este comité durante el año 2016 fueron la creación y aprobación del cargo de Oficial de Cumplimiento y el análisis para mejoras de procedimientos internos en relación a los requerimientos de la Norma de Carácter General 385 que regula la difusión de información respecto de los estándares de gobierno corporativo adoptados por las sociedades anónimas abiertas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El mandato del Comité es proponer y nominar a los miembros del Directorio, así como evaluar su gestión, aprobar códigos y manuales y sus modificaciones, tales como el Código de Ética para Directores y ejecutivos, responder requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros en relación a estándares de Gobierno Corporativo, examinar y evaluar las directrices de gobierno corporativo de Transelec, y hacer recomendaciones al Directorio.

COMITÉ DE FINANZAS

El Comité de Finanzas está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía, que se reúnen mensualmente con la finalidad de revisar la estrategia financiera de la Compañía, además de asesorar y aprobar las distintas propuestas que son relevantes para las actividades financieras que lleva a cabo la Compañía. Se revisan temas como financiamientos, coberturas, gestión de riesgo, distribuciones y proyecciones, entre otros.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

El Comité de Recursos Humanos está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía y se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con las personas que integran el equipo de Transelec. Entre otros temas que se analizan está la revisión de los KPI financieros, que son la base de la pirámide de incentivos del sistema de bonos variables vigente en la Compañía, así como otros relacionados con desarrollo de personas, capacitación, etc.

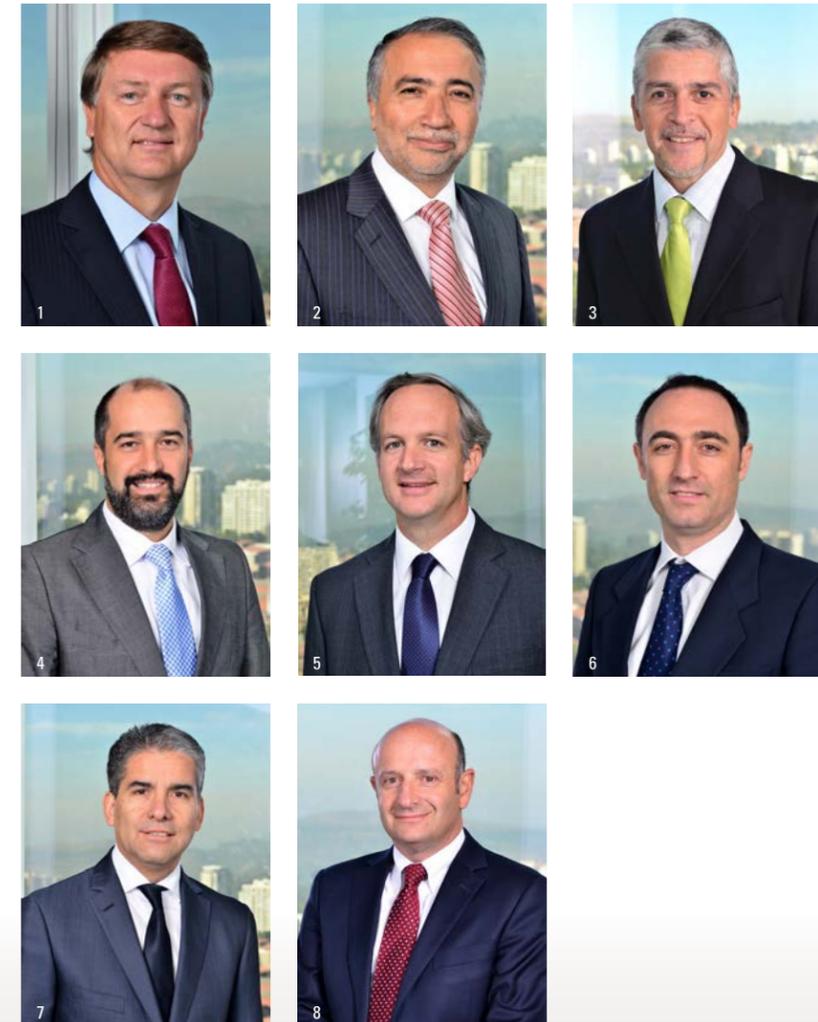
OTROS COMITÉS

A) **Comités de Coordinación:** Involucran a las distintas Vicepresidencias de Transelec, se celebran periódicamente y tienen por finalidad la coordinación de los temas más relevantes para la Compañía. Éstos son:

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Negocios.
- Comité de Proyectos.
- Comité de Operaciones.
- Comité de Recursos Humanos.
- Comité de Resultados y de Excelencia Operacional.
- Agenda Regulatoria.

B) **Comité del Sistema de Gestión Integrado:** Este Comité tiene como misión tratar todos los temas relativos a Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, de acuerdo a los estándares internacionales OSHAS18001, ISO14001 e ISO9001 respectivamente. Está compuesto por varios Vicepresidentes, por el Gerente de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, y por un asesor jurídico de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos. Se reúne de manera periódica para la aprobación de programas, planes y para su monitoreo.

EQUIPO DE GESTIÓN



1. Andrés Kuhlmann Jahn
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N.: 6.554.568-3

2. Rodrigo López Vergara
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
R.U.N.: 7.518.088-8

3. Claudio Aravena Vallejo
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N.: 9.580.875-1

4. Francisco Castro Crichton
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N.: 9.963.957-1

5. Arturo Le Blanc Cerda
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS JURIDICOS Y FISCAL
Abogado
Universidad de Chile
R.U.N.: 10.601.441-8

6. David Noe Scheinwald
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N.: 10.502.232-8

7. Eric Ahumada Gómez
VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
R.U.N.: 9.899.120-4

8. Alexandros Semertzakis Pandolfi
VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS
Ingeniero Civil
Universidad de Santiago de Chile
R.U.N.: 7.053.358-8

03. LAS PERSONAS



Dentro de los pilares del plan estratégico de Transelec, sus colaboradores juegan un rol clave. Los altos estándares de calidad con los que desarrollamos nuestro trabajo, sumado a los crecientes desafíos que enfrenta la empresa, nos motivan a reclutar y mantener a los mejores profesionales del mercado en las distintas áreas de desempeño.

En este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser una empresa competitiva en cuanto a la captación, motivación y retención de talentos.

Respecto del desarrollo profesional de nuestros colaboradores, la Compañía implementa de manera periódica programas de capacitación que permiten mantener los altos estándares de calidad profesional existentes, desarrollando además dentro de la empresa el concepto de Gestión del Conocimiento, que tiene por objetivo retener el conocimiento que existe en la Compañía y transferirlo a las nuevas generaciones.



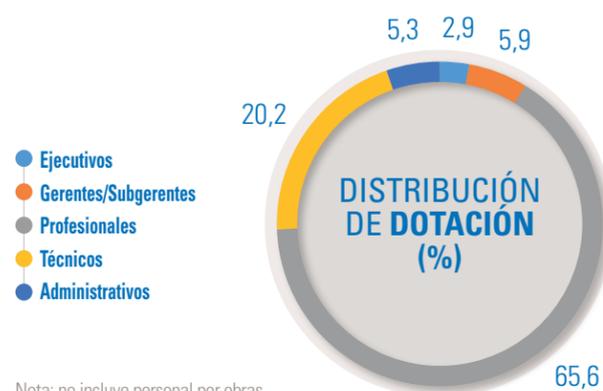
En cuanto al fomento de la calidad de vida, Transelec posee varias iniciativas, una de las más valoradas es la jornada reducida de los días viernes, la cual se mantiene durante todo el año. Otro beneficio muy destacado es el Programa de Gimnasia de Pausa que se inició en 2011 y que se ejecuta en Santiago y regiones. En esta línea, también destacamos el Club Transelec, que bajo la modalidad de 1+1, es decir, la empresa aporta el mismo monto que los colaboradores, desarrolla actividades de recreación, deporte y cultura.

Como parte de la integración de la familia a la empresa, nuevamente y por sexto año consecutivo se realizó en Santiago y regiones el "Open Day", una jornada en la que Transelec abre las puertas de sus oficinas con el objetivo de que los hijos de nuestros colaboradores conozcan el lugar donde trabajan sus padres y el aporte que ellos realizan a la empresa.

En la misma línea, durante diciembre se realizó la ya tradicional celebración de nuestra fiesta de Navidad, en la que participan los trabajadores junto a sus familias.

CONSTITUCIÓN DE NUESTRA DOTACIÓN

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2016 alcanzó a 509 trabajadores. Más de un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional lo que demuestra que la Compañía es altamente intensiva en conocimiento, lo que se condice con la calidad de servicio que la empresa requiere. Del total de la dotación de la Compañía un 75% se desempeña en funciones de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.



Nota: no incluye personal por obras

En cuanto a la diversidad en Transelec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una mujer, mientras que en el resto de la organización, el 17% de la dotación corresponde a mujeres (86). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

I) NACIONALIDAD

Nacionalidad	Alta Dirección y quienes le reportan			Organización		
	M	F	Total	M	F	Total
Chileno	10	1	11	404	80	484
Extranjero				8	6	14
Total General	10	1	11	412	86	498

II) DISTRIBUCIÓN POR EDAD

A. ALTA DIRECCIÓN Y QUIENES LE REPORTAN



En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 41 y 50 años.

B. ORGANIZACIÓN



Nota: no incluye personal por obras

III) DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD

A. ALTA DIRECCIÓN Y QUIENES LE REPORTAN



En cuanto a mujeres el rango de antigüedad es entre 6 y 9 años.

B. ORGANIZACIÓN



RELACIONES LABORALES Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2016 se ha trabajado en seguir potenciando las buenas relaciones laborales, que de hecho han sido destacadas en años anteriores a través de diferentes reconocimientos. Dicho trabajo que tiene como eje central la política de puertas abiertas con los 2 Sindicatos que tiene la empresa, y se materializa a través de reuniones habituales en las que se abordan distintos temas del ámbito laboral y que han permitido construir una relación de confianza entre ambas partes.

En el mes de junio la Compañía cerró exitosamente el acuerdo de un nuevo Contrato Colectivo con el Sindicato de Empresa Nacional de Trabajadores de HQI Transelec Chile S.A. y Filiales, SINATRAN. Dicho Sindicato representa el 12,6% del total del personal de la Compañía. El proceso se realizó dentro de los plazos establecidos en el Código del Trabajo y se cerró con un acuerdo por el máximo legal de 4 años, que dejó satisfechas a las partes involucradas.

En noviembre se realizó la quinta versión de la encuesta de salud organizacional OHI (Organization Health Index) que mide nueve dimensiones claves dentro de una organización, como el clima laboral y el liderazgo. A través de los años esta encuesta ha mostrado una evolución positiva en cada uno de los factores. En esta ocasión obtuvimos 81 puntos, cifra que nos posiciona en el decil superior de evaluación a nivel mundial.

Esta excelente noticia nos indica que el trabajo realizado los últimos años ha dado frutos. Hemos crecido significativamente y en este logro ha sido fundamental el Programa de Liderazgo que desarrolla nuestra Compañía y el rol de las comunicaciones en el fomento de la cultura organizacional.

Por otro lado en los años 2015-2016, a solicitud del Ministerio de Salud, todas las empresas del país debían ser parte de la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS 21. En este estudio los trabajadores de Transelec debían evaluar las diferentes condiciones, inherentes al trabajo o relacionadas con él, que podrían afectar de manera positiva o negativa, su salud física, psíquica y social. Los resultados obtenidos del estudio fueron positivos en todas las dimensiones, ubicándonos lejos de los márgenes de riesgos que define la encuesta.



IV) BRECHA SALARIAL

En cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres, el siguiente cuadro muestra porcentualmente dicha diferencia. La brecha salarial está determinada en base al sueldo bruto promedio de mujeres respecto al de hombres. (SBP Mujeres / SBP Hombres).

Cargo	SBP M / SBP H
Administrativo	124%
Analista	89%
Gerentes/Subgerentes	105%
Ingeniero	111%
Jefe	101%
Técnico	73%

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las horas de capacitación realizadas durante el año 2016 fueron 35.848 horas, lo que representa un promedio de 5,9 horas mensuales por trabajador. Es así, como el 97,2% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, apoyo a la gestión, seguridad, ingeniería, innovación, postítulos, idiomas e informática, entre otras.

Durante el año 2016, se continuó trabajando en el Programa de Gestión del Conocimiento, conocido como BIGBANG. Se realizaron charlas relacionadas con el quehacer de la Compañía utilizando el sistema de streaming, que permite acercar el conocimiento a los trabajadores en regiones.

Adicionalmente se realizaron cuatro talleres enmarcados en el Programa de Maestros, iniciativa que cumple su noveno año en la empresa y que tiene como finalidad que personas con una vasta experiencia y especialización traspasen sus conocimientos a profesionales más jóvenes.

Durante el año 2016, el Centro de Formación de Liderazgo, creado en el año 2014 y que cuenta con el apoyo de la Universidad Adolfo Ibáñez, continuó desarrollando competen-

cias en todos los líderes de la Compañía. En julio de este año se titularon 48 alumnos, mientras que 78 egresaron en diciembre, culminando así el 100% de los talleres del programa. Entre las habilidades que se consideraron se encuentran: liderazgo personal, habilidades de comunicación y relacionamiento, liderar a otros, apertura al cambio, liderar el negocio y liderazgo en seguridad.

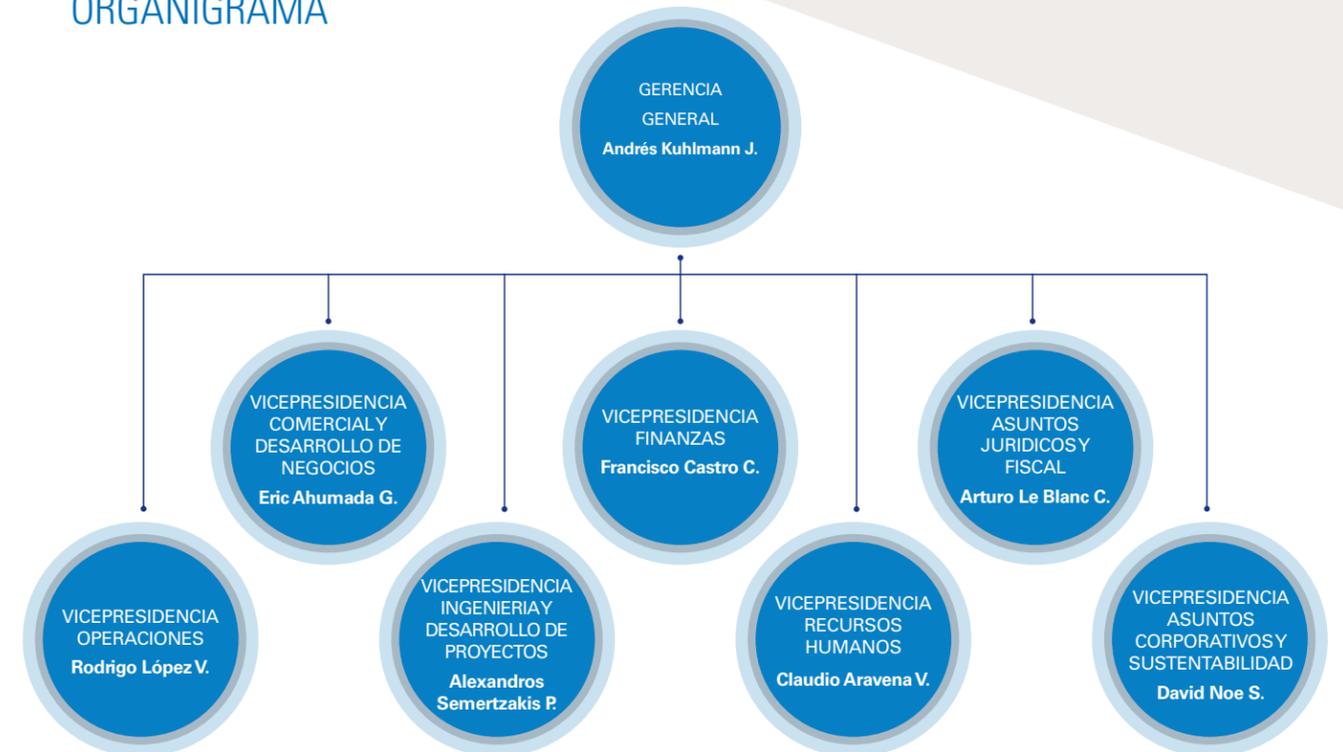
REMUNERACIONES DE LOS VICEPRESIDENTES

Durante el año 2016, Transelec pagó a sus vicepresidentes, una remuneración que ascendió a CLP \$2.938 millones. Este valor incluye las remuneraciones de vicepresidentes en ejercicio al 31 de diciembre de 2016.

PLANES DE INCENTIVOS

En Transelec, el personal forma parte de un programa de incentivos referido al cumplimiento de objetivos, los cuales se alinean con la estrategia de la Compañía y se desarrollan de acuerdo al nivel de detalle y responsabilidad en la escala jerárquica de Transelec.

ORGANIGRAMA



04. EL NEGOCIO

ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas técnicas y de seguridad por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, y en particular regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la recientemente promulgada Ley N° 20.936/2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

El negocio de Transelec es la transmisión de energía eléctrica. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión y clasifica sus instalaciones en cuatro¹ categorías: Sistemas de Transmisión Nacional, Sistemas de Transmisión Zonales, Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Transmisión Dedicados. Respecto de los tres primeros sistemas, se establecen tarifas fijadas por el Ministerio de Energía y un régimen de acceso abierto universal y en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado. Además, la normativa vigente fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tendrá derecho a percibir.

El Sistema de Transmisión Nacional está definido como aquél que permite la conformación de un mercado eléctrico común, interconectando los demás segmentos de la transmisión, y está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidas en la normativa vigente.

Por otro lado, los Sistemas de Transmisión Zonales están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.

¹ Artículo 73° de la LGSE: “Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto”.

Los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.

En tanto, los Sistemas de Transmisión Dedicada están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas radiales, que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico. Asimismo, pertenecerán a los Sistemas de Transmisión Dedicada aquellas instalaciones enmalladas que estén dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico, y adicionalmente se verifique que su operación no produce impactos o modificaciones significativas en la operación del resto del sistema.

En consecuencia, las instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal, de Subtransmisión y Adicional existentes a la fecha de publicación de la nueva Ley N°20.936/2016 pasaron a formar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente.

REMUNERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN NACIONAL, ZONAL, POLOS DE DESARROLLO E INSTALACIONES DEDICADAS UTILIZADAS POR USUARIOS SOMETIDOS A REGULACIÓN DE PRECIOS

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

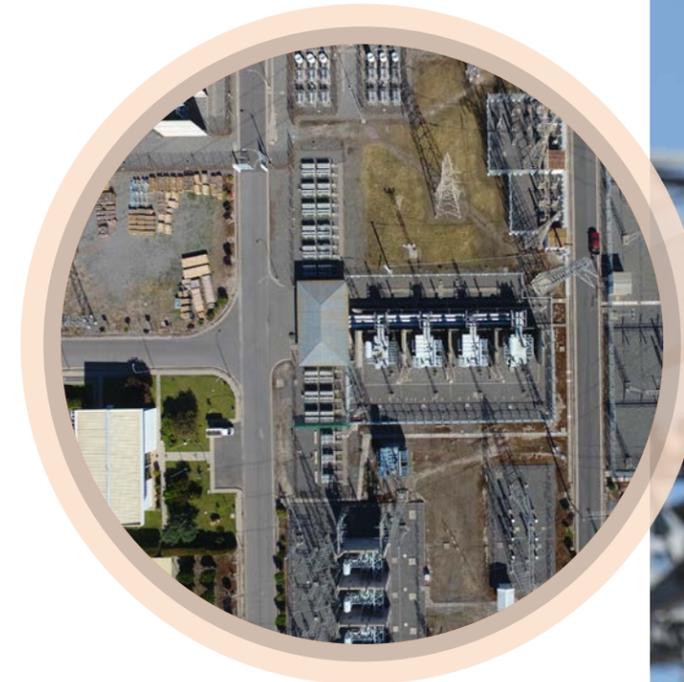
Los tramos que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por

la Comisión Nacional de Energía (CNE) en base a él o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios. Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente, dentro de cada sistema de transmisión nacional y de cada uno de los sistemas de transmisión zonales, se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por "ingreso tarifario real por tramo" a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunere la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente.

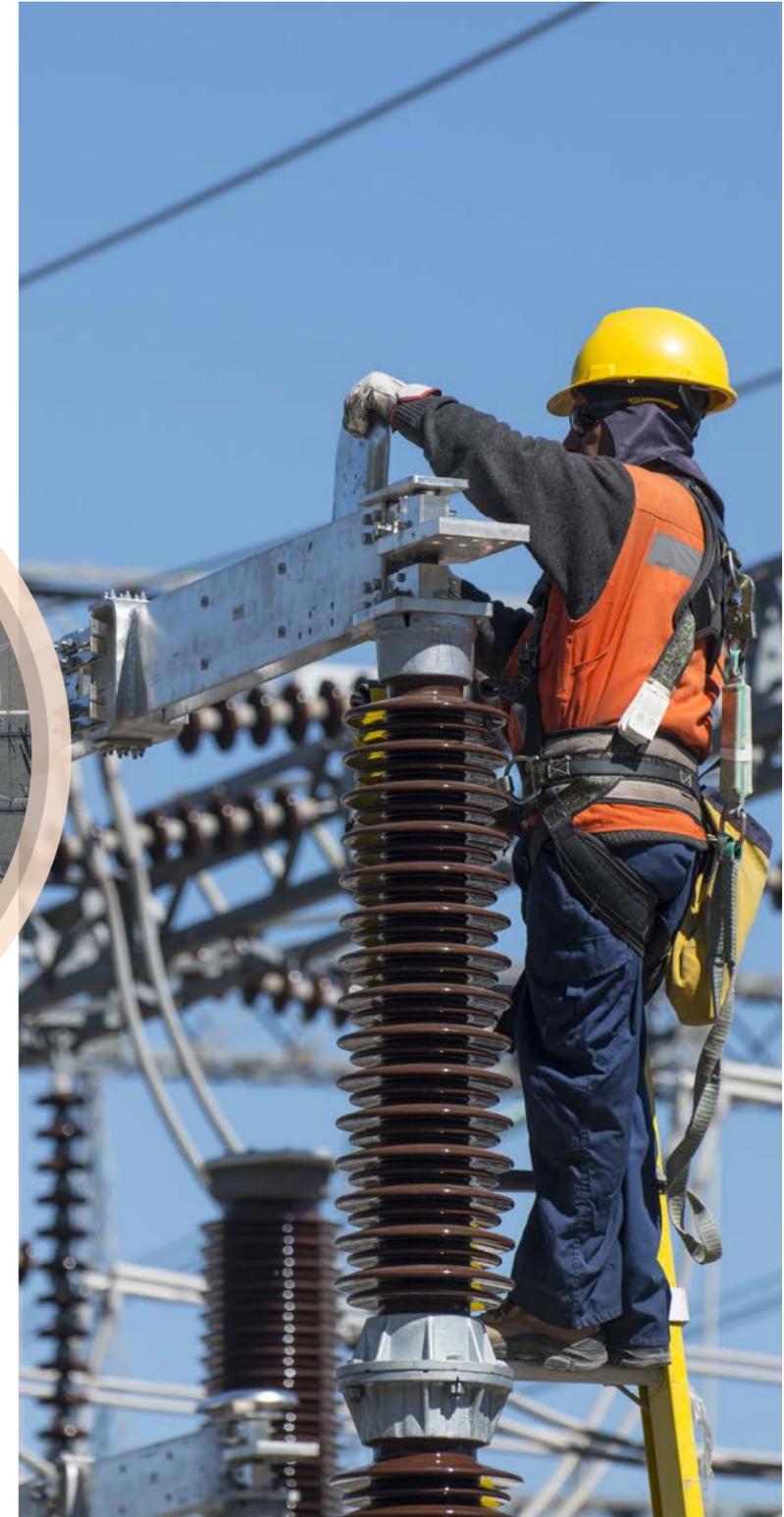
Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de veinte años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales, de Polos de Desarrollo y Dedicados utilizado por concesionarias de servicio público de distribución para el suministro de usuarios sometidos a regulación de precios. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión de los sistemas de transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean éstas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.



REMUNERACIÓN DE LOS SISTEMAS DEDICADOS

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario de las mismas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.





Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes.

ESTUDIOS TARIFARIOS

SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL / TRONCAL

Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló el tercer Estudio de Transmisión Troncal, que tuvo como objetivo servir de base para la fijación de las tarifas troncales para el cuatrienio 2015 – 2018. Sin embargo, el 17 de febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.805 la cual, entre otras cosas, facultó al Ministro de Energía para que, mediante Decreto supremo, extendiese por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia del Decreto N°61/2011, lo que se oficializó mediante el Decreto N° 8 T de fecha 17 de marzo de 2015. Debido a lo anterior se postergó la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, posponiéndose éstas para el cuatrienio 2016-2019, y teniendo como consecuencia que las tarifas troncales para el año 2015 fueran iguales

a las del año anterior. En noviembre de 2015, la Comisión Nacional de Energía remitió al Ministerio de Energía la versión final del Informe Técnico que considera la aplicación del Dictamen N°6/2015 del Panel de Expertos, y en base a éste, el Ministerio de Energía publicó en febrero de 2016, el Decreto Supremo N° 23 T que dio inicio a la vigencia de las nuevas tarifas de las instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal y Nacional para el período 2016-2019, según corresponda.

Por aplicación de la nueva Ley N° 20.936/2016, es posible identificar dos períodos transitorios respecto del régimen de recaudación, pago y remuneración del Sistema de Transmisión Nacional, los que se regirán por las siguientes reglas:

- **Período 2016-2018:** se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración de la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 (Ley Corta I).
- **Período 2019-2034:** se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en el Artículo 25 Transitorio de la nueva Ley N° 20.936/2016. Esta norma transitoria busca evitar dobles pagos por transmisión debido a los contratos vigentes de suministro entre empresas generadoras y clientes finales, libres o regulados, celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la referida ley.

SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL / SUBTRANSMISIÓN

Durante los años 2014 y 2015 se realizaron los estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión, en base a los cuales se debían fijar las tarifas para los cinco sistemas de subtransmisión establecidos en el SIC y para el único sistema de subtransmisión del SING que regirían para el período 2015 – 2018. Sin embargo, el 17 de Febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°

20.805 la que, entre otras cosas facultó al Ministro de Energía para que, mediante Decreto Supremo, extendiese por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia del Decreto Supremo N° 14/2013, lo que se oficializó mediante el Decreto N° 7 T de fecha 17 de marzo de 2015. Debido a lo anterior se postergó la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, posponiéndose éstas para el cuatrienio 2016-2019, y teniendo como consecuencia que las tarifas de subtransmisión para el año 2015 fueran iguales a las del año anterior.

Por aplicación de la ley 20.936/2016, es posible identificar dos períodos transitorios respecto al régimen de recaudación, pago y remuneración del Sistema de Transmisión Zonal, los que se regirán por las siguientes reglas:

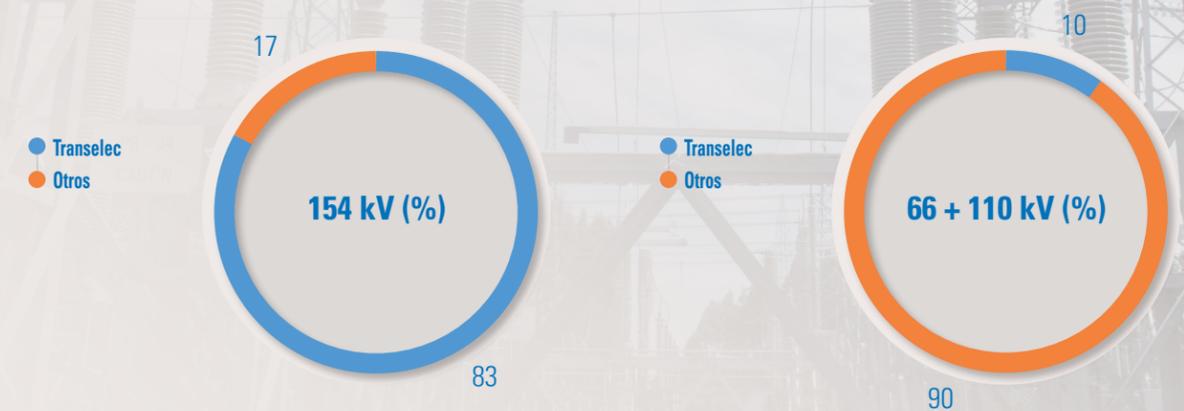
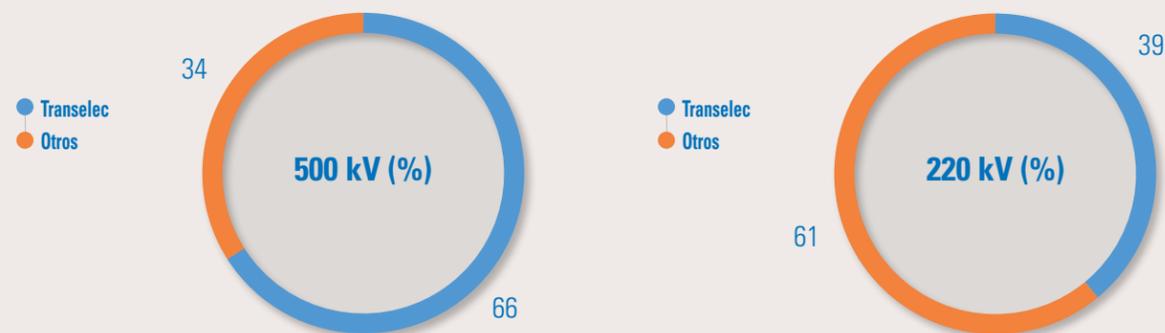
- **Período 2016-2017:** se extiende la vigencia del Decreto Supremo N° 14/2013, con excepción de aquellas disposiciones relativas al pago por uso de sistemas de subtransmisión por parte de las centrales generadoras que inyecten su producción directamente o a través de instalaciones adicionales, las que quedarán excluidas de dicho pago. El Ministerio de Energía, mediante Decreto expedido bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”, previo informe técnico de la CNE, podrá efectuar los ajustes que resulten estrictamente necesarios para la implementación de la exención de pago de las centrales generadoras y producto de la aplicación del Decreto Supremo N° 23 T/2016, que digan directa relación con la modificación y/o

adecuación de indexadores, parámetros, distribución de ingresos y demás condiciones de aplicación que permitan una implementación consistente y armónica del Decreto Supremo N° 14/2013, en el periodo de vigencia extendida. La remuneración que fija el Decreto Supremo N° 14/2013 se basa en las instalaciones económicamente adaptadas a la demanda proyectada para un período de diez años y considera la Anualidad del Valor de Inversión (AVI), los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), las pérdidas medias de energía y potencia y las fórmulas de indexación a aplicar al conjunto de instalaciones. El cálculo se realiza para cada sistema de subtransmisión y luego se determinan los ingresos de cada propietario de acuerdo a la proporción del AVI+COMA de las instalaciones de su propiedad, respecto del AVI+COMA del sistema completo.

• **Período 2018-2019:** durante el período que dure la vigencia extendida del Decreto Supremo N° 14/2013, se dará continuidad y término al proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios en curso al momento de la publicación de la nueva Ley N°20.936/2016. La CNE deberá emitir un informe técnico que defina el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la proporción de uso de la transmisión dedicada en que los usuarios sujetos a regulación de precios hacen, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley N°20.936/2016, así como también sus respectivas fórmulas de indexación, lo que servirá de base para dictar el respectivo Decreto tarifario.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Transec es dueña del 66% de las líneas de transmisión de 500 kV operativas en el país, y tiene una participación de 39% como propietario de líneas de 220 kV. Además, posee una cuota de mercado de 83% en líneas de 154 kV y de un 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.



PROYECTOS SISTEMA TRONCAL²

OBRAS NUEVAS

1. ESTUDIOS

Con fecha 23 de mayo de 2016 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°373 exento que fija el "Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal" del SIC y del SING, contemplando obras nuevas y de ampliación para los próximos 12 meses.

En consecuencia, el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central CDEC-SIC y el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande CDEC-SING, hicieron el llamado a licitación pública internacional de las siguientes obras nuevas:

- Nuevo Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220kV en S/E Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar.
- Nueva Línea Nueva Maitencillo – Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV, 2x500 MVA.
- S/E seccionadora Nueva Lampa 220 kV.
- S/E seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV; Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Pozo Almonte, tendido del primer circuito Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Córdores, tendido del primer circuito; y Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Parinacota, tendido primer circuito.

Transelec S.A. se encuentra realizando los estudios requeridos para evaluar su participación en el referido proceso de licitación y espera presentar propuestas durante marzo de 2017.

2. ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Durante 2016, no se adjudicaron proyectos.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

En el marco de lo establecido en Decreto N°310 exento del año 2013, continuó la ejecución de los siguientes proyectos:

- Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia: Transelec S.A. presentó el menor Valor Anual de Transmisión por Tramo. El proyecto tiene un VI referencial de US\$ 54,61 millones y el plazo de construcción establecido del proyecto es de 48 meses.



- Tercer Banco de Autotransformadores 500/220 kV, de 750 MVA, en la S/E Alto Jahuel: El proyecto tiene un VI referencial de US\$ 44,68 millones y el plazo de construcción establecido del proyecto es de 36 meses.

4. PUESTAS EN SERVICIO

Durante 2016, no entraron en operación proyectos de obras nuevas del segmento de transmisión troncal.

OBRAS DE AMPLIACIÓN

1. ESTUDIOS

Transelec S.A. se encuentra elaborando estudios de proyectos para ser propuestos para el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal 2016-2017.

2. ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

En relación al Decreto N°373/2016 que fija el "Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal" del SIC y del SING, mencionado anteriormente, Transelec S.A. inició el desarrollo de los siguientes proyectos de ampliación:

- Normalización en S/E Pan de Azúcar 220 kV.
- Normalización de paños J3 y J4 en S/E Chena 220 kV.
- Seccionamiento del segundo circuito de la línea Polpaico – Lo Aguirre 2x500 kV en S/E Lo Aguirre 500 kV.
- Normalización en S/E Alto Jahuel 220 kV.
- Normalización en S/E Charrúa 220 kV.
- S/E Seccionadora Nueva Valdivia 220 kV.
- Normalización en S/E Puerto Montt.
- Incorporación de paño de línea 1x220 kV Córdores – Parinacota en S/E Parinacota.
- Incorporación de paño de línea 1x220 kV Tarapacá – Córdores en S/E Córdores.
- Nueva S/E Seccionadora Quillagua 220 kV.
- Aumento de capacidad de barras en S/E Encuentro 220 kV.

El Valor de Inversión (V.I.) referencial de la cartera licitada es de US\$ 61,93 millones.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

En el marco de lo establecido en el Decreto N° 942 del año 2009 y su posterior modificación mediante el Decreto N° 1403 del mismo año, Transelec S.A. continuó el desarrollo del siguiente proyecto:



- Línea Punta Cortés – Tuniche 2x220 kV, consistente en la construcción de una línea de aproximadamente 10 Km. entre la S/E Punta Cortés y S/E Tuniche (actual punto de conexión Tap-Off a Rancagua). El plazo de construcción establecido es de 40 meses con un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 3,69 millones.

² Todos los proyectos hacen referencia a la nomenclatura de la antigua ley ya que se empezaron a desarrollar previo a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, en la cual se denominaría Sistema Nacional.



En el marco de lo establecido en el Decreto N° 310 del año 2013, Transelec S.A., en su calidad de continuadora legal de Transelec Norte S.A., continuó el desarrollo del siguiente proyecto:

- Ampliación S/E Ciruelos 220 kV, consistente en la ampliación en el patio de 220 kV, la incorporación de una barra de transferencia, la extensión de la barra principal existente y la incorporación de una segunda sección de barra. Adicionalmente, incluye la incorporación de los respectivos paños e interruptor seccionador y acoplador. El plazo de construcción establecido es de 36 meses con un V.I. referencial de US\$ 21,50 millones.

En el marco de lo establecido en el Decreto N°201 del año 2014, Transelec S.A. continuó el desarrollo del siguiente proyecto:

- Seccionamiento barras 500 kV S/E Ancoa, consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 27 meses con un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 17,90 millones.

En el marco de lo establecido en el Decreto N° 158 del año 2015, Transelec S.A. continuó el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Ampliación S/E Carrera Pinto 220 kV, consistente en la ampliación en 220 kV de la S/E Carrera Pinto en configuración interruptor y medio junto a las obras necesarias para dar cabida al seccionamiento del circuito N° 1 de la obra Nueva Línea Cardones – Diego de Almagro 2x220 kV. El plazo de construcción establecido es de 24 meses con un V.I. referencial de US\$ 5,80 millones.
- Aumento de capacidad de la línea 1x220 kV Cardones - Carrera Pinto - Diego de Almagro, consistente en el aumento de capacidad de la actual línea 1x220 kV Cardones – Carrera Pinto – Diego de Almagro de 197 MVA, a una capacidad de 400 MVA, entre obras labores a realizar en estructuras y los conjuntos de aislación de la línea. El plazo de construcción establecido es de 29 meses con un V.I. referencial de US\$ 21,55 millones.
- Ampliación S/E Cardones 220 kV, consistente en la instalación de un interruptor 220 kV al paño de la línea Cardones – Carrera Pinto, modificando su configuración a interruptor y medio, y cuya línea quede conectada a ambas barras principales de la S/E Cardones. El plazo de construcción establecido es de 24 meses con un V.I. referencial de US\$ 1,41 millones.
- Cambio de interruptores 52J3 y 52J10 en S/E Alto Jahuel 220 kV, consistente en el reemplazo de los interruptores 52J3 y 52J10 de la S/E Alto Jahuel y sus equipamientos,

por interruptores con capacidad de ruptura igual a 63 kA. El plazo de construcción establecido es de 24 meses con un V.I. referencial de US\$ 1,47 millones.

- Cambio de interruptores 52JT5, 52JT6 y 52J15 en S/E Charrúa 220 kV, consistente en el reemplazo de los interruptores 52JT5, 52JT6 y 52J15 de la S/E Charrúa y sus equipamientos, por interruptores con capacidad de ruptura igual a 63 kA. El plazo de construcción establecido es de 24 meses con V.I. referencial de US\$ 2,08 millones.
- Ampliación S/E Temuco 220 kV, consistente en la instalación de una nueva barra principal en el patio 220 kV de la S/E Temuco. El plazo de construcción establecido es de 21 meses con un V.I. referencial de US\$ 4,90 millones.

4. PUESTAS EN SERVICIO

En el marco de lo establecido en el Decreto N°310 del año 2013, Transelec S.A. puso en servicio los siguientes proyectos:

- **04 de enero:** Ampliación S/E Charrúa 500 kV y cambio de interruptor paños acopladores 52JR1, 52JR2 y 52JR3, consistente en la ampliación de las dos barras principales y de la barra de transferencia en el patio de 500 kV y el reemplazo de los interruptores 52JR1, 52JR2 y 52JR3 y su equipamiento de paño. El plazo de construcción establecido fue de 24 meses con un V.I. referencial de US\$ 18,40 millones.
- **11 de marzo:** Ampliación S/E Encuentro 220 kV, aumento de capacidad de línea 2x22 kV Crucero-Encuentro y cambio TTCC y trampa de onda paño J5 S/E Crucero, consistente en la ampliación en el patio de 220 kV para pasar a una configuración de doble barra más barra de transferencia. Adicionalmente, incluye el aumento de capacidad de la línea 2x220 kV Crucero - Encuentro a 1.000 MVA. El plazo de construcción establecido fue de 27 meses con un V.I. referencial de US\$ 6,29 millones.
- **28 de abril:** Ampliación S/E Polpaico 500 kV y cambio de interruptor paño acoplador 52JR, consistente en la ampliación de las dos barras principales y de la barra de transferencia en el patio de 500 kV y el cambio de interruptor acoplador 52JR y su equipamiento en patio de 220 kV. El plazo de construcción establecido fue de 18 meses con un V.I. referencial de US\$ 9,81 millones.
- **29 de junio:** Barra seccionadora en 220 kV en S/E Tarapacá consistente en la construcción de una segunda barra principal con su respectivo paño seccionador y la conexión de circuitos a la barra. El plazo de construcción establecido fue de 26 meses con un V.I. referencial de US\$ 4,65 millones.

- **30 de junio:** S/E Seccionadora Miraje 220 kV, consistente en la construcción de una nueva subestación que en una primera etapa considera la conexión de cuatro circuitos provenientes del seccionamiento de la línea Atacama - Encuentro 220 kV. El plazo de construcción establecido fue de 24 meses con un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 11,77 millones.

En el marco de lo establecido en el Decreto N°201 del año 2014, Transelec S.A. puso en servicio los siguientes proyectos:

- **18 de enero:** Ampliación S/E Ancoa 500 kV, consistente en la ampliación de la plataforma en el nuevo paño 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 15 meses con un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$1,86 millones.



- **20 de julio:** Seccionamiento barra principal en Carrera Pinto, consistente en la construcción de una segunda sección de barra principal, el aumento de los servicios auxiliares existentes, la adecuación de la protección diferencial de barras y proveer el espacio para instalar dos paños del seccionamiento del circuito 2 de la línea Cardones - Diego de Almagro. El plazo de construcción establecido fue de 27 meses con un V.I. referencial de US\$ 4,98 millones.
- **28 de julio:** Aumento de capacidad de línea Maitencillo-Cardones 1x220 kV, consistente en el aumento de capacidad de la línea Maitencillo - Cardones a 260 MVA. El plazo de construcción establecido fue de 24 meses con un V.I. referencial de US\$ 6,84 millones.
- **15 de octubre:** Seccionamiento barras 500 kV S/E Charúa, consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido fue de 27 meses con un V.I. referencial de US\$ 17,90 millones.
- **30 de diciembre:** Seccionamiento completo S/E Rahue, consistente en seccionar el circuito N°2 de la línea 2x220 kV Valdivia - Puerto Montt. Adicionalmente, el proyecto incluye el paño seccionador de barra, la construcción y el suministro de los nuevos elementos necesarios para el seccionamiento de la línea antes mencionada. El plazo de construcción establecido fue de 27 meses con un V.I. referencial de US\$ 7,35 millones.
- **30 de diciembre:** Seccionamiento barras 500 kV S/E Alto Jahuel, consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido fue de 27 meses con un V.I. referencial de US\$ 17,90 millones.



PRINCIPALES PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2016

SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	6.248
Obras de Ampliación	46.097
Arrastre*	5.195
Total proyectos Sistema Troncal	57.539

* Corresponde a pagos efectuados el 2016 de proyectos puestos en servicio el año 2015 o antes.

PROYECTOS SISTEMA SUBTRANSMISIÓN³

1. ESTUDIOS

Transelec S.A. se encuentra elaborando estudios de proyectos considerados en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Zonal 2016-2017.

2. ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Durante el año 2016 Transelec S.A. no inició la ejecución de proyectos de subtransmisión.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

Durante 2016, se continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos de subtransmisión:

- Aumento de capacidad de transformación en S/E Pan de Azúcar consistente en el montaje de un nuevo transformador 220/110kV 150 MVA para incrementar el nivel de seguridad de la subestación. Además, se incluyen adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio ("NTSyCS") en lo referente a las fallas de severidad 8 y 9.
- Aumento de capacidad de transformación en S/E Quillota, consistente en el montaje de un nuevo transformador 220/110kV 150 MVA para incrementar el nivel de seguridad de la subestación.
- Aumento de capacidad de transformación en S/E Cerro Navia consistente en la construcción de un banco de autotransformadores 220/110kV compuesto por 3 unidades monofásicas de 133 MVA. Además, se incluyen adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la NTSyCS en lo referente a las fallas de severidad 8 y 9.

- Banco de transformación 220/154kV en S/E Tinguiririca consistente en la construcción de un banco compuesto por 3 unidades monofásicas de 100 MVA más una unidad de reserva.

4. PUESTAS EN SERVICIO

Durante 2016, no se pusieron en servicio proyectos de subtransmisión.

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2016

SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras	2.876
Total proyectos Sistema Subtransmisión Troncal	2.876

PROYECTOS SISTEMA ADICIONAL⁴

1. ESTUDIOS

Durante el año 2016, Transelec ha continuado en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio apuntando a establecer y fortalecer relaciones con sus clientes, apoyándolos con su expertise para ofrecer soluciones técnicas, innovadoras y competitivas.

2. ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

En abril de 2016 Transelec S.A. suscribió un contrato con AM Eólica Sarco SpA para el desarrollo del proyecto de transmisión consistente en la construcción de un paño de conexión en la S/E Maitencillo y obras complementarias. El plazo de construcción es de 11 meses con un V.I. referencial de US\$ 4,70 millones.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

En el marco de lo establecido en el contrato suscrito entre Metro S.A. y Transelec S.A., se continuó el desarrollo de los proyectos S/E Neptuno y línea de arranque Neptuno, que consisten en la construcción de la S/E Neptuno de tipo G.I.S. (Gas Insulated Substation) y su interconexión a la línea Alto Jahuel - Cerro Navia, mediante una línea de 2x220 kV. El plazo de construcción es 46 meses con un V.I. referencial de US\$ 21,27 millones.

³ Todos los proyectos hacen referencia a la nomenclatura de la antigua ley ya que se empezaron a desarrollar previo a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, en la cual se denominaría Sistema Zonal.

⁴ Todos los proyectos hacen referencia a la nomenclatura de la antigua ley ya que se empezaron a desarrollar previo a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, en la cual se denominaría Sistema Dedicado.



4. PUESTAS EN SERVICIO

Durante el año 2016 no se realizaron puestas en servicio de proyectos del Sistema Adicional.

PRINCIPALES PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2016

SISTEMA DE TRANSMISIÓN ADICIONAL

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Metro	2.127
Sarco	508
Otros	83
Arrastre*	145
Total Proyectos Sistema Adicional	2.862

* Corresponde a pagos efectuados el 2016 de proyectos puestos en servicio el año 2015 o antes.

ADQUISICIONES

En marzo de 2016, Transelec, dentro de su búsqueda de oportunidades de negocio, concretó la adquisición de un paquete de activos de transmisión de la empresa Enel Green Power. Estos activos pertenecen al Sistema Dedicado (Adicional) de transmisión.

NUESTROS CLIENTES

Transelec transporta la energía eléctrica que necesitan los habitantes de Chile, a través de sus líneas de transmisión que llevan la electricidad desde los centros de producción hacia las ciudades y grandes usuarios industriales y mineros. Nuestra responsabilidad es que los clientes residenciales y las industrias dispongan de suministro eléctrico continuo y sin interrupciones, para así contribuir a mejorar su calidad de vida y al desarrollo del país.

La Compañía es la principal proveedora de servicios de transmisión eléctrica entre el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC), cuya interconexión se encuentra actualmente en proceso de construcción, y pronto pasará a conformar el Sistema Eléctrico Nacional. Nuestros clientes son aquellos usuarios que retiran y/o inyectan energía, a los sistemas de transmisión, es decir, clientes mineros, industriales, generadoras y distribuidoras eléctricas.

Entendemos que ser líderes en el mercado de la transmisión implica no solo ser gestores de grandes proyectos, sino que principalmente, brindar las mejores soluciones para cada tipo de cliente, adaptándonos a la variabilidad de las necesidades dentro del mercado.

Adicionalmente, nuestro compromiso durante estos últimos años ha estado enfocado en apoyar a los diversos proyectos que solicitan su interconexión al sistema. En esta línea hemos desarrollado un ciclo de talleres de conexión eléctrica que tienen por objeto generar un espacio de aprendizaje y apoyo a los nuevos clientes, mostrando, desde la óptica de Transelec como transmisor, las etapas que debe seguir un proceso de conexión con nuestra infraestructura, clarificando cuáles son las responsabilidades de cada actor en el proceso, explicando cuáles son las áreas involucradas y la función de cada una de ellas en el proceso, dando a conocer los plazos establecidos para el cumplimiento de cada etapa y resolviendo dudas e inquietudes que se presenten con relación al curso del proceso. Transelec se ha preocupado de generar espacios informativos y de formación para un aprendizaje mutuo con sus clientes.

Transelec, en su calidad de líder de la industria ha desarrollado instancias de acercamiento con sus clientes para conocer su opinión y transmitirles los cambios que trae la nueva regulación. Es por eso que durante este último año nos hemos reunido con transmisores, consultores y asocia-



ciones gremiales para conversar de manera abierta sobre los impactos de la nueva regulación y los desafíos futuros de la transmisión eléctrica del país.

Vislumbramos un 2017 con grandes desafíos, cuyo foco será contribuir con nuestros clientes a través de la innovación como pilar fundamental de desarrollo.

POLÍTICA DE ATENCIÓN A CLIENTES

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto, ejecutándolos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y medioambiente. Buscamos generar un compromiso que establezca una relación de largo plazo a través de los años.

Este compromiso es brindar atención y asesoramiento a través de nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión, con el objeto de ser la ayuda idónea para materializar su proyecto. La atención al cliente y la confianza en el conocimiento como especialistas del sistema, son nuestra base para asumir una estrecha relación con nuestros clientes y con el mercado.

Buscar y entregar una oferta especializada nos permite desarrollar las mejores y más innovadoras soluciones de transmisión, especialmente en aquellos proyectos de alta complejidad y plazos limitados, incorporando soluciones tecnológicas a la vanguardia del mercado.

Poder optimizar el negocio de nuestros clientes a través de la optimización de nuestro propio negocio ha sido una de las innovaciones que Transelec ha incorporado durante este último periodo. De esta manera, nos ha sido posible ser un partner para el desarrollo de la solución de transmisión de cada cliente entregando ofertas competitivas, y prestando servicios con los más altos estándares y desarrollados en un marco de sostenibilidad en todo el ciclo de vida de los proyectos, utilizando tecnología y diseños amigables con el medio ambiente, las comunidades, los colaboradores y contratistas.

Durante el año 2016, Transelec ha conectado cerca de 1.000 MW de ERNC a los sistemas de transmisión, un 68% de ellas corresponden a tecnologías de energía solar, 23% a energía eólica y el restante a mini hidroeléctricas.

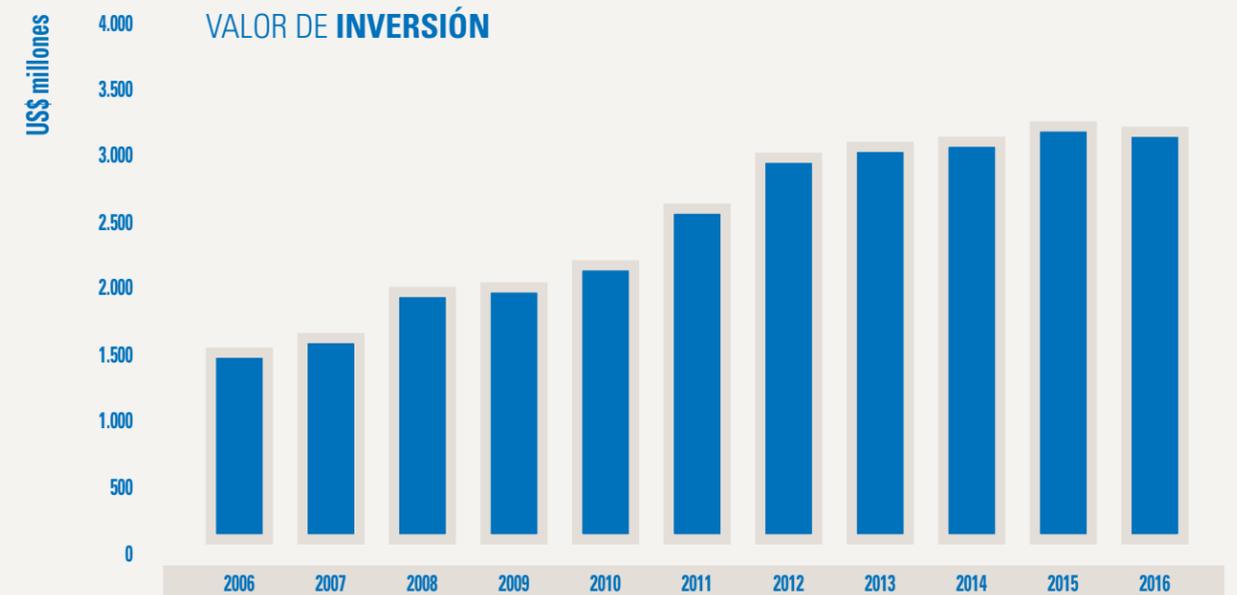
Esta es una muestra del importante aporte que realiza Transelec en la gestión de conexiones de terceros.



VALOR DE INVERSIÓN (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2016, asciende a US\$ 3.330 millones.



05. LA OPERACIÓN

Nuestra responsabilidad de asegurar el suministro continuo a todos los chilenos y a las industrias, promoviendo la calidad de vida y desarrollo del país, ha conducido a que el objetivo esencial de las operaciones de Transelec sea lograr el transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad de servicio. Para cumplir con dicho objetivo, se dispone tanto de personal propio como de contratistas altamente especializados, además de procesos y recursos tecnológicos, cuya gestión se efectúa siguiendo modelos de criticidad y riesgo que, con una mirada de largo plazo, permiten la operación de los sistemas de transmisión con altos estándares.

La Vicepresidencia de Operaciones, a cargo de la explotación de las instalaciones, mantiene en forma permanente una estrategia de innovación, mejora continua e incorporación de mejores prácticas, tanto para la operación como para el mantenimiento de la red.

Durante el año 2016, se trabajó fuertemente en la consolidación del Modelo de Gestión de Activos. A través de grandes cambios como la redefinición de los planes de mantenimiento, se han implementado nuevos procesos de trabajo y otros se han adaptado a esta nueva forma de trabajar. Además, se ha generado un nuevo proceso para la identificación de los activos más críticos de la compañía, basado en la definición de riesgo asociado a cada activo. En 2017 trabajaremos en la búsqueda e implementación de una plataforma de medición del estado y condición en que se encuentran cada uno de los activos.

Además, se está innovando principalmente con nuevas tecnologías que nos permitan anticiparnos a las fallas y agregar valor a cada uno de nuestros activos, entre las que se destaca la utilización de drones para inspeccionar líneas de alta tensión, utilización de cámaras coronográficas, tecnología para la medición de vibraciones en líneas de alta tensión, entre otras.

La investigación de fallas y el análisis de su causa raíz, ha sido fundamental para dar soporte al mejoramiento continuo, adoptando decisiones dirigidas tanto al mantenimiento y a la renovación de activos como a los procesos operacionales. Siguiendo estos conceptos, durante el año 2016 se continuó con un intenso plan de renovación de activos, cuyas bases obedecen a planes interanuales preparados a partir de la evaluación de criticidad de los activos de la Compañía, con objeto de mantener el valor éstos, aumentando la confiabilidad, reduciendo la tasa de fallas y asegurando el nivel de cumplimiento de los estándares. El proceso de renovación de activos mantiene un crecimiento sostenido, sobre el que se espera triplicar el monto al fin del presente quinquenio. A largo plazo, se estableció una metodología que permite gestionar los Sustainable Capex a un plazo de 20 años.

En el ámbito de las subestaciones, destaca dentro de este plan el reemplazo de 15 interruptores de poder, en las distintas Gerencias Zonales durante el 2016. Asimismo, destaca la continuación del plan reemplazo de activos de control, protecciones y de tele-protecciones, mediante el cual se reemplazaron 42 equipos durante el año. Ambas iniciativas, que son centrales en la estrategia de calidad de Transelec, siguen planes de largo plazo, en donde ya se encuentran en curso nuevas licitaciones para los próximos años, siguiendo modalidades flexibles y de cooperación estratégica con los proveedores seleccionados. También durante el año 2016 se continuó con el reemplazo de otros equipos a lo largo del SIC y SING.



En el ámbito de las líneas de transmisión, en el 2016 se realizaron importantes trabajos de renovación, entre los que destacan los cambios de conductor y aislación en tramos de líneas de 220 kV y 110 kV en el SIC y en el SING. Asimismo, y producto del mapa de corrosión levantado durante el año 2014, se realizaron los tratamientos anticorrosivos y reemplazo de las estructuras mecánicas de las líneas de alta tensión, trabajos que continuarán ejecutándose durante el año 2017 y siguientes.

Durante el año 2016 se produjo un alza en la tasa de desconexiones de líneas, afectada principalmente por fallas ocasionadas por aves y árboles. Para controlarla se generó un plan de acción que contempla instalar protecciones para aves, tales como sombreros chinos y mantas protectoras, planchas de policarbonato, peinetas anti-pájaros, etc. Ade-

más, se produjo una rebaja en la tasa de desconexiones de subestaciones, principalmente por baja en tasa de fallas en protecciones y transformadores de medida.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que para Transelec, ninguna meta o emergencia operacional justifica que un trabajador se exponga a riesgos no controlados, hemos consolidado estrategias de medición y tratamiento para los incidentes de alto riesgo a las personas. Por otra parte, y consistente con lo anterior, durante el último quinquenio se han concretado altos cumplimientos en los Planes y Programas de Seguridad y Salud Ocupación (SSO) con directo involucramiento de las empresas contratistas, lo que ha derivado en una baja de un 63% en Tasa de Accidentabilidad y de un 87% en la Tasa de Siniestralidad.

Junto con lo anterior, en el 2016 se profundizó la aplicación y mejora continua de la gestión del riesgo operacional, la que busca detectar los riesgos intrínsecos de cada instalación de la Compañía y los riesgos asociados a las intervenciones realizadas sobre cada una de ellas. Esto promueve la toma de decisiones adecuadas para evitar la materialización de los riesgos asociados a condiciones o acciones sub-estándar que puedan conllevar indisponibilidad de las instalaciones, interrupción de suministro o incidentes que involucren a las personas y/o al medio ambiente. Junto con lo anterior, este año se evaluó el desempeño en la metodología de gestión de riesgo operacional, destacando importantes avances en la materia en cuestión e identificando las oportunidades de mejora, que serán parte del desafío para el año 2017.

El Plan de Continuidad Operacional de Transelec integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar y responder en forma eficaz y eficiente ante situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. Durante 2016 se agregaron nuevas emergencias y se trabajó en clarificar ciertas partes del procedimiento, y también se llevaron a cabo simulacros para encontrar puntos de mejora en la aplicación del plan.

En la correcta operación de la red, es fundamental el rol del Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec, el que comenzó sus operaciones durante el año 2013 con el traslado parcial hacia un nuevo y moderno edificio, construido con los más altos estándares aplicables a centros de control y que durante el año 2014 se completó con la absorción los demás centros regionales. Así se logró la centralización de la operación de tiempo real de las instalaciones de Transelec, incluyendo el telemando de las

mismas y abarcando tanto el SING como el SIC. El año 2016 se aplicó un proceso de gestión de competencias de los ingenieros operadores del CNOT, proceso que incluyó el levantamiento de las aptitudes modelo, una evaluación de los operadores en base a ese marco de referencia y finalmente una etapa de cierre de brechas. Este proceso se continúa ejecutando de forma continua y será complementado en los próximos años con un ambiente de simulación para el entrenamiento de los ingenieros del CNOT.

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las señaladas, junto a la aplicación de rigurosos procedimientos operacionales, tienen por objeto asegurar que la calidad de servicio se mantenga dentro de los parámetros esperados, lo cual se monitorea mediante el indicador Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), que mide la seguridad del servicio a través del total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados en un período de doce meses, expresada como “minutos equivalentes de interrupción”.

Durante el año 2016 se registraron 36 desconexiones forzadas con desabastecimiento de energía por causa propia en las instalaciones de Transelec en el SIC y SING, lo que representó un TEI de 3,898 minutos-sistema, valor que representa uno de los mejores desempeños en los últimos 5 años.

Una condición especial que afectó la calidad de servicio durante el año, fueron los robos de conductores de cobre en líneas de alta tensión, delitos que aumentaron en 2016, sustrayéndose en total 34 kms de líneas que equivalen a 42,7 toneladas de cobre, de los cuales fueron recuperados 8,7 km (equivalentes a 11,6 toneladas). La Compañía, consciente del impacto, ha definido una serie de acciones para el año 2016 tendientes a prevenir, dificultar, impedir o desbaratar la probabilidad de robo de conductores de cobre lo que se tradujo en 12 robos frustrados, la incautación de 2 vehículos y la formalización de 5 individuos, en un trabajo en conjunto con la Fiscalía de la VI Región.

Durante este año se desarrolló la quinta Auditoría Externa de Seguimiento al Sistema de Gestión Integrado (SGI), realizada por la casa certificadora Bureau Veritas, proceso que concluyó con éxito y que nos permitió mantener la recomendación de certificación en OSHAS 18001, ISO 9001 e ISO14001. Durante el 2016, el SGI se vio fortalecido por la consolidación del monitoreo del cumplimiento legal en las distintas instalaciones de la Compañía, y por el desarrollo de una herramienta informática para la difusión y toma de conocimiento de sus procedimientos.

06. LAS FINANZAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO FINANCIERO

Durante julio de 2016, Transelec S.A. colocó bonos en los mercados internacionales bajo la regla 144A Regulación S del United States Securities Act de 1933, por un monto de US\$ 350.000.000. La fecha de vencimiento de los bonos es el 12 de enero de 2029, y se pagará una tasa de interés nominal 3,875% anual. La tasa efectiva de colocación fue de 3,992%, con un spread sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos de América a 10 años de 2,60%. J.P. Morgan Securities LLC, Scotia Capital (USA), Citigroup Global Markets Inc. y Santander Investment Securities Inc. actuaron como colocadores en la operación. Los fondos recaudados fueron destinados a refinanciar las siguientes deudas: i) Bono Serie C, emitido en 2007 por un monto de UF 6 millones con vencimiento en septiembre de 2016, ii) Pagaré Banco Estado, emitido en 2015 por un monto de CLP \$ 16.000 millones con vencimiento en julio de 2016. Con esta emisión se logró extender la duración promedio de la deuda, lo que se tradujo en un perfil de deuda más holgado para los próximos años.

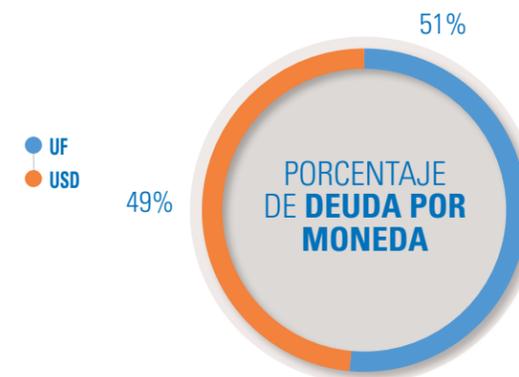


DEUDA PÚBLICA VIGENTE

Deuda	Fecha	Colocación	Tasa de Interés	Vencimiento	Monto Vigente	Moneda
Bono D	14 dic 2006		4,25%	15 dic 2027	13.500.000	UF
Bono H	13 ago 2009		4,80%	01 ago 2031	3.000.000	UF
Bono K	04 dic 2009		4,60%	01 sep 2031	1.600.000	UF
Bono M	19 ene 2011		4,05%	15 jun 2032	3.400.000	UF
Bono N	19 ene 2011		3,95%	15 jun 2038	3.000.000	UF
Bono Q	03 may 2013		3,95%	08 oct 2042	3.100.000	UF
Bono USS	26 jul 2013		4,63%	26 jul 2023	300.000.000	US\$
Bono USS	09 jul 2014		4,25%	14 ene 2025	375.000.000	US\$
Bono USS	12 jul 2016		3,88%	12 ene 2029	350.000.000	US\$

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840. Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

EL ENDEUDAMIENTO DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 SE PUEDE DESGLOSAR DE LA SIGUIENTE MANERA:



El porcentaje de deuda denominada en dólares aumentó en 2016, debido a las buenas condiciones que ofrecía el mercado norteamericano de bonos. El total de deuda denominada en dólares se encuentra cubierta en forma natural con activos de la empresa y con contratos del tipo cross-currency swap.

RESERVA DE SERVICIO DE DEUDA

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una reserva de servicio de deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos para poder realizar pagos restringidos (de acuerdo a la definición de éstos en los contratos de deuda). Esta reserva de servicio de deuda considera cada una de las deudas públicas de la Compañía y va en beneficio de todos los tenedores de bonos tanto locales (bonos D, H, K, M, N y Q) como internacionales (bonos 144A emitidos en 2013, 2014 y 2016). Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de capital principal –exceptuando pagos finales– correspondientes a un periodo de seis meses de los mencionados bonos donde Bank of New York actúa como Trustee. A diciembre de 2016, la cuenta de reserva de servicio de deuda ascendió a US\$ 50.000.000.

LÍNEA DE CRÉDITO ROTATIVA DISPONIBLE

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posi-

bles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito rotativa sin garantía, la que al final del ejercicio 2016 se encuentra disponible en su totalidad, según las condiciones que se detallan a continuación:

Banco	Vencimiento	Monto (hasta)	Tipo de Credito	Uso
Scotiabank - DnBNor BTMU Citibank JP Morgan - EDC	15 oct 2017	US\$ 250.000.000	Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo / Capex Refinanciamientos en el corto plazo

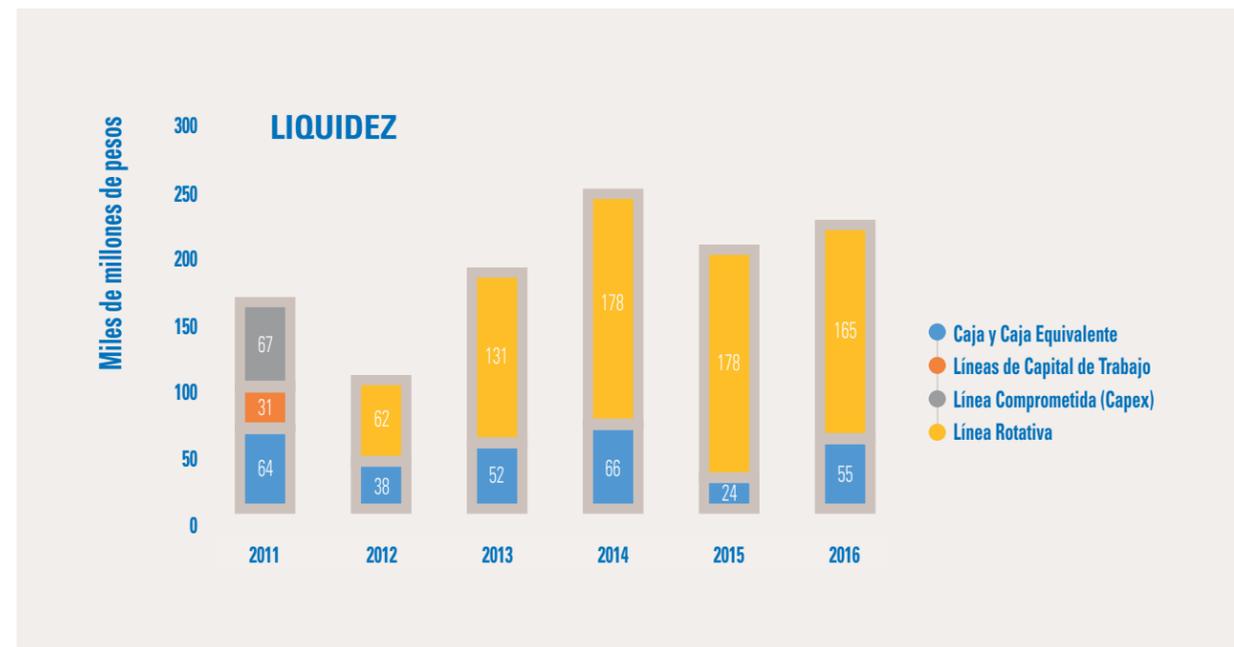
INDICADORES DE RENDIMIENTO

LIQUIDEZ

Dado los positivos resultados del año 2016, Transelec exhibe un buen nivel de liquidez, en conjunto con:

a) La disponibilidad de Línea de Crédito Rotativa.

b) La reinversión parcial de su propia generación de caja, que le permitirá financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión, contando para ello, además, con el firme compromiso de sus accionistas de invertir o reinvertir en la Compañía cuando sea necesario.



RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DURANTE 2016

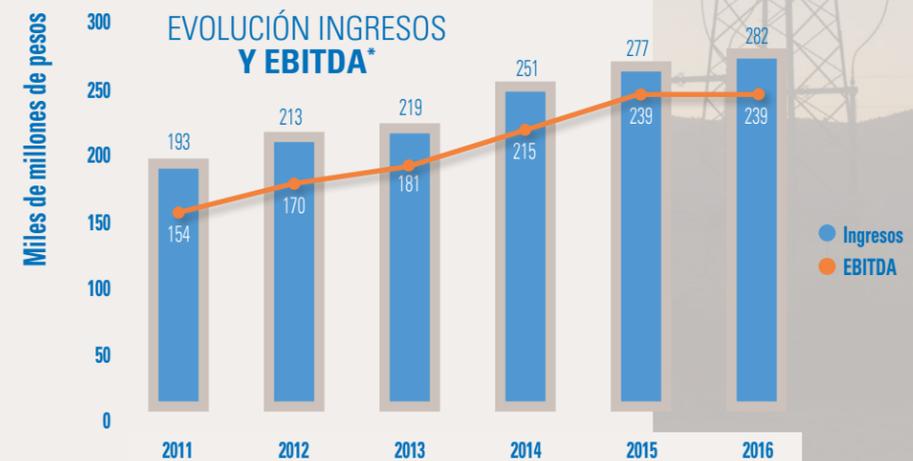
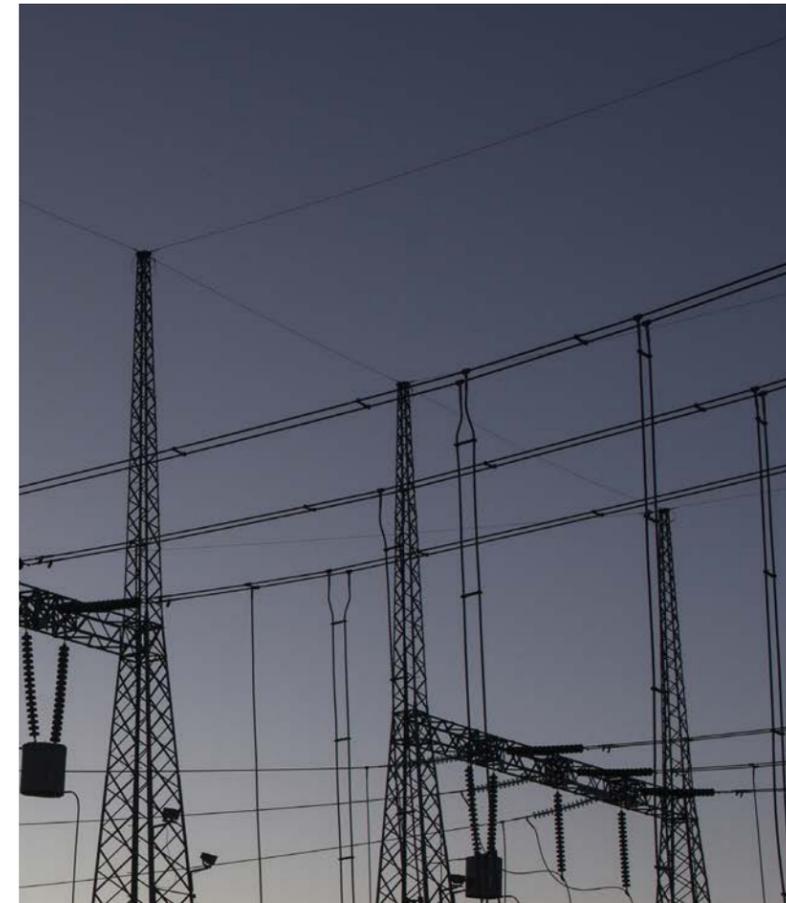
La Compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos:

a) Ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los sistemas de transmisión nacional (troncal) y los sistemas zonales (de subtransmisión).

b) Ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión dedicados (adicionales).

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos, las condiciones de mercado, la legislación, el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la Compañía contar con resultados estables en el tiempo.

La estructura de costos de la Compañía no presenta mayor variabilidad y esta compuesta principalmente de personal y mantenimiento, lo que permite un margen EBITDA por sobre el 80% estable en el tiempo.



* EBITDA = Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero



FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como por la estricta normativa que regula a este sector, Transelec S.A. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional I y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

La ley 20.936 considera la promulgación de varios reglamentos, los que se encuentran en elaboración y se espera sean publicados durante el segundo semestre de 2017. La autoridad ha contemplado la participación de los agentes del sector mediante mesas de trabajo para la elaboración de los reglamentos, los que serán sometidos a consulta pública antes de su publicación.

LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS NACIONALES (TRONCALES) Y ZONALES (SUBTRANSMISIÓN)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigesimoquinto transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos "LGSE", en el período que medie entre el 20 de julio de 2016, que corresponde a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936, y el 31 de diciembre de 2018, se debe aplicar el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en las normas que la nueva Ley N° 20.936/2016 derogó, es decir se sigue aplicando el antiguo régimen establecido en la Ley N° 19.940/2014 (Ley Corta I). En virtud de lo anterior, Transelec tiene derecho a recaudar anualmente el Valor Anual de Transmisión por Tramo de sus instalaciones nacionales existentes establecido en el decreto supremo N° 23 T/2016 del Ministerio de Energía. Para que Transelec recaude dicha remuneración, percibe mensualmente los peajes de cada tramo y provisionalmente los ingresos tarifarios reales percibidos que luego liquida respecto de los ingresos tarifarios esperados que se emplean en el cálculo

de los peajes de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Compañía podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Compañía. En este sentido, y en opinión de la Compañía, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

Para los Sistemas de Transmisión Zonal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la LGSE, en el período que medie entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, seguirá vigente el Decreto Supremo N°14/2013, del Ministerio de Energía, con excepción de aquellas disposiciones relativas al pago por uso de sistemas de zonales por parte de las centrales generadoras, quienes quedarán excluidos de dicho pago. El Ministerio de Energía, mediante un nuevo decreto, podrá efectuar los ajustes estrictamente necesarios para la implementación de la exención de pago de las centrales generadoras y pro-

ducto de la aplicación del Decreto Supremo N° 23 T/2016, que digan directa relación con la modificación y/o adecuación de indexadores, parámetros, distribución de ingresos y demás condiciones de aplicación que permitan una implementación consistente y armónica del Decreto Supremo N° 14/2013, en el período de vigencia extendida. Dado lo anterior, Transelec percibe mensualmente, en cada Sistema de Transmisión Zonal, una proporción del total de los ingresos que se producen en dicho sistema que provienen de la aplicación de las tarifas unitarias \$/kWh que se fijan en el decreto tarifario sobre los retiros de energía en dicho sistema. Los pagos de las centrales generadoras que son excluidos de acuerdo a la nueva normativa, no serán cubiertos, ni absorbidos por el resto de los usuarios de los Sistemas de Transmisión Zonal. La proporción que percibe cada empresa propietaria de instalaciones zonales en el sistema, corresponde a la proporción entre la valorización de sus activos y la valorización del total de activos del sistema. A lo anterior se suma un pago por la diferencial de pérdidas eléctricas que se produzca entre las pérdidas eléctricas reales y las consideradas en la tarifa, monto que puede ser positivo o negativo según la operación del sistema cada mes. Los ajustes que el Ministerio de Energía puede efectuar al Decreto Supremo N°14/2013 en virtud del artículo undécimo transitorio de la Ley 20.936/2016, pueden dar origen a reliquidaciones a los ingresos percibidos a partir del 1° de enero de 2016.

El principal riesgo asociado a los ingresos zonales proviene de las eventuales diferencias que se puedan producir entre la demanda real de energía en cada sistema y la demanda proyectada para la fijación de tarifas del período tarifario.

CONCENTRACIÓN DE INGRESOS EN UN SOLO CLIENTE

Un 46% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente, Enel Generación Chile S.A., (Ex Endesa Chile), y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Enel y sus filiales generarán parte relevante del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales que podrían afectar negativamente a Transelec.

RENEGOCIACIÓN DE CONTRATOS BILATERALES DE INSTALACIONES DEDICADAS (ADICIONALES)

Los ingresos generados por ciertas instalaciones dedicadas (adicionales) provienen de contratos a largo plazo. Una vez vencidos estos contratos, es necesario realizar un proceso de renegociación de condiciones, que incluye nuevos términos de pagos, tarifas y definición de los servicios de transmisión que se continuarán prestando. Por lo tanto, no podemos asegurar que los términos económicos se mantengan una vez terminado el proceso de renegociación.

AUMENTO DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

La industria de transmisión eléctrica en Chile se está volviendo cada vez más competitiva. Creemos que, en el corto plazo, esta tendencia se mantendrá, por lo que enfrentaremos mayor competencia en los procesos de licitación. Esto podría significar la pérdida de nuevos proyectos y de expansiones en la red de transmisión, lo que resultaría en una baja de nuestra participación de mercado, que, a su vez, podría afectar negativamente nuestros resultados operacionales esperados en el futuro.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las coberturas de las pólizas de seguros contratadas serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

CONFLICTOS LABORALES

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 62,9% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes y cubiertos por acuerdos colectivos, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2018 y 2020. Si bien la administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, no puede asegurar que en el futuro la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos y posteriormente a posibles arbitrajes. La administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2015, Transelec S.A. fue incluida en el listado de "Empresas Estratégicas".

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

A la fecha, Transelec mantiene cuatro procedimientos sancionatorios pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por dicha autoridad respecto de tres desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica, y una solicitud de un curso forzoso. En dos de ellos la SEC aún no dicta resolución sancionatoria y en los restantes, Transelec ha interpuesto recursos de reposición ante la misma autoridad. Una vez resueltos en sede administrativa, se evaluará la pertinencia de impugnar la decisión de la SEC a través de reclamaciones judiciales. Además, hay tres procesos que fueron sancionados con multa por la SEC respecto de los cuales Transelec ha interpuesto las reclamaciones judiciales pertinentes, una de los cuales se encuentra actualmente en trámite ante la Corte Suprema tras haber sido revocada la multa por la Corte de Apelaciones de Santiago.



INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes, por lo que Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. Así, la malla institucional quedó conformada por los siguientes organismos:

- i. Ministerio del Medio Ambiente;
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad;
- iii. Consejos Consultivos;
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental;
- v. Superintendencia del Medio Ambiente; y
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. Estas nuevas entidades, reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y a las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Transelec es un activo usuario de la institucionalidad ambiental. Durante el año 2016 presentó 8 proyectos a evaluación ambiental, uno de los cuales aún se encuentra en evaluación. Adicionalmente, este año se gestionaron 92 permisos sectoriales ambientales para proyectos en construcción y operación, los cuales se encuentran en diferentes etapas de aprobación. El buen desempeño de la Compañía en materia ambiental ha implicado que, pese a encontrarse gestionando 28 complejos proyectos, durante el año no se registró ninguna multa por incumplimiento de compromisos ambientales.

Por otro lado, el Ministerio ha estado bastante activo en el perfeccionamiento regulatorio en materias relacionadas con el medioambiente. Un ejemplo de ello es la creación de la Comisión Asesora Presidencial para la reforma del Reglamento del SEIA, creada en 2015. El mes de julio de 2016, dicha comisión emitió un informe con las principales propuestas de reforma al sistema vigente, entre las que se encuentran la creación de un mecanismo de evaluación especial para proyectos considerados estratégicos para el país, la ampliación de las instancias de participación ciudadana durante la tramitación de las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental, y la generación de un procedimiento de relacionamiento temprano entre titulares de proyectos y las respectivas comunidades involucradas. Estas propuestas están siendo evaluadas por el Ministerio de Medio Ambiente, el que realizará ajustes reglamentarios así como cambios por vía legal. Aún no se conocen las propuestas a impulsar por parte del Ministerio.

Asimismo, el año 2016 se promulgó una nueva legislación asociada a la gestión de residuos, responsabilidad extendida del productor y fomento del reciclaje, y actualmente se encuentra en trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Finalmente, en el ámbito del cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente elaboró, durante el año 2016, el anteproyecto del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque

Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGO CAMBIARIO

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando ha sido necesario, actividades de cobertura tales como contratos de cross-currency swap y forward de moneda con el fin de fijar la porción subyacente de pesos contenida en sus ingresos que serán facturados en función de la paridad peso-dólar y/o para cubrir desbalances de activos y pasivos.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross-currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimiento o en cláusulas de recouping (si las hubiere) y otros riesgos asociados.

En caso de contraer deuda en una moneda diferente a la moneda funcional de Transelec, esta será balanceada ya sea con activos en la misma moneda o con un derivado financiero que permita contrarrestar la variación de tipo de cambio en aquella moneda eliminando ese riesgo cambiario.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.



RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro (menos de 30 días).

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Con respecto al riesgo de contraparte asociado a los activos financieros mantenidos por la empresa, la política de tesorería establece varios límites:

- Restricción de inversión en instituciones financieras aceptables para Transelec o en administradoras de fondos mutuos de propiedad de dichas instituciones.
- Clasificación de riesgo y capital exigido a las instituciones financieras elegibles.
- Montos máximos invertidos por institución dependiendo de la clasificación de riesgo.
- Porcentajes máximos de concentración de inversiones en una institución.

Con respecto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos y efectos de comercio) la política de tesorería establece varios límites:

- Solo califican aquellos instrumentos que sus emisores tienen clasificación de riesgo aceptable para Transelec.
- Montos máximos dependiendo de la clasificación de riesgo.
- Monto máximo respecto al patrimonio total del fondo mutuo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar su capacidad de reaccionar rápidamente a las oportunidades de inversión, así como de pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 Transelec disponía, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de una línea de crédito rotativa por US\$ 250 millones totalmente disponible. Adicionalmente, Transelec cuenta con líneas de crédito no comprometidas aprobadas con bancos locales.

La compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, y disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre el resultado por unidades de reajuste de la

empresa, estos impactos se encuentran en parte mitigados por los ingresos de la compañía, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante las fórmulas de indexación de los contratos.

Por otra parte, los préstamos que la Compañía mantiene con empresas relacionadas se constituyen denominados en pesos chilenos, UF y dólares y contemplan una tasa de interés fija lo que también ayuda a mitigar este riesgo.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Durante 2016, las clasificaciones de riesgo internacionales y locales de la Compañía fueron ratificadas en reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en los últimos años y a la solidez financiera de Transelec.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Fitch - Ratings International	BBB
Moody's	Baa1
S&P	BBB

CLASIFICACIÓN LOCAL

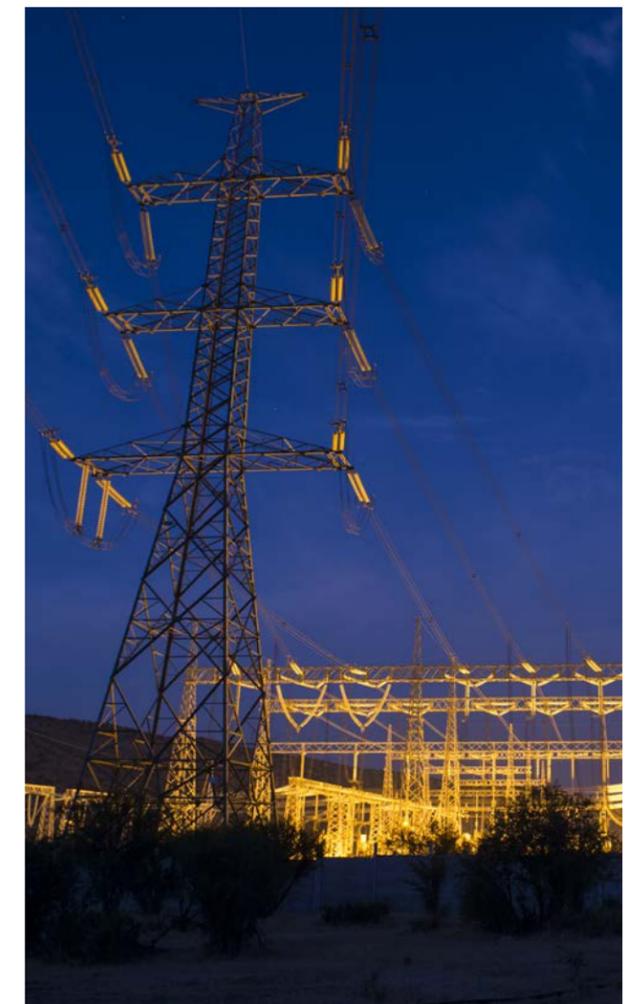
Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Humphrey's	AA-
Feller - Rate	AA-
Fitch - Ratings Chile	AA-

SEGUROS

Durante el ejercicio 2016, la empresa continuó con su política de mantener asegurados todos sus bienes del activo fijo que se encuentran al interior de las subestaciones propias de Transelec y de sus bienes del activo fijo que están en instalaciones de terceros. Dicha cobertura es otorgada por una póliza multi riesgo industrial que cubre daños físicos provocados por incendios, averías de maquinarias, sismos y riesgos de la naturaleza. Gracias a las buenas prácticas internacionales de construcción y a la alta exigencia de las normas chilenas, Transelec consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión y torres salvo algunas excepciones que hemos asegurado consideradas como estratégicas y otras por temas contractuales con clientes.

En cuanto al riesgo socio-político la empresa está cubierta con una póliza de terrorismo, la cual cubre los actos que sean calificados por la ley como actos terroristas. También, se continuó con la contratación de seguros de responsabilidad civil y de responsabilidad civil profesional. Ésta última cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de sus ingenieros. Por otra parte, se mantuvieron asegurados los vehículos, equipos móviles y se tomó cobertura para las operaciones de cabotaje y transporte internacional de equipos y materiales. En cuanto a los proyectos de ingeniería, Transelec toma coberturas de todo riesgo construcción y montaje, responsabilidad civil y transporte, cuando corresponda.

Finalmente para los riesgos de accidentes personales la empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores, estos son: seguro complementario de salud, asistencia en viajes, comisión de servicio, entre otros.



DIVIDENDOS

POLÍTICA DE DIVIDENDOS DURANTE 2016

La Política de Dividendos establece que, durante un año financiero dado, el Directorio pretende distribuir como dividendos el 100% de la utilidad neta reportada, dada la situación financiera de la Compañía, los compromisos adquiridos por Transelec cuando colocó bonos en el mercado nacional e internacional y considerando los impactos de la adopción de IFRS. Ningún dividendo podrá ser declarado si tuviera el efecto de causar que la empresa no cumpla con sus acuerdos financieros. Con respecto a un año fiscal dado, si el Directorio lo considera apropiado, podrá declarar dividendos provisorios a ser distribuidos dependiendo de las condiciones en ese momento. El total de los dividendos provisorios no excederá el 75% de la utilidad distributable proyectada de la Compañía para el ejercicio en curso de acuerdo con la última proyección disponible.

DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2016

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Transelec S.A., realizada con fecha 26 de abril de 2016, se acordó aprobar la distribución como remanente del dividendo efectivo del año 2015, la suma de CLP \$19.668.084.516, el cual fue pagado a contar del 25 de mayo. En la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 18 de mayo de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, por un monto de CLP \$17.189.000.000. Además, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 17 de agosto de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, por un monto de CLP \$21.842.000.000. Por último, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 9 de noviembre de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, por un monto de CLP \$22.195.000.000.

DIVIDENDOS PAGADOS EN CADA AÑO*

Provisorios, eventual y definitivos

Año	Valor Histórico (CLP \$ millones)
2006	2.339
2007	34.955
2008	20.934
2009	28.118
2010	55.129
2011	45.866
2012	106.806
2013	59.064
2014	63.038
2015	88.166
2016	80.894

* Valores a diciembre de cada año.

UTILIDAD REPARTIDA

Con cargo al ejercicio de cada año

Año	CLP \$ millones*	% Utilidad de Ejercicio
2006	14.849	100%
2007	31.774	100%
2008	53.658	95%
2009	47.238	100%
2010	55.825	100%
2011	46.839	100%
2012	61.749	100%
2013	63.292	98%
2014	66.773	100%
2015	82.989	99%
2016**	61.226	76%

* Valores a diciembre de cada año.

** Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2016, pues al 31 de diciembre de 2016 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2016, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2017.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 10 de marzo de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2016, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1.1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2015.
- 1.2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2015, por el monto total de \$19.668.084.516, a ser pagado en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
- 1.3. Elección de Directorio.
- 1.4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 1.5. Designación de Auditores Externos.
- 1.6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 1.7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 1.8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 14 de abril de 2016, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 13 de abril de 2016 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad en la que se acordó lo siguiente:

- 2.1. Ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la sociedad en su sesión N°138, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales, en el sentido de autorizar la emisión de deuda por hasta USD\$700.000.000 mediante la emisión de bo-

nos en el mercado internacional, en el mercado nacional o en ambos.

2.2. Ratificar los poderes especiales otorgados por el Directorio de la sociedad para la preparación y ejecución de los actos y contratos que sean necesarios con este fin.

3. Con fecha 27 de abril de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de abril de 2016, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

3.1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2015.

3.2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2015, la suma de \$19.668.084.516, el cual será pagado a contar del 25 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 18 de mayo de 2016 (se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la circular 660, en hecho esencial posterior de la misma fecha).

3.3. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Richard Legault como director titular y el Sr. Benjamin Vaughn como su respectivo director suplente; el Sr. Paul Dufresne como director titular y el Sr. Patrick Charbonneau como su respectivo director suplente; la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky, como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. José Ignacio Concha Vial como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Patricio Leyton Flores como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Rodrigo Ferrada Celis como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y la Sra. Stella Muñoz Schiattino como su respectiva directora suplente; y, el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y la Sra. Valeria Ruz Hernández como su respectiva directora suplente.

3.4. Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.

3.5. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016 a la firma Ernst & Young.

3.6. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.

3.7. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

4. Con fecha 19 de mayo de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 18 de mayo de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$17.189.000.000, el que será pagado a contar del día 16 de junio de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 10 de junio de 2016.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

5. Con fecha 8 de julio de 2016, en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y las Normas de Carácter General N°30 y N°210 de la SVS, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 7 de julio de 2016, Transelec S.A. colocó bonos en los mercados internacionales bajo la regla 144A Regulación S de la United States Securities Act de 1933, por un monto de US\$ 350.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América. La fecha de vencimiento de los bonos es el 12 de enero de 2029 (12,5 años), y se pagará una tasa de interés nominal de 3,875% anual. La tasa efectiva de colocación fue de 3,992%, con un spread sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos de América de 2,60%. Los intereses se pagarán semestralmente, y el capital se amortizará en una cuota al vencimiento. En la colocación, J.P. Morgan Securities LLC, Scotia Capital (USA) Inc., Citigroup Global Markets Inc. y Santander Investment Securities Inc, actuaron como colocadores.

Se adjuntó el denominado "Formulario Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero".

6. Con fecha 25 de julio de 2016, en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 22 de julio del 2016 el señor Jerry Divoky comunicó su renuncia al cargo de Director Suplente al Presidente del Directorio de Transelec S.A.

7. Con fecha 18 de agosto de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 17 de agosto de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$21.842.000.000.-, el que será pagado a contar del día 21 de septiembre de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de septiembre de 2016.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

8. Con fecha 10 de noviembre de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 9 de noviembre de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$22.195.000.000.-, el que será pagado a contar del día 13 de diciembre de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 6 de diciembre de 2016.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

07. CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social "Rentas Eléctricas III Limitada", por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N°15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N°17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N°19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Mediante escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se aumentó el capital social. El extracto dicha escritura fue inscrito a fojas 53.096 N°37.999, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.650 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social "Rentas Eléctricas III S.A.". El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N°9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N°38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la Compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En junio de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. absorbió a Transelec S.A., RUT N°76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N°38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social de la Compañía a "Transelec S.A." y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N°19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de CLP \$19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, N°25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

En la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de enero de 2014, se acordó la disminución de capital de la cantidad de CLP \$857.944.547.865, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de CLP \$776.355.047.865, dividido en 1.000.000 de acciones, de iguales características a las ya indicadas. Dicha disminución se realizó respetando la actual proporción de los accionistas en la propiedad de la Sociedad, de manera tal que el socio Rentas Eléctricas I Limitada mantenga la propiedad de 100 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$77.635.505 y al 0,01% del capital social y, que Transelec Holdings Rentas Limitada mantenga la propiedad de 999.900 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$776.277.412.360 y al 99,99% del capital social, modificándose los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. El Acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 30 de enero de 2014, en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, y su extracto fue inscrito a fojas 17.669 N° 11.117 del año 2014 en



CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 3ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se modificó la razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N°35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°40.811 de fecha 19 de marzo de 2014.

En la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de enero de 2015, se informó que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2014 se acordó dar inicio a la materialización de las fusiones por absorción de las sociedades Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada por parte de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada. Además, en esta Junta Extraordinaria se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar. Adicionalmente, en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó aclarar, debido a un oficio de la SVS, que el sentido de dicho acuerdo fue el de aprobar la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., y autorizar al Directorio de la Sociedad para que éste determinare la oportunidad y mecanismo para proceder con dicha absorción, la que finalmente se materializó con fecha 31 de agosto de 2015.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, cambio de razón social, fusión o transformación se resume a continuación:

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Por escritura pública de disolución de fecha 30 de enero de 2001, otorgada en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín, Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N°2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. El extracto se inscribió a fojas 4.662, N°3.720, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2001. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N°113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006, se cambió de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por TRANSELEC S.A., mismo RUT. El extracto se inscribió a fojas 34.753, N°24.453, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., realizada el 22 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absor

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.



CAMBIO RAZÓN SOCIAL RENTAS ELÉCTRICAS III S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Rentas Eléctricas III S.A., de 30 de junio de 2007, se modificó el nombre de Rentas Eléctricas III S.A. por el de Transelec S.A. El extracto se inscribió fojas 27.530, N° 19.941, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC NORTE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 131ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 94.440, N° 57.701, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2014. Por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 116ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. Transelec S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec Norte S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN INVERSIONES ELÉCTRICAS TRANSAM CHILE LIMITADA A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se dio cuenta de la disolución por absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, RUT 76.384.810-8, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 71.421, N° 41.726, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 2015.

08. ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

	PÁGINA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	76
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	78
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	80
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	81
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	82
1 INFORMACION GENERAL	82
2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	83
2.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	83
2.2 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	84
2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	88
2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS	88
2.5 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	88
2.6 ACTIVOS INTANGIBLES	89
2.7 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90
2.8 ACTIVOS FINANCIEROS	90
2.9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA	92
2.10 INVENTARIOS	93
2.11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	93
2.12 CAPITAL SOCIAL	94
2.13 PASIVOS FINANCIEROS	94
2.14 IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	94
2.15 BENEFICIO A EMPLEADOS	95
2.16 PROVISIONES	95
2.17 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES	96
2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	96
2.19 ARRENDAMIENTOS	97
2.20 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	97
3 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	98
3.1 RIESGO FINANCIERO	98
4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	103
5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	104
6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	104
7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	106
7.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	106
7.2 DIRECTORIO Y GERENCIA DE LA SOCIEDAD	106
7.3 GASTOS EN ASESORÍAS PARA EL DIRECTORIO	107
7.4 COMITÉ DE AUDITORÍA	107
7.5 REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SON A SU VEZ DIRECTORES	108
8 INVENTARIOS	108



ESTADOS FINANCIEROS

TRANSELEC S.A.

SANTIAGO, CHILE
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

\$: PESOS CHILENOS
M\$: MILES DE PESOS CHILENOS
UF : UNIDADES DE FOMENTO
US\$: DÓLARES ESTADOUNIDENSES
MUSS : MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES

9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS	109	20 INGRESOS	131
9.1 ARRIENDOS FINANCIEROS POR COBRAR	109	20.1 INGRESOS ORDINARIOS	131
9.2 ARRIENDOS OPERATIVOS POR PAGAR	110	20.2 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN	131
10 ACTIVOS INTANGIBLES	110	21 COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	132
11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	112	21.1 GASTOS POR NATURALEZA	132
11.1 DETALLE DE LOS RUBROS	112	21.2 GASTOS DE PERSONAL	132
11.2 RECONCILIACIÓN DE CAMBIOS EN PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	113	21.3 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	132
11.3 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	113	21.4 RESULTADOS FINANCIEROS	133
12 IMPUESTOS DIFERIDOS	114	22 RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	134
12.1 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	114	23 UTILIDAD POR ACCION	135
12.2 MOVIMIENTOS DE IMPUESTO DIFERIDO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	115	24 INFORMACION POR SEGMENTO	135
13 PASIVOS FINANCIEROS	115	25 GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	137
13.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	115	26 DISTRIBUCION DE PERSONAL (NO AUDITADO)	137
13.2 DETALLE DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS	116	27 MEDIO AMBIENTE	137
13.3 OTROS ASPECTOS	118	28 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	138
14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118	29 HECHOS POSTERIORES	139
15 INSTRUMENTOS DERIVADOS	119	ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	140
15.1 ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA	119		
15.2 OTROS ANTECEDENTES	119		
15.3 JERARQUÍAS DEL VALOR JUSTO	120		
16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	121		
17 PROVISIONES	122		
17.1 DETALLE DE PROVISIONES	122		
17.2 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES	122		
17.3 LITIGIOS Y ARBITRAJES	124		
18 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS	125		
18.1 DETALLE DEL RUBRO	125		
18.2 DETALLE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES	125		
18.3 BALANCE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES	126		
18.4 GASTOS RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	126		
18.5 HIPÓTESIS ACTUARIALES	126		
18.6 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	127		
19 PATRIMONIO NETO	128		
19.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	128		
19.2 NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	128		
19.3 DIVIDENDOS	128		
19.4 OTRAS RESERVAS	129		
19.5 GESTIÓN DE CAPITAL	129		





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Directores
Transelec S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Albert Oppenländer

EY Audit SpA

Santiago, xx de xxxx de 2017

TRANSELEC S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	NOTA	2016 M\$	2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	54.646.538	24.156.607
Otros activos financieros	(9)	777.358	802.284
Otros activos no financieros		2.006.941	1.569.557
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	55.684.753	49.874.884
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(7)	11.584.175	12.936.861
Inventarios	(8)	19.732	33.854
Activos por impuestos corrientes		-	2.703.682
Total activos corrientes		124.719.497	92.077.729
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	(9)	15.333.394	50.368.953
Otros activos no financieros		10.461.098	2.975.108
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(7)	194.530.954	205.832.822
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(10)	177.888.881	176.820.590
Plusvalía	(10)	342.651.175	342.651.175
Propiedades, planta y equipo	(11)	1.441.237.252	1.378.500.777
Total activos no corrientes		2.182.102.754	2.157.149.425
Total Activos		2.306.822.251	2.249.227.154

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTA	2016 M\$	2015 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	31.825.802	196.684.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	(14)	52.161.110	50.581.109
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(17)	6.180.911	6.761.681
Pasivos por impuestos corriente		136.728	-
Otros pasivos no financieros		1.948.370	3.893.393
Total pasivos corrientes		92.252.921	257.920.943
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	1.383.645.992	1.161.954.209
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	47.566.763	27.564.721
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(17)	4.533.592	4.398.855
Otros pasivos no financieros		6.342.295	6.739.867
Total pasivos no corrientes		1.442.088.642	1.200.657.652
Total pasivos		1.534.341.563	1.458.578.595
PATRIMONIO			
Capital emitido	(19)	776.355.048	776.355.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		19.757.325	19.668.085
Otras reservas	(19)	(23.631.685)	(5.374.574)
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		772.480.688	790.648.559
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		772.480.688	790.648.559
Total de Patrimonio y Pasivos		2.306.822.251	2.249.227.154

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	NOTA	2016 M\$	2015 M\$
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN			
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	281.714.682	276.736.836
Costo de ventas	(21)	(77.682.038)	(79.360.893)
Ganancia bruta		204.032.644	197.375.943
Gastos de Administración	(21)	(22.591.020)	(20.602.341)
Otras ganancias (pérdidas)	(20)	4.518.184	6.785.410
Ingresos financieros	(20)	9.609.705	8.259.076
Costos financieros	(21)	(65.458.658)	(59.138.042)
Diferencias de cambio	(21)	557.923	839.346
Resultado por unidades de reajuste	(21)	(22.687.347)	(32.438.850)
Ganancias, antes de impuestos		107.981.431	101.080.542
Gasto por impuestos a las ganancias	(22)	(26.998.106)	(17.452.852)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		80.983.325	83.627.690
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		80.983.325	83.627.690
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		80.983.325	83.627.690
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		80.983.325	83.627.690
GANANCIA POR ACCIÓN			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA/DILUIDA			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones Continuadas	(23)	80.983	83.628
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones Discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)	(23)	80.983	83.628

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	2016 M\$	2015 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	80.983.325	83.627.690
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	(1.899.231)	(121.795)
COBERTURAS DEL FLUJO DE CAJA		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(23.110.510)	(13.412.522)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de inversión neta	512.792	32.885
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	6.239.838	3.497.943
Otro resultado integral	(18.257.111)	(10.003.489)
Total resultado integral	62.726.214	73.624.201
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	62.726.214	73.624.201
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total resultado integral	62.726.214	73.624.201

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	CAPITAL EMITIDO	RESERVA POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	RESERVA DE COBERTURAS DE FLUJOS DE CAJA	OTRAS RESERVAS	TOTAL RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	776.355.048	4.695.618	(9.755.438)	(314.754)	(5.374.574)	19.668.085	790.648.559	-	790.648.559
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	80.983.325	80.983.325	-	80.983.325
Otro resultado integral	-	(1.386.439)	(16.870.672)	-	(18.257.111)	-	(18.257.111)	-	(18.257.111)
Total Resultado integral	-	(1.386.439)	(16.870.672)	-	(18.257.111)	80.983.325	62.726.214	-	62.726.214
Dividendos	-	-	-	-	-	(80.894.085)	(80.894.085)	-	(80.894.085)
Total de cambios en el patrimonio	-	(1.386.439)	(16.870.672)	-	(18.257.111)	89.240	(18.167.871)	-	(18.167.871)
Saldo final al 31/12/2016 (Nota 19)	776.355.048	3.309.179	(26.626.110)	(314.754)	(23.631.685)	19.757.325	772.480.688	-	772.480.688

	CAPITAL EMITIDO	RESERVA POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	RESERVA DE COBERTURAS DE FLUJOS DE CAJA	OTRAS RESERVAS	TOTAL RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	776.355.048	4.915.612	36.680	(323.377)	4.628.915	24.238.710	805.222.673	29.175	805.251.848
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	83.627.690	83.627.690	-	83.627.690
Otro resultado integral	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)	-	(10.003.489)	-	(10.003.489)
Total Resultado integral	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)	83.627.690	73.624.201	-	73.624.201
Dividendos	-	-	-	-	-	(88.166.230)	(88.166.230)	-	(88.166.230)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(32.085)	(32.085)	(29.175)	(61.260)
Total de cambios en el patrimonio	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)	(4.570.625)	(14.574.114)	(29.175)	(14.603.289)
Saldo final al 31/12/2015 (Nota 19)	776.355.048	4.695.618	(9.755.438)	(314.754)	(5.374.574)	19.668.085	790.648.559	-	790.648.559

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO	2016	2015
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	380.820.766	398.464.219
Otros cobros por actividades de operación	1.539.436	3.687.453
Cobros por intereses recibidos	9.446.563	7.388.174
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(132.512.202)	(159.035.643)
Otros pagos por actividades de operación	(439.853)	(486.501)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(13.277.530)	(13.098.181)
Intereses pagados	(60.854.356)	(58.053.408)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	2.743.588	123.125
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	187.466.412	178.989.238
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Flujo de efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	(26.886)
Compras de propiedades, planta y equipo	(122.243.815)	(79.981.450)
Importe procedente de la venta de propiedades, plantas y equipos	762.642	1.579
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(9.726.667)	(570.713)
Préstamo a entidades relacionadas	(88.806.324)	(104.562.851)
Cobro a entidades relacionadas	90.529.227	48.961.026
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(129.484.937)	(136.179.295)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Importe procedente de préstamos	226.979.140	16.000.000
Pago de Préstamos	(173.428.495)	(13.302.918)
Dividendos pagados	(80.894.085)	(88.166.230)
Otros desembolsos (entradas)	(148.104)	902.803
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(27.491.544)	(84.566.345)
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.489.931	(41.756.402)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período (Nota 5)	24.156.607	65.913.009
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final (Nota 5)	54.646.538	24.156.607

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

1 - INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 de junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007, se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante "la Compañía", "la Sociedad" o "Transelec").

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y está sujeta a la fiscalización de la SVS. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Con fecha 01 de diciembre de 2014, Transelec S.A., absorbió la filial Transelec Norte S.A. mediante adquisición del 0,01% de las acciones de Transelec Norte S.A. de propiedad de Transelec Holdings Rentas Limitada, pasando así a ser dueño del 100% de sus acciones.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec S.A., absorbió la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., la cual con fecha 01 de agosto de 2015 había absorbido a sus filiales: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Mediante la adquisición del complemento de la inversión lo que completa un 100% de la propiedad, en los procesos de absorción mencionados anteriormente.

A contar del 01 de septiembre de 2015, debido a las absorciones mencionadas anteriormente, los Estados Financieros de Transelec S.A y filiales (Consolidado) pasaron a ser Estados Financieros individuales.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Transmission Holdings S.L.

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016 y, posteriormente presentados a la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 28 de abril de 2016 quien aprobó los mismos.

La emisión de estos Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 149 del 01 de marzo de 2017.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2016 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La SVS en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014, instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS, cambiando el marco de preparación y presentación de la información financiera adoptada hasta esa fecha.

Conforme a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, Transelec S.A. adoptó retroactivamente las NIIF, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", como si nunca hubiera dejado de aplicar dichas NIIF. Esta aplicación no modifica ninguna cuenta expuesta en los presentes estados financieros. Por lo tanto, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los reglamentos de presentación de la SVS, los que no están en conflicto con IFRS.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. IFRS también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ENMIENDAS Y/O MODIFICACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 5 Activos disponibles para la ventas y operaciones discontinuas	1 de Enero de 2016
IFRS 7 Instrumentos financieros – revelaciones	1 de Enero de 2016
IFRS 10 Estados financieros consolidado	1 de Enero de 2016
IFRS 11 Acuerdos conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1 Presentación de los estados financieros	1 de Enero de 2016
IAS 16 Propiedad planta y equipo	1 de Enero de 2016
IAS 19 Beneficios a empleados	1 de Enero de 2016
IAS 27 Estados financieros separados	1 de Enero de 2016
IAS 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 34 Estados financieros intermedios	1 de Enero de 2016
IAS 38 Activos intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41 Agricultura	1 de Enero de 2016

2.2 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

NUEVAS NORMAS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 9 Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

IFRS 9 - “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 15 - “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

MEJORAS Y MODIFICACIONES

MEJORAS Y MODIFICACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 12 Revelaciones de intereses en otras entidades	1 de enero de 2017
IAS 7 Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
IAS 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
IFRS 2 Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4 Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40 Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 12 Revelación de intereses en otras entidades

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 7 - “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 12 - “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En Junio de 2016 el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas, a) condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, b) clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta, c) contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidaciones en acciones de patrimonio. En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: a) La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 30 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. B) El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus Estados Financieros.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos.

2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.3.3 TIPOS DE CAMBIO

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos Chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

MONEDA O UNIDAD DE INDEXACIÓN	PESOS POR UNIDAD	
	31.12.2016	31.12.2015
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16
Euro	705,60	774,61

2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

2.5 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

- Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

RUBROS	INTERVALO DE VIDA ÚTIL ESTIMADA	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

2.6.1 PLUSVALÍA

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que al cierre de cada ejercicio económico y cuando hay indicios de deterioro se procede a efectuar una prueba de deterioro de valor. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.6.2 SERVIDUMBRES

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2.6.3 PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas.

2.7 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía no se reversa.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

Al 31 de diciembre no han existido indicios de deterioro de valor, sin embargo, existieron pérdidas por retiro de bienes durante el año.

2.8 ACTIVOS FINANCIEROS

En el momento de reconocimiento inicial la Compañía valoriza todos sus activos financieros, a valor justo y los clasifica en cuatro categorías:

- Deudores por ventas y Otras cuentas por cobrar, incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento y las que la Compañía tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. En las fechas posteriores a su reconocimiento inicial se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

- Activos financieros registrados a valor justo con cambios en resultados: incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor justo. Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor justo y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

- Inversiones disponibles para la venta: son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiéndose casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera por su valor justo cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor justo, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a una Reserva del Patrimonio Neto denominada "Activos financieros disponibles para la venta," hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados. En caso de que el valor justo sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el estado de resultados.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los activos financieros son eliminados (dados de baja) cuando, y sólo cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de caja futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de caja futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Para los activos financieros valorizados a costo amortizado la cuantía de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en estado de resultados. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida estimada aumenta o disminuye a causa de un acontecimiento producido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de la provisión. Si el castigo se recupera posteriormente, la recuperación se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor justo de los títulos

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocida en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo al final de cada período. Las ganancias o pérdidas que se producen por variaciones de esos valores justos son reconocidas en los estados de resultados integrales a menos que el derivado sea designado como instrumento de cobertura, donde el reconocimiento de ganancia o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los tipos de coberturas son las siguientes:

- Cobertura del valor justo.
- Cobertura de flujos de caja.
- Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

2.9.1 COBERTURA DEL VALOR JUSTO

Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

2.9.2 COBERTURA DE FLUJOS DE CAJA

Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

2.9.3 COBERTURA DE INVERSIÓN NETA

Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias / (pérdidas)".

2.9.4 DERIVADOS QUE NO SON REGISTRADOS COMO CONTABILIDAD DE COBERTURA

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor justo con cambios en resultados. Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados dentro de costos o ingresos financieros.

2.9.5 DERIVADOS IMPLÍCITOS

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado.

En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

2.10 INVENTARIOS

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja dentro de un plazo no superior a tres meses y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2.12 CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.13 PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor justo y en el caso de los préstamos incluyen también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.14 IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponderables futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.15 BENEFICIO A EMPLEADOS

2.15.1 INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO ("IAS")

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales.

2.15.2 PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base, a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva de acuerdo a NIC 19.

2.16 PROVISIONES

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, Transelec no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.17 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2.19 ARRENDAMIENTOS

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como financieros. Los otros arrendamientos que no cumplan con este criterio, se clasifican como operativos.

2.19.1 LA COMPAÑÍA COMO ARRENDADOR

Los activos traspasados a terceros bajo contratos de arrendamientos financieros, se presentan como una cuenta por cobrar en otros activos financieros, por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, siendo esa la suma de (a) los pagos mínimos a recibir y (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontado a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Los ingresos (intereses) se reconocen en la manera que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Estos ingresos son presentados en el Estado de Resultados como ingresos de actividades ordinarias. Los pagos del arrendamiento relativos a cada período, una vez excluidos los costos por servicios separados, se aplican reduciendo tanto el capital como los ingresos no devengados.

Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de estos activos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que, otra base sistemática de asignación es más adecuada para reflejar el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso de los activos arrendados.

2.19.2 LA COMPAÑÍA COMO ARRENDATARIO

Los arrendamientos financieros en los que se actúa como arrendatario, se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor justo del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía no tiene arrendamientos en donde actúe como arrendatario.

Las cuotas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo, que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

2.20 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 30 de septiembre de 2010, no contempla ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora"

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 RIESGO FINANCIERO

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 RIESGO DE MERCADO

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía, en el cual se aprecia que gran parte de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue a tasa fija. Adicionalmente, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

DEUDA	MONEDA O INDEX	TASA DE INTERÉS	TIPO DE TASA	MONTO EN MONEDA ORIGINAL (MILES)	
				31.12.2016	31.12.2015
Bono Serie C	UF	3,50%	Fija	-	6.000
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	3.400
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	3.100	3.100
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	300.000	300.000
Senior Notes	USD	4,250%	Fija	375.000	375.000
Senior Notes	USD	3,875%	Fija	350.000	-
Revolvig Credit Facility	USD	2,25%	Flotante (*)	-	-
Pagaré Local	CLP	3,80%	Fija	-	16.000.000

(*) La tasa de interés flotante 2,25% de revolving credit facility se descompone en tasa libor 3 meses, más un margen de un 1,25%. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 2,25%, en cambio actualmente paga una comisión fija correspondiente al 0,4375% anual del monto comprometido no girado.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran aminorados levemente por cuentas por cobrar denominadas en UF. A continuación se muestran los efectos de la deuda indexada a la UF sobre el resultado financiero de la compañía.

SERIE	POSICIÓN EN UF LARGA / (CORTA)	EFECTO ANUAL EN RESULTADO (\$MM)		
		INFLACIÓN (3%)	INFLACIÓN (4%)	INFLACIÓN (2%)
Bono D	(13.365.234)	(15.852)	(21.247)	(14.205)
Bono H	(3.001.040)	(3.559)	(4.771)	(3.190)
Bono K	(1.598.607)	(1.896)	(2.542)	(1.699)
Bono M	(1.465.272)	(1.738)	(2.329)	(1.557)
Bono M1	(1.851.869)	(2.196)	(2.944)	(1.968)
Bono N	(2.858.841)	(3.391)	(4.545)	(3.038)
Bono Q	(3.071.050)	(3.642)	(4.882)	(3.264)
Total	(27.211.913)	(32.274)	(43.260)	(28.921)

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Mantiene cuentas por cobrar en dólares y UF.
- Transelec mantiene contratos cross currency swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales hechas en 2014 y 2016, por montos o notional equivalentes a USD375.000.000.- y a USD350.000.000.- respectivamente (posición larga).
- Mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada por la administración superior, la cual contempla:

- a) Cubrir totalmente la exposición neta (partidas monetarias) de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como, posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	PASIVOS		ACTIVOS	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	691.075	478.148	689.947	499.757
Partidas en pesos chilenos	1.615.304	1.733.231	1.616.432	1.711.623

- b) Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la Gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo, implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera. Un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Además, se presenta cuadro de sensibilidad que expone el riesgo que enfrenta la compañía frente a la variación de la Unidad de Fomento (UF), este efecto se reconoce en resultados.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PARTIDA (MONEDA)	POSICIÓN LARGA / (CORTA)	INGRESO NETO (GANANCIA) / PÉRDIDA (MMS)		POSICIÓN LARGA / (CORTA)	OCI (GANANCIA) / PÉRDIDA (MMS)	
		CAMBIO (-10%)	CAMBIO (+10%)		CAMBIO (-10%)	CAMBIO (+10%)
Caja (US\$)	12.865	(21)	21	-	-	-
Leasing	12.529	(21)	21	-	-	-
Senior Notes (US\$)	(688.163)	1.142	(1.142)	-	-	-
Swaps	475.945	(790)	790	(472.424)	784	(784)
Préstamo Inter-Co (US\$)	188.608	(313)	313	-	-	-
Otros (US\$)	(2.892)	5	(5)	-	-	-
Total	(1.108)	2	(2)	(472.424)	784	(784)

3.1.2 RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

FACTURACIÓN	POR EL AÑO 2016	POR EL AÑO 2015
	M\$	M\$
Grupo Endesa	128.777.350	125.969.566
Grupo Colbún	47.391.221	44.129.127
Grupo AES Gener	46.006.592	52.658.967
Grupo Engie (E-CL)	13.897.405	7.198.693
Grupo Pacific Hydro-LH-LC	7.284.560	6.736.146
Otros	38.357.554	40.044.337
Total	281.714.682	276.736.836
% Concentración de los principales clientes	86,38%	82,93%

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía, distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3.1.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por US\$ 250 millones equivalentes a MM\$167.368. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, y fue otorgada por un período de 3 años, por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Esta línea fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017. En esta oportunidad, el sindicato de bancos lo conformó Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank, JP Morgan Chase Bank y Export Development Canadá. En esta última renovación, se mejoraron: (i) los costos por monto no comprometido (Commitment Fee) desde 0,6% a 0,4375%, (ii) el margen o spread por el uso desde 2,35% a 1,25% por monto girado y (iii) otras cláusulas de restricciones los cuales quedaron más favorables para Transelec.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento.

Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros (deudas) de la Sociedad de acuerdo a su vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

VENCIMIENTO DE DEUDA (CAPITAL E INTERESES)	MENOS QUE 1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	MÁS DE 10 AÑOS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31 de diciembre de 2016	59.544.433	119.088.866	119.088.866	705.743.208	1.135.495.930	2.138.961.303
31 de diciembre de 2015	226.264.902	101.690.945	101.690.945	708.219.336	884.187.142	2.022.053.270

El vencimiento de los derivados se encuentra presentado en la Nota 15.3.

b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, liquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos periodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes estados financieros futuros.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A) LA COMPOSICIÓN DEL RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 ES LA SIGUIENTE:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Bancos y caja	2.872.345		21.173.289
Depósitos a corto plazo	12.553.606		2.983.318
Pactos y fondos mutuos	39.220.587		-
Total	54.646.538		24.156.607

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

B) EL DETALLE POR TIPO DE MONEDA DEL SALDO ANTERIOR ES EL SIGUIENTE:

DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO		31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
		M\$		M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares estadounidenses	12.852.827		23.776.117
Efectivo y equivalentes del efectivo	Euros	12.871		30.968
Efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	41.780.840		349.522
Total		54.646.538		24.156.607

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

LA COMPOSICIÓN DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 ES LA SIGUIENTE:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Deudores por Venta	56.858.892	51.053.016
Deudores Varios	218.244	214.251
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	57.077.136	51.267.267
Provisión de incobrable (*)	(1.392.383)	(1.392.383)
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar (neto)	55.684.753	49.874.884

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Con vencimiento a 30 días	29.018.377		26.972.371
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	26.666.376		22.902.513
Total	55.684.753		49.874.884

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

(*) Con fecha 13 de septiembre de 2011, la Sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra y ha dejado de pagar a Transelec S.A. la cantidad de M\$6.345.762 (al 30 de septiembre de 2011) por concepto de peajes e ingresos tarifarios. En virtud de los antecedentes legales y reglamentarios que posee la Sociedad, estima que no hay indicios que permitan acreditar que las cuentas por cobrar pendientes de pago relativas a ingresos tarifarios, evidencien un deterioro de las mismas. Por consiguiente, Transelec S.A. ha registrado una provisión de incobrable por un valor de M\$1.392.383 correspondiente a cuentas por cobrar por conceptos distintos de ingresos tarifarios y que a la fecha de la presentación de éstos Estados Financieros, no hay certeza que la Sociedad podrá recuperar ese monto.

A continuación se presenta el movimiento de la provisión incobrable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	M\$
Saldo al 1 de enero de 2015	1.392.383
Aumento por cargo del ejercicio	-
Disminución por utilización	-
Disminución por importes reversados y cobrados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.392.383
Aumento por cargo del ejercicio	-
Disminución por utilización	-
Disminución por importes reversados y cobrados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.392.383

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	SOCIEDAD	PAÍS	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE LA TRANSACCIÓN	RELACIÓN	MONEDA	SALDO AL			
							CORRIENTES		NO CORRIENTES	
							31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
							M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	No establecido	Matriz	CLP	8.879.409	12.936.861	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	10 años	Matriz	UF	-	-	5.923.096	5.761.487
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	10 años	Matriz	US\$	-	-	188.607.858	200.071.335
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Cta. Cte. Mercantil	No establecido	Matriz	CLP	2.461.542	-	-	-
20601047005	Conelsur LT SAC	Perú	Cta. Cte. Mercantil	No establecido	Indirecta	CLP	943	-	-	-
20601047005	Conelsur LT SAC	Perú	Cta. Cte. Mercantil	No establecido	Indirecta	US\$	1.976	-	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A	Chile	Cta. Cte. Mercantil	No establecido	Indirecta	CLP	240.305	-	-	-
Totales							11.584.175	12.936.861	194.530.954	205.832.822

(a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	SOCIEDAD	PAÍS	RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31.12.2016		31.12.2015	
					MONTO	EFFECTO EN ESTADO DE RESULTADOS	MONTO	EFFECTO EN ESTADO DE RESULTADOS
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos otorgados	88.801.243	-	104.562.851	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos pagados	90.525.542	-	48.961.026	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés ganado	7.892.732	7.892.732	6.727.152	6.727.152
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	11.498.451	11.498.451	26.021.959	26.021.959
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Reajuste UF	162.655	162.655	1.087.544	1.087.544

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7.2 DIRECTORIO Y GERENCIA DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente. El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2016. El actual Presidente, fue elegido en la sesión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2016.

7.2.1 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 26 de abril de 2016, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Richard Legault, Alfredo Ergas, Paul Dufresne, Brenda Eaton, renunciaron a sus dietas correspondientes a los períodos del año 2016 y 2015. En la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2016 se decidió que los directores suplentes no recibirán remuneración.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Blas Tomic Errázuriz	54.662	57.850
José Ramón Valente Vías	54.662	57.850
Alejandro Jadresic Marinovic	54.662	57.850
Mario Alejandro Valcarce Durán	54.662	57.850
Bruno Pedro Philippi Irrarázabal	54.662	57.850

7.3 GASTOS EN ASESORÍAS PARA EL DIRECTORIO

Durante los períodos 2016 y 2015 no se han efectuado gastos en asesorías para el directorio.

7.4 COMITÉ DE AUDITORÍA

En el mes de abril de 2007, se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros Estados Financieros de la Compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la Compañía, con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría sostuvo cuatro reuniones en el período 2016.

En sesión de Directorio celebrada el 9 de marzo de 2016, se eligió como miembros del Comité de Auditoría al señor director Mario Valcarce Durán, quien también es su Presidente, y a los directores señor Alfredo Ergas, señora Brenda Eaton y el señor José Ramón Valente Vías, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

En la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 26 de abril de 2016, se acordó mantener como remuneración de los miembros del Comité, la suma de US\$10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría durante los periodos 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
José Ramón Valente	6.391	6.067
Mario Alejandro Valcarce Duran	6.391	6.067

7.5 REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SON A SU VEZ DIRECTORES

Miembros de la alta Dirección

Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General
Eric Ahumada Gómez	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Alexandros Semertzakis Pandolfi	Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Arturo Le Blanc Cerda	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de Operaciones
David Noe Scheinwald	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, los que están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas.

El detalle de remuneraciones del personal clave de la Gerencia por los periodos 2016 y 2015 es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Salarios	1.660.980	1.503.234
Otros beneficios a corto plazo	668.100	620.156
Otros beneficios a largo plazo	608.471	250.126
Total Remuneraciones recibidas personal clave de la Gerencia	2.937.551	2.373.516

8 - INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Elementos de Seguridad	19.732		33.854
Total	19.732		33.854

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Arriendos financieros por cobrar corrientes	777.358		802.284
Sub-total Otros activos financieros corrientes	777.358		802.284
Arriendos financieros por cobrar no corrientes	11.751.854		13.391.570
Contratos Swap (Ver Nota 15)	3.520.904		36.698.535
Otros activos financieros	60.636		278.848
Sub-total Otros activos financieros no corrientes	15.333.394		50.368.953
Total	16.110.752		51.171.237

9.1 ARRIENDOS FINANCIEROS POR COBRAR

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes, cuentas por cobrar por bienes que han sido construidos a petición expresa de los arrendatarios. Se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha los activos. Valor nominal total (inversión bruta en los arrendamientos) y el valor actual de los pagos mínimos a recibir se presentan a continuación:

PERÍODO AÑOS	31.12.2016		
	VALOR ACTUAL	INTERÉS POR RECIBIR	INVERSIÓN BRUTA
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	777.358	575.372	1.352.730
1-5	4.415.019	2.348.633	6.763.652
Más que 5	7.336.835	2.257.192	9.594.027
Total	12.529.212	5.181.197	17.710.409

PERÍODO AÑOS	31.12.2015		
	VALOR ACTUAL	INTERÉS POR RECIBIR	INVERSIÓN BRUTA
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	802.284	641.132	1.443.416
1-5	4.519.229	2.697.849	7.217.078
Más que 5	8.872.341	2.785.325	11.657.666
Total	14.193.854	6.124.306	20.318.160

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE ARRIENDOS FINANCIEROS	31.12.2016	SALDOS AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Saldo Inicial	14.193.854		12.996.779
Amortización	(859.819)		(745.245)
Diferencia de Conversión	(804.823)		1.942.320
Saldo Final	12.529.212		14.193.854

9.2 ARRIENDOS OPERATIVOS POR PAGAR

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento que no cumplen con el criterio de transferencia de los riesgos y beneficios. Las cuotas de estos arriendos se presentan en gastos de Administración y ventas.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Arriendo de inmueble	1.061.490	1.003.543
Otros arriendos	881.495	705.716
Total arriendos operativos	1.942.985	1.709.259

A continuación se presenta los montos a pagar de acuerdo al vencimiento de cada contrato:

	HASTA 1 AÑO	DE 1 AÑO HASTA 5	DE 5 AÑOS A MÁS
	M\$	M\$	M\$
Arriendo de inmueble	1.061.490	4.245.960	-
Otros arriendos	881.495	3.525.980	-
Total arriendos operativos	1.942.985	7.771.940	-

10 - ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Servidumbres (*)	173.854.650	174.170.622
Software	4.034.231	2.649.968
Total activos intangibles identificados	177.888.881	176.820.590
Plusvalía comprada	342.651.175	342.651.175
Total activos intangibles netos	520.540.056	519.471.765

(*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las servidumbres de Transelec S.A. representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS INTANGIBLES BRUTOS	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Servidumbres	173.854.650	174.170.622
Software	10.167.420	7.617.212
Plusvalía comprada	342.651.175	342.651.175
Total activos intangibles	526.673.245	524.439.009

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Software	(6.133.189)	(4.967.244)
Total amortización acumulada	(6.133.189)	(4.967.244)

Los movimientos del activo intangible al periodo 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SERVIDUMBRES	SOFTWARE	PLUSVALÍA COMPRADA	ACTIVOS INTANGIBLES NETOS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2016	174.170.622	2.649.968	342.651.175	519.471.765
Movimientos en activos intangibles				
Adiciones	-	-	-	-
Trasposos (reclasificaciones)	343.259	2.550.174	-	2.893.433
Amortización	-	(1.165.911)	-	(1.165.911)
Diferencia de conversión	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	(659.231)	-	-	(659.231)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2016	173.854.650	4.034.231	342.651.175	520.540.056

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SERVIDUMBRES	SOFTWARE	PLUSVALÍA COMPRADA	ACTIVOS INTANGIBLES NETOS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2015	168.069.830	2.013.342	342.724.940	512.808.112
Movimientos en activos intangibles				
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	-	(675.173)	-	(675.173)
Diferencia de conversión	745.039	-	(73.765)	671.274
Trasposos (reclasificaciones)	6.015.753	1.311.799	-	7.327.552
Otros incrementos (disminuciones)	(660.000)	-	-	(660.000)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2015	174.170.622	2.649.968	342.651.175	519.471.765

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

11.1 DETALLE DE LOS RUBROS

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Terrenos	20.624.732	20.630.332
Construcciones y obras de infraestructura	879.122.021	863.685.819
Obras en Curso	107.899.910	72.801.826
Maquinarias y equipos	427.854.711	415.852.900
Otros activos fijos	5.735.878	5.529.900
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	1.441.237.252	1.378.500.777

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Terrenos	20.624.732	20.630.332
Construcciones y obras de infraestructura	1.118.249.344	1.080.462.476
Obras en curso	107.899.910	72.801.826
Maquinarias y equipos	610.064.656	580.389.433
Otros activos fijos	5.735.878	5.529.900
Total Propiedades, plantas y equipos, Bruto	1.862.574.520	1.759.813.967

TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Construcciones y obras de infraestructura	(239.127.323)	(216.776.657)
Maquinarias y equipos	(182.209.945)	(164.536.533)
Total depreciación acumulada y deterioro de Propiedades, plantas y equipos	(421.337.268)	(381.313.190)

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11.2 RECONCILIACIÓN DE CAMBIOS EN PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

MOVIMIENTO DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	OBRAS EN CURSO	OTROS ACTIVOS FIJOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2016	20.630.332	863.685.819	415.852.900	72.801.826	5.529.900	1.378.500.777
Movimientos						
Adiciones	-	-	-	118.573.832	493.273	119.067.105
Retiros	(2.899)	(1.679.092)	(2.165.687)	(1.479.891)	-	(5.327.569)
Traspaso	(2.701)	40.099.919	37.797.739	(81.995.857)	457.331	(3.643.569)
Gasto por depreciación	-	(22.984.625)	(23.630.241)	-	-	(46.614.866)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	(744.626)	(744.626)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	20.624.732	879.122.021	427.854.711	107.899.910	5.735.878	1.441.237.252

MOVIMIENTO DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	OBRAS EN CURSO	OTROS ACTIVOS FIJOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2015	20.059.769	853.150.552	401.137.550	73.169.038	4.394.055	1.351.910.964
Movimientos						
Adiciones	-	-	-	82.379.749	908.679	83.288.428
Retiros	-	(3.208.821)	(3.442.877)	(1.018.048)	-	(7.669.746)
Traspaso	570.563	32.824.895	40.687.606	(81.728.913)	227.166	(7.418.683)
Gasto por depreciación	-	(24.021.601)	(22.529.379)	-	-	(46.550.980)
Diferencia de conversión	-	4.940.794	-	-	-	4.940.794
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	20.630.332	863.685.819	415.852.900	72.801.826	5.529.900	1.378.500.777

11.3 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015, compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de M\$200.813.065 y M\$86.784.307, al cierre de cada período respectivamente.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31.12.2016	31.12.2015
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	5,93%	7,74%
Costos por intereses capitalizados (M\$)	3.022.279	3.709.092

Los saldos de obras en curso ascienden a M\$106.258.794 y M\$ 72.801.826 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

DIFERENCIA TEMPORARIA	IMPUESTOS DIFERIDOS NETOS	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Activos fijos depreciables	(103.241.185)	(70.430.126)
Gastos financieros	(768.502)	(1.021.760)
Activos en Leasing	(835.149)	(1.198.091)
Materiales y repuestos	29.985	(152.846)
Pérdida tributaria	62.675.553	51.378.939
Provisión indemnización años de servicio	84.767	131.967
Ingresos anticipados	1.765.868	1.873.212
Provisión valor inversión	12.955	12.955
Provisión de Juicios	-	27.945
Provisión de Obsolescencia	356.219	311.411
Obras en curso	1.127.392	1.049.221
Provisión de vacaciones	446.991	443.526
Activos Intangibles	(7.645.986)	(8.641.523)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(3.219.282)	(2.798.382)
Terrenos	1.267.668	1.072.888
Provisión estimación incobrables	375.943	375.943
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(47.566.763)	(27.564.721)
Presentación en estado de situación financiera:		
Activo por impuesto diferido	-	-
Pasivos por impuesto diferidos	(47.566.763)	(27.564.721)
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(47.566.763)	(27.564.721)

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

12.2 MOVIMIENTOS DE IMPUESTO DIFERIDO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación en los períodos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS	ACTIVO	PASIVO
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2015	102.334	14.270.024
Incremento (decremento)	(102.334)	12.350.786
Diferencia de conversión moneda extranjera	-	943.911
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	27.564.721
Incremento (decremento)	-	20.002.042
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	47.566.763

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

13 - PASIVOS FINANCIEROS

13.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

CLASES DE PRÉSTAMOS QUE ACUMULAN (DEVENGAN) INTERESES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	27.699.988	1.380.797.913	178.476.226	1.158.934.826
Total Obligaciones con el público	27.699.988	1.380.797.913	178.476.226	1.158.934.826
Obligaciones con bancos	-	-	16.152.000	-
Contratos swap (nota 15)	4.081.140	-	2.012.588	-
Otras obligaciones financieras	44.674	2.848.079	43.946	3.019.383
Total Obligaciones con Bancos	4.125.814	2.848.079	18.208.534	3.019.383
Total	31.825.802	1.383.645.992	196.684.760	1.161.954.209

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13.2 DETALLE DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS EMPRESA DEUDORA	PAÍS DE COLOCACIÓN	N° DE INSCRIPCIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO	SERIE	MONEDA O UNIDAD	TASA ANUAL EFECTIVA	TASA ANUAL NOMINAL	PAGO AMORTIZACIÓN	PAGO INTERÉS	PLAZO FINAL	SALDO	
												31.12.2016	31.12.2015
												M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	481	C	UF	4,03%	3,50%	Al final	Semestre	01-09-2016	-	155.027.191
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	480	D	UF	4,37%	4,25%	Al final	Semestre	15-12-2027	352.746.980	342.875.869
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	H	UF	4,79%	4,80%	Al final	Semestre	01-08-2031	80.634.967	78.436.327
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	K	UF	4,61%	4,60%	Al final	Semestre	01-09-2031	42.759.748	41.591.387
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M	UF	4,26%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	38.680.272	37.581.581
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M-1	UF	4,23%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	48.351.985	47.494.328
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	N	UF	4,29%	3,95%	Al final	Semestre	15-12-2038	75.973.386	73.274.046
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	744	Q	UF	4,02%	3,95%	Al final	Semestre	15-10-2042	81.597.793	79.351.463
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	1ra. emisión	Sr N	US\$	5,10%	4,63%	Al final	Semestre	26-07-2023	202.662.964	214.641.039
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	2da. emisión	Sr N	US\$	4,66%	4,25%	Al final	Semestre	14-01-2025	252.229.058	267.137.821
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	3ra. emisión	Sr N	US\$	4,31%	3,88%	Al final	Semestre	12-01-2029	232.860.748	-
Total												1.408.497.901	1.337.411.052

El valor justo de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2016 asciende a M\$1.587.229.343 y al 31 de diciembre de 2015 a M\$1.442.713.081 (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se presentan en los estados financieros a sus valores justos). El valor justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor justo.

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	N° DE INSCRIPCIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO	CORRIENTE			NO CORRIENTE			TOTAL NO CORRIENTE 31.12.2016					
			VENCIMIENTO O MENOS DE 90 DÍAS	VENCIMIENTO MÁS DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTE 31.12.2016	VENCIMIENTO 1 A 3 AÑOS	VENCIMIENTO 3 A 5 AÑOS	VENCIMIENTO MÁS DE 5 AÑOS						
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	7649.943	7649.943	-	-	345.097.037	345.097.037					
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.558.686	-	1.558.686	-	-	79.076.280	79.076.280					
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	637.349	-	637.349	-	-	42.122.400	42.122.400					
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	819.291	819.291	-	-	37.860.981	37.860.981					
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	1.040.188	1.040.188	-	-	47.311.797	47.311.797					
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	1.609.413	1.609.413	-	-	74.363.973	74.363.973					
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	675.888	675.888	-	-	80.921.699	80.921.699					
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	-	4.154.341	4.154.341	-	-	198.508.623	198.508.623					
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	-	5.134.299	5.134.299	-	-	247.094.759	247.094.759					
76.555.400-4	Transelec S.A.	3ra. emisión	-	4.420.590	4.420.590	-	-	228.440.364	228.440.364					
Total			2.196.035	25.503.953	27.699.988			1.380.797.913	1.380.797.913					

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	N° DE INSCRIPCIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			VENCIMIENTO O MENOS DE 90 DÍAS	VENCIMIENTO MÁS DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTE 31.12.2015	VENCIMIENTO 1 A 3 AÑOS	VENCIMIENTO 3 A 5 AÑOS	VENCIMIENTO MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL NO CORRIENTE 31.12.2015
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	481	-	155.027.191	155.027.191	-	-	-	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	7.435.972	-	7.435.972	-	-	335.439.896	335.439.896
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.516.185	-	1.516.185	-	-	76.920.142	76.920.142
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	619.933	-	619.933	-	-	40.971.454	40.971.454
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	796.037	-	796.037	-	-	36.785.544	36.785.544
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.010.563	-	1.010.563	-	-	46.483.766	46.483.766
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.563.293	-	1.563.293	-	-	71.710.754	71.710.754
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	653.853	653.853	-	-	78.697.609	78.697.609
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	4.406.840	-	4.406.840	-	-	210.234.199	210.234.199
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	5.446.359	-	5.446.359	-	-	261.691.462	261.691.462
Total			22.795.182	155.681.044	178.476.226	-	-	1.158.934.826	1.158.934.826

B) PRÉSTAMOS BANCARIOS

A continuación se detallan los préstamos bancarios por institución financiera, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS	RUT EMPRESA ACREEDORA	NOMBRE ACREEDOR	PAÍS	MONEDA	TIPO AMORTIZACIÓN	TASA ANUAL EFECTIVA	TASA ANUAL NOMINAL	AÑO VENCIMIENTO	SALDO 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	
												M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	97.030.000-7	BANCO ESTADO	Chile	CLP	Semestral	4,30%	4,30%	2016	-	16.152.000	
Total											-	16.152.000	

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	NOMBRE ACREEDOR	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			VENCIMIENTO O MENOS DE 90 DÍAS	VENCIMIENTO MÁS DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTE 31.12.2015	VENCIMIENTO 1 A 3 AÑOS	VENCIMIENTO 3 A 5 AÑOS	VENCIMIENTO MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL NO CORRIENTE 31.12.2015
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	BANCO ESTADO	-	16.152.000	16.152.000	-	-	-	-
Total			-	16.152.000	16.152.000	-	-	-	-

C) OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los otros pasivos financieros por Empresa acreedora, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS	RUT EMPRESA ACREEDORA	NOMBRE ACREEDOR	PAÍS	MONEDA	TIPO AMORTIZACIÓN	TASA ANUAL EFECTIVA	TASA ANUAL NOMINAL	AÑO VENCIMIENTO	SALDO 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	
												M\$	M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Chile	77.277.800-7	Eléctrica Aguas del Melado	Chile	US\$	Mensual	6,11%	6,11%	2043	2.892.753	3.063.329	
Total											2.892.753	3.063.329	

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	NOMBRE ACREEDOR	CORRIENTE			NO CORRIENTE			TOTAL NO CORRIENTE 31.12.2016
			VENCIMIENTO O MENOS DE 90 DÍAS	VENCIMIENTO MÁS DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTE 31.12.2016	VENCIMIENTO 1 A 3 AÑOS	VENCIMIENTO 3 A 5 AÑOS	VENCIMIENTO MÁS DE 5 AÑOS	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Eléctrica Aguas del Melado	10.922	33.752	44.674	97.697	109.990	2.640.392	2.848.079
Total			10.922	33.752	44.674	97.697	109.990	2.640.392	2.848.079

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	NOMBRE ACREEDOR	CORRIENTE			NO CORRIENTE			TOTAL NO CORRIENTE 31.12.2016
			VENCIMIENTO O MENOS DE 90 DÍAS	VENCIMIENTO MÁS DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTE 31.12.2016	VENCIMIENTO 1 A 3 AÑOS	VENCIMIENTO 3 A 5 AÑOS	VENCIMIENTO MÁS DE 5 AÑOS	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Eléctrica Aguas del Melado	10.744	33.202	43.946	96.106	108.199	2.815.078	3.019.383
Total			10.744	33.202	43.946	96.106	108.199	2.815.078	3.019.383

13.3 OTROS ASPECTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Transelec disponía de una línea de crédito de US\$ 250 millones, la cual a esa fecha no ha sido utilizada.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros (ver Nota 19), habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente se detallan a continuación:

ACREEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	CORRIENTES		NO CORRIENTES	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Cuentas por pagar Comerciales	50.337.292	49.926.412	-	-
Otras cuentas por pagar	1.823.818	654.697	-	-
Total	52.161.110	50.581.109	-	-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en el ejercicio 2016 y 2015, por lo que el valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados de no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

15.1 ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA

	31 DE DICIEMBRE DE 2016				31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	ACTIVOS CORRIENTE		PASIVOS CORRIENTE		ACTIVOS CORRIENTE		PASIVOS CORRIENTE	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	-	3.520.904	4.081.140	-	-	36.698.535	2.012.588	-
Total	-	3.520.904	4.081.140	-	-	36.698.535	2.012.588	-

15.2 OTROS ANTECEDENTES

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su valor justo y el desglose por vencimiento:

DERIVADOS FINANCIEROS	VALOR JUSTO	ANTES DE 1 AÑO	2017	VENCIMIENTOS				31/12/2016 TOTAL
				2018	2019	2020	POSTERIOR	
Swap de cobertura de moneda	(560.236)	(4.081.140)	-	-	-	-	3.520.904	(560.236)

DERIVADOS FINANCIEROS	VALOR JUSTO	ANTES DE 1 AÑO	2017	VENCIMIENTOS				31/12/2016 TOTAL
				2018	2019	2020	POSTERIOR	
Swap de cobertura de moneda	34.685.947	(2.012.588)	-	-	-	-	36.698.535	34.685.947

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs, incluyendo tipo de cambio contado, tasas forwards y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15.3 JERARQUÍAS DEL VALOR JUSTO

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2016:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR JUSTO	VALOR JUSTO MEDIDO AL FINAL DEL PERÍODO DE REPORTE UTILIZANDO			
	31.12.2016	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	(560.236)	-	(560.236)	-
Total neto	(560.236)	-	(560.236)	-

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2015:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR JUSTO	VALOR JUSTO MEDIDO AL FINAL DEL PERÍODO DE REPORTE UTILIZANDO			
	31.12.2015	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	34.685.947	-	34.685.947	-
Total neto	34.685.947	-	34.685.947	-

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

16 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

31 DE DICIEMBRE DE 2016	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	54.646.538	-	-	-	-	54.646.538
Otros activos financieros corrientes	-	777.358	-	-	-	777.358
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	55.684.752	-	-	-	55.684.752
Otros activos financieros no corrientes	-	11.751.854	-	3.520.904	60.636	15.333.394
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	11.584.175	-	-	-	11.584.175
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	194.530.954	-	-	-	194.530.954
Total	54.646.538	274.329.093	-	3.520.904	60.636	332.557.171

31 DE DICIEMBRE DE 2015	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	24.156.607	-	-	-	-	24.156.607
Otros activos financieros corrientes	-	802.284	-	-	-	802.284
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	49.874.884	-	-	-	49.874.884
Otros activos financieros no corrientes	-	13.391.570	36.698.535	-	278.848	50.368.953
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	12.936.861	-	-	-	12.936.861
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	-	205.832.822	-	-	-	205.832.822
Total	24.156.607	282.838.421	36.698.535	-	278.848	343.972.411

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.13 se detalla a continuación:

31 DE DICIEMBRE DE 2016	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	DERIVADOS DE COBERTURA CON CAMBIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA CON CAMBIOS EN PATRIMONIO	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	31.825.802	-	-	31.825.802
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	51.854.947	-	-	51.854.947
Otros pasivos financieros no corrientes	1.383.645.994	-	-	1.383.645.994
Total	1.467.326.743	-	-	1.467.326.743

31 DE DICIEMBRE DE 2015	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	DERIVADOS DE COBERTURA CON CAMBIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA CON CAMBIOS EN PATRIMONIO	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	194.672.172	2.012.588	-	196.684.760
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	50.581.109	-	-	50.581.109
Otros pasivos financieros no corrientes	1.161.954.209	-	-	1.161.954.209
Total	1.407.207.490	2.012.588	-	1.409.220.078

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17 - PROVISIONES

17.1 DETALLE DE PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

DETALLE	CORRIENTES		NO CORRIENTE	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	5.231	582.924	4.533.592	4.389.325
Vacaciones devengadas	1.655.522	1.642.689	-	-
Beneficios anuales	4.314.711	4.330.591	-	9.530
Otras provisiones	205.447	205.477	-	-
Total	6.180.911	6.761.681	4.533.592	4.398.855

17.2 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES

El movimiento de las provisiones durante el periodo 2016 y 2015 es el siguiente:

MOVIMIENTOS EN PROVISIONES	INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO	BENEFICIOS ANUALES	VACACIONES DEVENGADAS	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	4.972.249	4.340.121	1.642.689	205.477	11.160.536
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	473.083	5.095.352	1.270.373	-	6.838.808
Pagos	(906.509)	(5.120.762)	(1.257.540)	(30)	(7.284.841)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	4.538.823	4.314.711	1.655.522	205.447	10.714.503

MOVIMIENTOS EN PROVISIONES	INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO	BENEFICIOS ANUALES	VACACIONES DEVENGADAS	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	4.976.539	4.814.173	1.467.122	589.386	11.847.220
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	513.183	4.545.751	1.207.736	-	6.266.670
Pagos	(517.473)	(5.019.803)	(1.032.169)	(383.909)	(6.953.354)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	4.972.249	4.340.121	1.642.689	205.477	11.160.536

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DETALLE	MENOS DE 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO A 3 AÑOS	DE 3 AÑOS A 5 AÑOS	DE 5 AÑOS A MÁS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	5.231	509.338	340.522	3.683.732
Vacaciones devengadas	1.655.522	-	-	-
Beneficios anuales	4.314.711	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	6.180.911	509.338	340.522	3.683.732

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DETALLE	MENOS DE 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO A 3 AÑOS	DE 3 AÑOS A 5 AÑOS	DE 5 AÑOS A MÁS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	582.924	529.307	353.872	3.506.146
Vacaciones devengadas	1.642.689	-	-	-
Beneficios anuales	4.330.591	9.530	-	-
Otras provisiones	205.477	-	-	-
Total	6.761.681	538.837	353.872	3.506.146

INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO

La Compañía ha constituido una provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 18).

VACACIONES DEVENGADAS

Esta obligación corresponde al gasto por vacaciones otorgadas y no devengadas al personal de la Compañía, cuyo beneficio se encuentra especificado en los contratos individuales de cada trabajador.

BENEFICIOS ANUALES

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su mayor parte se pagan dentro del primer trimestre de los años siguiente.

OTRAS PROVISIONES

El saldo de esta categoría corresponde principalmente a la obligación por aporte convenio salud.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17.3 LITIGIOS Y ARBITRAJES

1. En relación con la demora en la puesta en servicio del proyecto Rodeo-Chena, y según lo establecido en sus bases de licitación que contemplan una multa por atraso a razón de US\$30.000 por cada día de atraso con un tope de 60 días; se pagó la multa impuesta por la autoridad, ascendente a US\$1.800.000.-, quedando pendiente la situación de una tercera boleta de garantía por US\$313.500.-, la que fue cobrada por el Ministerio de Energía en el mes de julio de 2016.

En relación a los retrasos en dos de los hitos relevantes del proyecto Nogales-Polpaico, el Ministerio de Energía procedió en el mes de junio de 2016, al cobro de dos boletas de garantía por un total de US\$2.960.000. En el mes de septiembre, el CDEC-SIC liquidó la multa por retrasos en la entrada en operación del Proyecto e informó que Transelec debía proceder al pago de la multa máxima, esto es, US\$1.800.000.- Transelec interpuso un recurso de protección en contra del CDEC-SIC y del Ministerio de Energía, toda vez que existen peticiones de prórroga de plazo que no han sido resueltas por el Ministerio, por lo que resulta del todo improcedente el actuar del CDEC-SIC y la omisión del Ministerio de Energía. La Corte de Apelaciones declaró la admisibilidad del recurso y decretó Orden de No Innovar. Por sentencia de fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte de Apelaciones rechazó la protección. Se interpuso recurso de apelación ante la Corte Suprema.

Al 31 de Diciembre de 2016 la Compañía mantiene una provisión por esta y otras obligaciones contingentes por un monto de M\$1.568.909, considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación, estando pendiente la vista de la apelación ante la Corte Suprema, tribunal que en casos similares ha confirmado las decisiones de la SEC. Además, existen casos que se encuentran con recursos de reconsideración ante la SEC y para los cuales este organismo normalmente y en alguna medida ha mantenido la multa cursada.

2. Al 31 de Diciembre de 2016 la Sociedad Campanario Generación S.A. no ha cumplido con su obligación de pago por las facturas emitidas por Transelec, correspondientes a los balances de inyección y retiros emitidos por el CDEC-SIC en los meses de diciembre, julio, agosto y septiembre de 2011, más pagos provisionales por uso de instalaciones de subtransmisión, uso de instalaciones comunes y arriendos de espacios físicos. Con fecha 3 de agosto de 2011 Transelec puso en conocimiento de la SEC la situación de incumplimiento de esta Empresa a fin de que se adoptaran las medidas que en derecho correspondan.

Con el objeto de recaudar los fondos adeudados por Campanario Generación S.A., con fecha 12 de agosto de 2011, Transelec S.A. interpuso Gestión Preparatoria de Notificación de Facturas en contra de dicha Sociedad, por facturas impagas por un monto de M\$6.285.171. Esta gestión judicial se presentó ante el 5° Juzgado Civil de Santiago.

Con fecha 13 de septiembre de 2011, la Sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra por el 6° Juzgado Civil de Santiago. En este procedimiento de quiebra, Transelec reclamó \$14.688.235.160, el que incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las facturas correspondientes por un valor de M\$2.345.064, más capital, intereses, reajuste y costas.

Mediante resolución exenta N°2.288 de fecha 26 de agosto de 2011, la SEC ordenó al CDEC-SIC excluir a dicha Sociedad del Balance de Energía y Potencia que debe realizar para el cálculo de ingresos tarifarios (IT).

En cumplimiento a lo ordenado, CDEC-SIC emitió un nuevo procedimiento, el que fue aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). Transelec impugnó este procedimiento ante el Panel de Expertos, el que por Dictamen N°24-2011, ordenó la emisión de un nuevo procedimiento por el CDEC-SIC, respecto del que sólo resta su aprobación por parte de la CNE.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

En cuanto a los peajes e IT 2011 definitivos, el CDEC-SIC emitió la liquidación correspondiente, la que también fue impugnada por Transelec ante el Panel de Expertos, el que por Dictamen N°2-2012 ordenó al CDEC-SIC efectuar una nueva liquidación de los peajes e IT definitivos del 2011, declarando que Transelec no tiene responsabilidad de pago de lo adeudado por Campanario a las generadoras, señalando además que éstas deben pagar los IT relacionados a Campanario adeudados por las generadoras a Transelec. Se emitió esta nueva liquidación, la que fue objetada por Endesa a través de discrepancia presentada ante el Panel de Expertos, la que a la fecha no ha dictado resolución definitiva. Para la distribución de los dineros ya recuperados por Transelec en la quiebra (M\$8.012.745) se deberá estar a lo que la liquidación definitiva disponga.

En el proceso de quiebra, se adjudicaron los activos de la fallida y se recaudaron US\$86,6 millones. De acuerdo con la opinión de nuestros asesores legales externos (Philippi), lo recaudado permitirá el pago de aproximadamente el 40,86% de los créditos valistas. Este porcentaje podría variar dependiendo del precio que se obtenga de la enajenación de derechos hídricos. Además, se están realizando las gestiones para obtener el recupero de lo pagado por concepto de IVA correspondiente a los montos facturados. El importe del IVA a recuperar asciende a M\$2.345.054., los que se han recuperado en su totalidad.

A la fecha solo resta que el Síndico presente su cuenta final y proceda a la última distribución de fondos por un total aproximado de US\$640.000.- a repartir entre todos los acreedores de la quiebra.

18 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS

18.1 DETALLE DEL RUBRO

OBLIGACIONES POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Provisión Indemnización años de servicio – corriente	5.231	582.924
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	4.533.592	4.389.325
Total Obligaciones por beneficio Post Empleo Corriente y no Corriente	4.538.823	4.972.249

18.2 DETALLE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES

El movimiento de la obligación en el período terminado por el ejercicio al 2016 y 2015 es el siguiente:

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	4.972.249	4.976.539
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos	473.083	513.183
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(906.509)	(517.473)
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	4.538.823	4.972.249

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18.3 BALANCE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	4.538.823	4.972.249
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	4.538.823	4.972.249
Activo del plan de beneficios definidos al valor justo, Saldo final	-	-
Balance plan de beneficios definidos, Saldo final	4.538.823	4.972.249

18.4 GASTOS RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

	INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS		LÍNEA DEL ESTADO DE RESULTADOS EN QUE SE HA RECONOCIDO
	01.01.2016 AL 31.12.2016	01.01.2015 AL 31.12.2015	
	M\$	M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	456.371	361.653	Costo de ventas y Gasto de Administración
Costo por intereses plan de beneficios definidos	229.941	197.729	Costo de ventas y Gasto de Administración
Total gasto reconocidos en resultados	686.312	559.382	

18.5 HIPÓTESIS ACTUARIALES

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Tasa de descuento utilizada	1,95%	1,95%
Tasa de inflación	4,6%	4,6%
Aumento futuro de salarios	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	B-2006	B-2006
Tabla de invalidez		PDT1985-Categoría II
Tabla de rotación		ESA-77

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18.6 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad de las hipótesis significativas al 31 de diciembre de 2016:

NIVEL DE SENSIBILIDAD	TASA DE DESCUENTO UTILIZADA		TASA DE INFLACIÓN		AUMENTO FUTURO DE SALARIOS	
	AUMENTO 1%	DISMINUCIÓN 1%	AUMENTO 1%	DISMINUCIÓN 1%	AUMENTO 1%	DISMINUCIÓN 1%
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)

Impacto en la obligación por beneficio post empleo corriente y no corriente	(323.108)	361.549	6.004	(6.004)	324.375	(295.176)
---	-----------	---------	-------	---------	---------	-----------

Para evaluar el impacto, el análisis de sensibilidad ha sido determinado en base al método de extrapolación obteniendo resultados razonables en relación a los cambios en las hipótesis significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se presentan los pagos esperados por beneficio post empleo para los períodos terminados al:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Durante los próximos 12 meses	5.231	582.924
Entre 2 a 5 años	849.860	882.178
Entre 5 a 10 años	1.722.186	1.667.921
Posterior a 10 años	1.961.546	1.839.226
Total Pagos Esperados	4.538.823	4.972.249

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19 - PATRIMONIO NETO

19.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 776.355.048.

19.2 NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

	Nº ACCIONES SUSCRITAS	Nº ACCIONES PAGADAS	Nº ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

Con fecha 22 de enero de 2014, se celebró junta extraordinaria de accionista, donde se aprobó una disminución de capital desde la cantidad de \$857.944.547.865 divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal a la cantidad de \$776.355.047.865 divididos en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, por tanto dicha disminución fue de M\$81.589.500.

19.3 DIVIDENDOS

Con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2014, la suma de \$24.845.230.291. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 13 de mayo de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución como dividendo provisorio por el año 2015, la suma de \$16.355.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 12 de agosto de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$18.167.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 16 de noviembre de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$28.799.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 26 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó la distribución como dividendo definitivo por el año 2015, la suma de \$19.668.084.516 el cual será pagado a contar del 25 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 18 de mayo de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 este se encuentra íntegramente pagado.

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 18 de mayo de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$17.189.000.000., el cual será pagado a contar del 16 de junio de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 10 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 este se encuentra íntegramente pagado.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de agosto de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$21.842.000.000., el cual será pagado a contar del 21 de septiembre de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de septiembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 este se encuentra íntegramente pagado.

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 09 de noviembre de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$22.195.000.000., el cual será pagado a contar del 13 de diciembre de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 06 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 este se encuentra íntegramente pagado.

19.4 OTRAS RESERVAS

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

CONCEPTO	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Cobertura de inversión	4.533.123	6.432.354
Cobertura de flujos de caja (tasa de cambio)	(36.474.125)	(13.363.615)
Cambio de tasa cálculo actuarial	(431.169)	(431.169)
Impuestos diferidos	8.740.486	1.987.856
Total	(23.631.685)	(5.374.574)

Los movimientos de otras reservas en el período 2016 se presentan a continuación:

	RESERVA POR CONVERSIÓN	RESERVA POR COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	OTRAS RESERVAS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2016	4.695.618	(9.755.438)	(314.754)	(5.374.574)
Diferencia de conversión	(1.899.231)	(23.110.510)	-	(25.009.741)
Impuesto diferido	512.792	6.239.838	-	6.752.630
Saldo al 31/12/2016	3.309.179	(26.626.110)	(314.754)	(23.631.685)

19.5 GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de Administración de capital de Transelec S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Los principales resguardos financieros (covenants) establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- 1) Mantener un nivel de endeudamiento a nivel en que la relación Deuda Total / Capitalización Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M, NY Q.
- 2) a) Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2016, a la suma de M\$395.219.700., tal como este término se define en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M Y N.

b) Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de M\$ 350.000.000, tal como este término se define en el respectivo prospecto de bono local Series Q. Además, la prueba de distribución de pagos restringidos (Flujo neto de la operación / Costos financieros), debe ser mayor a 1,5 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C,D,H,K,M y N.

Las siguientes tablas presentan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cálculo de los dos mencionados covenants y además de un tercer ratio que la Compañía tiene que cumplir, el cual no depende de valor de capital (patrimonio).

COVENANT N° 1	DEUDA TOTAL / CAPITALIZACIÓN TOTAL MENOR O IGUAL A 0,70	31.12.2016	31.12.2015
		MMS	MMS
A	Otros pasivos financieros corrientes	31.826	196.685
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.383.646	1.161.954
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.415.472	1.358.639
G	Deudas caucionadas con garantías	-	-
DT=E+G	Deuda Total	1.415.472	1.358.639
H	Participación no controladora	-	-
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	772.481	790.649
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
CT=DT+H+I+P	Capitalización total	2.212.923	2.174.258
DT/CT	Deuda total / Capitalización total	0,64	0,62

COVENANT N° 2	PATRIMONIO MÍNIMO MAYOR O IGUAL A 15 MILLONES DE UF/MAYOR O IGUAL A MMS 350.000	31.12.2016	31.12.2015
		MMS	MMS
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	772.481	790.649
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
P+I	Patrimonio (en MMS)	797.451	815.619
UF	Valor de UF	26.347,98	25.629,09
(I+P)/UF	Patrimonio (en millones de UF)	30,27	31,82

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TEST	TEST DISTRIBUCIÓN PAGOS RESTRINGIDOS FLUJO NETO DE LA OPERACIÓN / COSTOS FINANCIEROS > 1,5	31.12.2016	31.12.2015
		MMS	MMS
FO	Flujo provenientes de las actividades de la operación	187.466	178.989
CF	Valor absoluto de los costos financieros	65.459	59.138
IG	Valor absoluto del gasto por impuesto a las ganancias	26.998	17.453
FNO=FO+CF+IG	Flujo neto de la operación (FNO)	279.923	255.580
FNO/CF	FNO / Costos financieros	4,28	4,32

En la fecha de emisión de estos Estados Financieros, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

20 - INGRESOS

20.1 INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Servicios de transmisión regulados	158.061.935	136.417.138
Servicios de transmisión contractuales	123.154.533	139.907.755
Ingresos por leasing	498.214	411.943
Total ingresos ordinarios	281.714.682	276.736.836

20.2 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El detalle de otros ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Ingresos financieros (ver Nota 21.4)	9.609.705	8.259.076
Otras ganancias, netas	4.518.184	6.785.410
Total otros ingresos	14.127.889	15.044.486

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

21 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

21.1 GASTOS POR NATURALEZA

La composición de gastos por naturaleza incluidos en costos de venta y gastos de Administración en los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

DETALLE	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Gasto de personal	19.193.812	17.881.456
Gastos de operación	18.845.429	14.700.248
Gastos de mantención	6.026.406	6.528.665
Depreciaciones y castigos	52.536.885	55.247.348
Otros	3.670.526	5.605.517
Total	100.273.058	99.963.234

21.2 GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	17.170.946	15.969.535
Beneficios a corto plazo a los empleados	1.136.448	819.882
Indemnización por años de servicio	686.312	732.064
Otros beneficios a largo plazo	1.163.221	1.199.119
Otros gastos de personal	6.789.190	6.082.063
Gastos de personal capitalizados en obras en curso	(7.752.305)	(6.921.207)
Total	19.193.812	17.881.456

21.3 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

DETALLE	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Depreciaciones	46.614.865	46.550.980
Amortizaciones	1.165.911	675.173
Pérdidas por retiro y daños (1)	4.756.109	8.021.195
Total	52.536.885	55.247.348

(1) Las pérdidas por retiro y daños se deben a reemplazo de equipos por condiciones técnicas, no afectando significativamente el deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo.

21.4 RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

DETALLE	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL	
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Ingresos financieros:	9.609.705	8.259.076
Intereses comerciales ganados	133.111	504.946
Intereses bancarios ganados	9.476.594	1.026.978
Intereses ganados sociedades relacionadas	-	6.727.152
Costos financieros:	(65.458.658)	(59.138.042)
Intereses y gastos por bonos	(57.924.119)	(52.917.087)
Intereses bancarios devengados	-	(692.943)
Intereses comerciales devengados	(189.476)	(72.494)
Intereses swaps	(6.401.535)	(4.321.144)
Otros gastos	(943.528)	(1.134.374)
Resultado por unidades de ajuste	(22.687.347)	(32.438.850)
Diferencias de cambio:	557.923	839.346
Positivas	26.381.356	67.875.893
Obligaciones con el público	23.132.831	-
Contratos Swaps	-	38.076.541
Bancos – Mercado de capitales	2.544.444	847.968
Cuentas por Pagar	588.625	279.895
Cuentas por cobrar Empresas Relacionadas	-	26.239.655
Otros	115.456	2.431.834
Negativas	(25.823.433)	(67.036.547)
Obligaciones con el público	-	(64.975.676)
Contratos Swaps	(11.611.367)	-
Bancos – Mercado de capitales	(1.733.593)	(1.099.561)
Cuentas por Cobrar Relacionadas	(11.475.106)	(217.696)
Otros	(1.003.367)	(743.614)
Total Resultado Financiero	(77.978.377)	(82.478.470)

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

22 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	31.12.2016	SALDO AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Gasto por impuestos corrientes	243.435		224.643
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	243.435		224.643
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	26.754.671		17.228.209
Gastos por impuestos Diferidos, neto, total	26.754.671		17.228.209
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	-		-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	26.998.106		17.452.852

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	31.12.2016	SALDO AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(25.915.543)		(22.743.122)
Corrección Monetaria Capital	1.167.093		2.278.289
Incremento valor AF tributario Fusión Transam	-		6.907.747
Cambio de tasa, Reforma Tributaria Ley 20.780	(3.432.563)		(3.874.475)
Otras diferencias	1.182.907		(21.291)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(1.082.563)		5.290.270
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(26.998.106)		(17.452.852)

	31.12.2016	31.12.2015
Tasa Impositiva Legal	24,00%	22,50%
Corrección Monetaria Capital	(1,08%)	(2,25%)
Incremento valor AF tributario Fusión Transam	-	(6,83%)
Cambio Tasa, Reforma Tributaria Ley 20.780	3,18%	3,83%
Otro Incremento (Decremento)	(1,10%)	0,02%
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total	1,00%	(5,23%)
Tasa Impositiva Efectiva	25,00%	17,27%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los años 2016 y 2015 corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 24% y 22,5% respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 denominada "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación a la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

Entre los principales cambios, se destaca la creación de dos sistemas opcionales de tributación: Sistema de Renta Atribuida, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25%, respectivamente; y el Sistema Parcialmente Integrado, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente.

23 - UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

GANANCIAS O PÉRDIDAS BÁSICAS POR ACCIÓN	31.12.2016	31.12.2015
Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (M\$)	80.983.325	83.627.690
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (M\$)	80.983.325	83.627.690
Total de acciones, Básico	1.000.000	1.000.000
Ganancias Básicas por Acción (\$)	80.983	83.628

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

24 - INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad se dedica exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuenta con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Troncal, Sistema de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros, bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Troncal están constituidos por el "Valor Anual de la Transmisión por Tramo" (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la "anualidad del valor de la inversión" (AVI), más los "costos de operación, mantenimiento y administración" (COMA), para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

El valor anual del sistema de subtransmisión (VASTX) es calculado cada cuatro años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda, y están conformadas por los costos estándares de inversión, mantención, operación y Administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

El ingreso por el transporte en los sistemas adicionales, se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas adicionales es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas troncales, de subtransmisión, o adicionales. Es tan así, que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación troncal, subtransmisión o adicional. Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo, donde es realizada por el correspondiente CDEC, con independencia de si esa instalación es troncal, subtransmisión o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como troncal, subtransmisión o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos, pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	31.12.2016	ACUMULADO AL	31.12.2015
	M\$		M\$
Servicios de transmisión regulados	158.061.935		136.417.138
Servicios de transmisión contractuales y otros	123.652.747		140.319.698
Total ingresos	281.714.682		276.736.836

INFORMACIÓN SOBRE VENTAS Y CLIENTES PRINCIPALES

La Compañía posee tres clientes que representan individualmente más del 10% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2016. El importe reconocido en ingresos por dichos clientes en el año 2016 asciende a M\$128.777.350, M\$47.391.221 y M\$46.006.592, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía poseía tres clientes que individualmente superaban el 10% de los ingresos totales a dicha fecha. El importe reconocido en ingresos por dichos clientes en el año 2015 asciende a M\$125.969.566, M\$52.658.967 y M\$44.129.127, respectivamente.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

25 - GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha recibido boletas de garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M\$32.735.703 (M\$18.634.565 al 31 de diciembre de 2015).

26 - DISTRIBUCION DE PERSONAL (NO AUDITADO)

La distribución del personal de Transelec S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era la siguiente:

	31.12.2016				
	GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES	PROFESIONALES	TRABAJADORES, TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL	PROMEDIO DEL AÑO
Total	15	364	130	509	499,2

	31.12.2015				
	GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES	PROFESIONALES	TRABAJADORES, TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL	PROMEDIO DEL AÑO
Total	15	346	130	491	480,4

27 - MEDIO AMBIENTE

Transelec, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y, acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han sido capitalizados según el siguiente detalle:

SOCIEDAD QUE EFECTUA EL DESEMBOLSO	PROYECTO	31.12.2016		31.12.2015	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Transelec S.A.	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	911.717	653.132		
Total		911.717	653.132		

28 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A) ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

ACTIVOS CORRIENTES	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA FUNCIONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2016		31 DE DICIEMBRE DE 2015	
			HASTA 90 DÍAS	DE 91 DÍAS A 1 AÑO	HASTA 90 DÍAS	DE 91 DÍAS A 1 AÑO
			M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	Dólar estadounidense	CLP	12.852.827	-	23.776.117	-
	Otras monedas	CLP	12.871	-	30.968	-

PASIVOS CORRIENTES	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA FUNCIONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2016		31 DE DICIEMBRE DE 2015	
			HASTA 90 DÍAS	DE 91 DÍAS A 1 AÑO	HASTA 90 DÍAS	DE 91 DÍAS A 1 AÑO
			M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar estadounidense	CLP	4.092.062	13.742.982	10.744	2.045.790

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

B) ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES

ACTIVOS NO CORRIENTES	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA FUNCIONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2016			31 DE DICIEMBRE DE 2015		
			MÁS DE 1 A 3 AÑOS	MÁS DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	MÁS DE 1 A 3 AÑOS	MÁS DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Activo por impuestos diferidos	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-

PASIVOS NO CORRIENTES	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA FUNCIONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2016			31 DE DICIEMBRE DE 2015		
			MÁS DE 1 A 3 AÑOS	MÁS DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	MÁS DE 1 A 3 AÑOS	MÁS DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	97.697	109.990	676.684.140	96.106	108.199	474.740.739
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar no corrientes	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficio a empleados	Dólar							
	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-

29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2016, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$281.715, presentando un aumento de un 1,8% en relación al mismo periodo de 2015 (MM\$276.737). El alza de los Ingresos de 2016 está asociada principalmente a una renegociación de contratos con Enel (ex Endesa), la puesta en servicio de nuevos proyectos y en menor medida a efectos macroeconómicos asociados a tipo de cambio, compensado en parte por menores ingresos asociados a ajuste en tarifa del segmento Nacional.

Durante el año 2016, Transelec S.A. registró un EBITDA* de MM\$239.357, manteniéndose prácticamente en línea a lo registrado durante 2015 (MM\$239.552). En 2016 se registró además un Margen EBITDA** sobre ingresos de 85,0% (86,6% en 2015).

La Utilidad del Periodo (Ganancias) obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 fue de MM\$80.983, que corresponde a una disminución del 3,2% con respecto al mismo periodo del año 2015, diferencia que corresponde a MM\$2.644. Esta disminución se explica principalmente por un mayor gasto por Impuesto a la Renta por MM\$9.545 y mayores Gastos de Administración por MM\$1.989, parcialmente compensada por mayores Ingresos de Actividades Ordinarias por MM\$4.978, una menor pérdida en el Resultado Fuera de Explotación de MM\$2.233 y menores Costos de Ventas por MM\$1.679.

La pérdida en el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2016 fue de MM\$73.460, que corresponde a una disminución de 2,9% en comparación al mismo periodo de 2015 (MM\$75.693), principalmente explicada por menores pérdidas en el Resultado por Unidades de Reajuste que mide principalmente el impacto de la inflación en los bonos denominados en UF de la Compañía por MM\$9.752 y mayores Ingresos Financieros por MM\$1.351. Lo anterior es compensado en parte por mayores Costos Financieros por MM\$6.321, menores Otras Ganancias por MM\$2.267 y en menor medida por menores Diferencias de Cambio por MM\$281.

Durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre del año 2016, la Compañía incorporó MM US\$100 de nuevas instalaciones, que corresponden a once ampliaciones en el segmento nacional y a la adquisición de un paquete de activos de transmisión de Enel Green Power.

* EBITDA = Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero.
** Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO:

- En marzo se comenzó a trabajar en la documentación en el mercado local e internacional para el refinanciamiento del vencimiento del bono local de septiembre de 2016.
- El 4 de abril de 2016 se renegoció el vencimiento del Pagaré Local con Banco Estado, extendiéndose por 3 meses.
- El 26 de abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas.
- El 4 de julio de 2016 se procedió a pagar el Pagaré Local con Banco Estado.
- El 11 de julio se promulgó la nueva ley de transmisión eléctrica.
- El 12 de julio se emitió un bono internacional por MM US\$350 a 12,5 años con una tasa cupón de 3,875%.
- Durante agosto y septiembre se firmaron Swaps por un total de MM US\$350 a 12,5 años para cubrir el bono en dólares emitido en julio.
- El 1 de septiembre se procedió a pagar el capital del bono local Serie C por MM UF 6.
- Durante el 2016, Transelec S.A. ha distribuido a sus accionistas los siguientes montos:
 - MM\$19.668 como dividendo definitivo del ejercicio 2015, distribuidos el 25 de mayo de 2016.
 - MM\$17.189 como primer dividendo interino del año 2016, distribuidos el 16 de junio de 2016.
 - MM\$21.842 como segundo dividendo interino del año 2016, distribuidos el 21 de septiembre de 2016.
 - MM\$22.195 como tercer dividendo interino del año 2016, distribuidos el 13 de diciembre de 2016.

Transelec S.A. ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y tomando en cuenta las instrucciones y normas de presentación de información financiera emitidas por la S.V.S., en particular el Oficio Circular N°856 (17/10/2014) que instruye una forma de registro de impuestos diferidos de las sociedades fiscalizadas por dicha Superintendencia. La Nota 2.1 de los Estados Financieros de los que este Análisis Razonado es parte, da cuenta y describe esta instrucción haciendo mención a la adopción de NIC 8, que establece mecanismos tales para considerar que el emisor nunca hubiera dejado de aplicar las normas NIIF. Las cifras de este Análisis Razonado están expresadas en millones de pesos chilenos (MM\$), dado que el peso corresponde a la moneda funcional de Transelec S.A.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015	VARIACIÓN 2016/2015	VARIACIÓN 2016/2015
	MMS	MMS	MMS	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	281.715	276.737	4.978	1,8%
Venta de Peajes	276.196	271.145	5.051	1,9%
Servicios a Terceros	5.519	5.592	-73	-1,3%
Costos de Ventas	-77.682	-79.361	1.679	2,1%
Costos Fijos	-27.440	-26.603	-837	-3,1%
Depreciación	-50.242	-52.758	2.516	4,8%
Gastos de Administración	-22.591	-20.602	-1.989	-9,7%
Gastos Fijos	-20.296	-18.113	-2.183	-12,1%
Depreciación	-2.295	-2.489	194	7,8%
Resultado de Explotación	181.442	176.774	4.668	2,6%
Ingresos Financieros	9.610	8.259	1.351	16,4%
Costos Financieros	-65.459	-59.138	-6.321	-10,7%
Diferencias de Cambio	558	839	-281	-33,5%
Resultado por Unidades de Reajuste	-22.687	-32.439	9.752	30,1%
Otras Ganancias (Pérdidas)	4.518	6.785	-2.267	-33,4%
Resultado Fuera de Explotación	-73.460	-75.693	2.233	2,9%
Ganancia, Antes de Impuestos	107.982	101.081	6.901	6,8%
Impuesto a la Renta	-26.998	-17.453	-9.545	-54,7%
Utilidad del Período (Ganancias)	80.983	83.628	-2.645	-3,2%
EBITDA*	239.357	239.552	-195	-0,1%
Margen EBITDA**	85,0%	86,6%		

* EBITDA = Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero.

** Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias.

A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

Durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre del año 2016, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$281.715 aumentando un 1,8% respecto al mismo periodo de 2015 (MM\$276.737). La clasificación de ingresos entre Venta de Peajes y Servicios a terceros presenta una reclasificación de cuentas internas que afecta lo presentado en 2015. Considerando la reclasificación en ambos periodos, el aumento de los Ingresos de Actividades Ordinarias está principalmente explicado por mayores ingresos por Venta de Peajes, que a diciembre de 2016 alcanzaron MM\$276.196, un 1,9% mayor al obtenido en el mismo periodo de 2015 (MM\$271.145). Los ingresos de Servicios a Terceros al 31 de diciembre de 2016 fueron de MM\$5.519, un 1,3% menor a igual periodo de 2015 (MM\$5.592).

El aumento en ingresos por Venta de Peajes es a su vez explicado por MM\$2.856 de mayores ingresos asociados al segmento Nacional (ex Troncal) y un aumento de MM\$6.455 en el segmento Dedicado (ex Adicional), parcialmente compensado por menores ingresos por MM\$4.260 del segmento Zonal (ex Subtransmisión).

Los mayores ingresos del segmento Nacional son explicados principalmente por la puesta en servicio de nuevos proyectos, cuyos ingresos asociados en el periodo correspondían a MM\$7.538, mayores ingresos asociados a líneas de transmisión que se reclasifican desde los segmentos Zonal y Dedicado al segmento Nacional debido al Estudio de Transmisión de 2016 por MM\$6.174, una renegociación de contratos con Enel (ex Endesa) de 2016 por MM\$6.023 y por efectos macroeconómicos asociados a un mayor tipo de cambio por MM\$1.947, compensado en parte por menores ingresos asociados a tarifa por MM\$13.233, por contratos de transmisión que dejaron de estar en vigencia y pasaron a ser regulados por MM\$2.958 y una renegociación de contratos con Enel (ex Endesa) de 2015 que generó mayores ingresos en aquel periodo por MM\$2.346. Los mayores ingresos del segmento Dedicado están asociados principalmente a la renegociación con Enel (ex Endesa) de 2016 por MM\$4.391, los ingresos asociados a la puesta en servicio de nuevas instalaciones por MM\$2.014 y factores macroeconómicos principalmente debido a un mayor tipo de cambio por MM\$1.356, parcialmente compensado por MM\$2.310 de menores ingresos asociado a líneas que se reclasificaron al segmento Nacional debido al Estudio de Transmisión de 2016. Los menores ingresos del segmento Zonal están asociados principalmente a un menor ingreso por MM\$3.854 debido a reclasificación de líneas de transmisión al segmento Nacional y a una disminución de MM\$1.245 explicada por menor demanda, compensado parcialmente por MM\$720 debido a la renegociación con Enel (ex Endesa) de 2016.

El total de Costos y Gastos de la Operación (Costos de Ventas + Gastos de Administración) de Transelec al 31 de diciembre de 2016 fue MM\$100.273 prácticamente estables al compararlos con el mismo periodo de 2015 que alcanzaron los MM\$99.963. Los Costos y Gastos de la Operación presentaron una reclasificación de cuentas internas que afecta lo presentado el 2015, pero no el total. Las principales partidas que componen los Costos y Gastos se desglosan a continuación.

Los Costos de Ventas durante el periodo en análisis alcanzaron MM\$77.682, un 2,1% menor al mismo periodo de 2015 (MM\$79.361). Estos costos provienen principalmente del mantenimiento y operación de las instalaciones y porcentualmente se desglosan en un 64,7% correspondiente a la Depreciación de los bienes del activo fijo (66,5% a diciembre de 2015), y en un 35,3% a Costos Fijos que comprenden costos de personal, de suministros y de servicios contratados (33,5% a diciembre de 2015). A diciembre de 2016, los Costos Fijos aumentaron en MM\$837, un monto 3,1% mayor al obtenido a diciembre de 2015, además, la Depreciación resultó un 4,8% menor. El aumento de los Costos Fijos es explicado principalmente por mayores costos asociados al ente regulador (CDEC y nuevo coordinador independiente del sistema eléctrico) y mayores costos por personal debido principalmente a pago asociado a negociación colectiva con uno de los sindicatos. La menor depreciación se debe principalmente al mayor retiro de activos en 2015.

Los Gastos de Administración alcanzaron MM\$22.591 a diciembre de 2016, un 9,7% mayor a los obtenidos en el mismo periodo en 2015 (MM\$20.602). Estos gastos están conformados en un 89,8% por Gastos Fijos que comprenden gastos de personal y trabajos, suministros y servicios contratados (87,9% en 2015), y en un 10,2% por Depreciación (12,1% en diciembre de 2015). A diciembre de 2016, los Gastos Fijos aumentaron en MM\$2.183, un monto 12,1% mayor al obtenido a diciembre de 2015, en tanto la Depreciación resultó un 7,8% menor. El aumento de los Gastos Fijos se debe principalmente al pago de una boleta de garantía y multa correspondiente al proyecto Nogales – Polpaico y un alza en gastos de personal explicado principalmente al pago de negociación colectiva con uno de los sindicatos.

B) RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN

El Resultado Fuera de Explotación de 2016 fue una pérdida de MM\$73.460, un 2,9% menor a igual periodo de 2015 (MM\$75.693), explicado principalmente por menores pérdidas en el Resultado por Unidades de Reajuste y mayores Ingresos Financieros, compensado parcialmente por mayores Costos Financieros y una baja en Otras Ganancias.

La pérdida en el Resultado por Unidades de Reajuste fue de MM\$22.687 al 31 de diciembre de 2016, un 30,1% menor a la pérdida registrada en igual periodo de 2015 (MM\$32.439). Esto se debe principalmente al vencimiento y pago del bono local Serie C por 6 millones de Unidades de Fomento en septiembre de 2016, que disminuyó la deuda en UF de la compa-

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

ña y por otro lado al reajuste de los bonos locales en UF debido a la variación en el valor de la UF que para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre del año 2016 corresponde a un 2,80% en comparación con un 4,07% para igual periodo de 2015, debido a la mayor inflación en aquel periodo.

Los Costos Financieros registrados a diciembre de 2016 alcanzaron los MM\$65.459, un 10,7% mayor a lo registrado en igual periodo de 2015 (MM\$59.138). Este aumento se explica principalmente por la nueva emisión de deuda previa al pago de la Serie por vencer, lo que generó un exceso de deuda temporal (aproximadamente 2 meses). En específico, las partidas que explican la variación de los Costos Financieros son, (i) mayores intereses pagados por bonos en dólares por MM\$5.085, asociado a los intereses devengados por el nuevo bono en dólares emitido por la compañía en julio y el efecto de un 3,5% de depreciación del peso en relación al dólar (tipo de cambio promedio de los periodos), (ii) mayores intereses pagados por contratos Swaps por MM\$2.080, principalmente asociado a la cobertura del nuevo bono, y (iii) menores intereses pagados por bonos en UF de MM\$562 asociado a la menor deuda en UF durante el último trimestre del año (debido al vencimiento de la Serie C), compensado en parte por el efecto de la variación de la UF en 4,07% promedio durante 2016.

Los ingresos por Otras Ganancias a diciembre de 2016 fueron MM\$4.518, un 33,4% menor al mismo periodo de 2015 (MM\$6.785). La diferencia se explica principalmente por, (i) mayores ingresos excepcionales en 2015 debido a reliquidaciones y multas a favor de Transelec, compensado en parte por ingresos en 2016 derivados de regularizaciones asociadas a la absorción de Transelec Norte y de indemnización de seguros por siniestro, (ii) una venta extraordinaria de materiales de desecho en 2015 y (iii) a que en 2016 existió un menor ingreso sobre ejercicios anteriores.

Las ganancias por Diferencias de Cambio a diciembre de 2016 alcanzaron MM\$558, disminuyendo en un 33,5% en relación a las obtenidas el mismo periodo de 2015 que fueron de MM\$839. La disminución se debe principalmente a la diferencia negativa entre periodos derivadas de los contratos Swap que mantiene la compañía por MM\$49.688 y de las cuentas por cobrar en dólares a empresas relacionadas por MM\$37.715, compensadas casi en su totalidad por el impacto positivo de la caída del tipo de cambio en los bonos emitidos en dólares con una diferencia positiva de MM\$88.109 entre ambos periodos.

Los Ingresos Financieros registrados a diciembre de 2016 alcanzaron los MM\$9.610, un 16,4% mayor a lo registrado en igual periodo de 2015 (MM\$8.259), y se explican principalmente por mayores intereses devengados a sociedades relacionadas por MM\$1.348 asociado a un mayor monto de préstamo intercompañía a Transelec Holding Rentas Ltda. en 2016.

C) IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2016 aumentó en un 54,7% en relación al mismo periodo de 2015. El alza se debe principalmente a que durante 2015 la fusión de Transam con sus filiales y luego la fusión de Transam en Transelec, provocaron utilidad por impuestos diferidos y redujeron en aquel periodo el gasto por Impuesto a la Renta. También impacta el aumento en 6,8% en la Ganancia, Antes de Impuesto, el alza en la tasa impositiva que para 2015 era de 22,5% a diferencia de 2016 donde es de 24,0%, de acuerdo a lo dispuesto en la reforma Tributaria de 2014, y en menor medida por Corrección Monetaria Tributaria de Capital debido a la variación del IPC que durante 2016 fue de 2,80%, comparado con 4,07% en 2015.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2016	2015	2016/2015	2016/2015
	MMS	MMS	MMS	%
Activos Corrientes	124.719	92.078	32.641	35,5%
Activos No Corrientes	2.182.103	2.157.149	24.954	1,2%
Total Activos	2.306.822	2.249.227	57.595	2,6%
Pasivos Corrientes	92.253	257.921	-165.668	-64,2%
Pasivos No Corrientes	1.442.089	1.200.658	241.431	20,1%
Patrimonio	772.481	790.649	-18.168	-2,3%
Total Pasivos y Patrimonio	2.306.822	2.249.227	57.595	2,6%

El aumento en los Activos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se explica tanto por un aumento en los Activos Corrientes como en los Activos No Corrientes. El aumento de los Activos Corrientes es explicado casi en su totalidad por mayor Efectivo y Equivalentes al efectivo. El aumento de los Activos No Corrientes es explicado principalmente por un alza en Propiedades, Planta y Equipos y un aumento de otros activos no financieros, parcialmente compensada por una disminución en otros activos financieros y menores cuentas por cobrar a empresas relacionadas a largo plazo.

El aumento en el Total de Pasivos y Patrimonio a diciembre de 2016 se debe a un aumento de Pasivos No Corrientes, parcialmente compensando por menores Pasivos Corrientes y Patrimonio. Los mayores Pasivos No Corrientes son explicados casi en su totalidad por un aumento de otros pasivos financieros de largo plazo principalmente por el nuevo bono emitido en julio de 2016. La disminución de los Pasivos Corrientes se debe principalmente a menores pasivos financieros de corto plazo, asociado al vencimiento y pago del bono local en septiembre de 2016. La disminución de Patrimonio se debe a un mayor saldo negativo en Otras Reservas.

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACIÓN

BIENES	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2016	2015	2016/2015	2016/2015
	MMS	MMS	MMS	%
Terrenos	20.625	20.630	-5	0,0%
Construcción y obras de infraestructura	1.118.249	1.080.462	37.787	3,5%
Obras en curso	107.900	72.802	35.098	48,2%
Maquinarias y equipos	610.065	580.389	29.676	5,1%
Otros activos fijos	5.736	5.530	206	3,7%
Depreciación	-421.337	-381.313	-40.024	-10,5%
Total	1.441.237	1.378.501	62.736	4,6%

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

DEUDA VIGENTE

DEUDA	MONEDA O UNIDAD DE REAJUSTE	TASA DE INTERÉS	TIPO DE TASA	VENCIMIENTO	MONTO EN MONEDA ORIGINAL (MILLONES) (CAPITALES INSOLUTOS)	
					DICIEMBRE	DICIEMBRE
					2016	2015
Bono Local Serie C*	UF	3,50%	Fija	01-sept-16	-	6,0
Bono Local Serie D	UF	4,25%	Fija	15-dic-27	13,5	13,5
Bono Local Serie H	UF	4,80%	Fija	01-ago-31	3,0	3,0
Bono Local Serie K	UF	4,60%	Fija	01-sept-31	1,6	1,6
Bono Local Serie M	UF	4,05%	Fija	15-jun-32	3,4	3,4
Bono Local Serie N	UF	3,95%	Fija	15-dic-38	3,0	3,0
Bono Local Serie Q	UF	3,95%	Fija	15-oct-42	3,1	3,1
Bono US @2023	USD	4,625%	Fija	26-jul-23	300,0	300,0
Bono US @2025	USD	4,25%	Fija	14-ene-25	375,0	375,0
Bono US @2029	USD	3,875%	Fija	12-ene-29	350,0	-
Revolving Credit Facility**	USD	2,25%	Flotante	15-oct-17	-	-
Pagaré Local***	CLP	3,80%	Fija	03-jul-16	-	16.000,0

* Bono Serie C se pagó a su vencimiento.

** Línea de Crédito Comprometida por MM US\$250: La tasa de interés flotante de 2,25% se descompone en tasa Libor 3 meses más un margen de un 1,25%. Al 31 de diciembre de 2016, Transelec no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 2,25%, en cambio paga una comisión fija correspondiente al 0,4375% anual del monto comprometido no girado.

*** Pagaré Local se pagó a su vencimiento.

Si bien incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran en parte compensados por ingresos indexados a inflación.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2016	2015	2016/2015	2016/2015
	MMS	MMS	MMS	%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	187.466	178.989	8.477	4,7%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-129.485	-136.179	6.694	4,9%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	-27.492	-84.566	57.074	67,5%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	30.490	-41.756	72.246	N/A
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo al principio del período	24.157	65.913	-41.756	-63,4%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	54.647	24.157	30.490	126,2%

Al 31 diciembre de 2016, el flujo procedente de actividades de la operación alcanzó MM\$187.466 lo que representa un aumento de 4,7% respecto al mismo periodo de 2015 (MM\$178.989), principalmente explicado por menores pagos a proveedores por MM\$26.523, parcialmente compensado por menores cobros por ventas por MM\$17.643.

Durante el mismo periodo, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MM\$129.485, un 4,9% menor al destinado al 31 diciembre de 2015 (MM\$136.179), explicados principalmente por menores cobros a entidades relacionadas por MM\$41.568 y menor préstamo a entidades relacionadas por MM\$15.757, compensado parcialmente por mayor flujo utilizado en la compra de propiedades planta y equipo por MM\$42.262 y mayores anticipos a terceros por MM\$9.156.

Durante 2016, el flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento fue de MM\$27.492, un 67,5% menor al ocupado en igual periodo de 2015 (MM\$84.566). El flujo del año 2016 está asociado al pago del vencimiento de deuda local y al pago de dividendos, compensado en parte por la emisión de nueva deuda en el mercado internacional. La diferencia respecto al año anterior se debe a la nueva emisión de deuda, lo que representa un aumento de MM\$210.979, compensado en parte por el pago de la Serie C, lo que significó un aumento por pagos de préstamos de MM\$160.126.

Cabe señalar adicionalmente que, con el fin de asegurar la disponibilidad inmediata de fondos para cubrir necesidades de capital de trabajo, al 31 de diciembre de 2016 la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito comprometida (Revolving Credit Facility), totalmente disponible:

BANCO	MONTO (HASTA)	VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO
Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank,	US\$250.000.000	15-oct-17	Capital de trabajo

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

4. INDICADORES

A continuación se presentan restricciones financieras contenidas en las emisiones de bonos locales.

COVENANTS	BONOS	LÍMITE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
			2016	2015
Deuda Total/Capitalización Total*	Todas las Series Locales	< 0,70	0,64	0,62
Patrimonio Mínimo* MMUF	Series Locales D, H, K, M y N	> 15,00	30,27	31,82
Patrimonio Mínimo* MM\$	Serie Local Q	> 350.000	797.451	815.618
TEST	BONOS	LÍMITE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
			2016	2015
Test de Distribución** (FNO***/Costos Financieros)	Series Locales D, H, K, M y N	> 1,50	4,28	4,32

* Patrimonio = Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora más la Amortización Acumulada de la Plusvalía. Se deja constancia que la Amortización Acumulada de la Plusvalía entre el 30 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2016 asciende a MM\$24.970.

** Test para poder distribuir pagos restringidos, tales como dividendos.

*** FNO = Flujo de Efectivo procedente de las actividades de operación, más el valor absoluto de los Costos Financieros, más el valor absoluto del Gasto por Impuesto a las Ganancias.

A continuación se presentan índices de rentabilidad, liquidez y endeudamiento de la compañía.

INDICES		DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN
		2016	2015	2016/2015
Rentabilidad				
Rentabilidad del patrimonio*	(%)	10,5%	10,6%	-10 pbs
Rentabilidad de Activos*	(%)	3,5%	3,7%	-20 pbs
Rentabilidad Activos Operacionales*	(%)	5,6%	6,1%	-50 pbs
Ganancia por acción*	(\$)	80.983	83.628	-3,2%
Liquidez y Endeudamiento				
Liquidez corriente	(veces)	1,35	0,36	275,0%
Razón ácida	(veces)	1,35	0,36	275,0%
Pasivo exigible/Patrimonio	(veces)	1,99	1,84	8,2%
Deuda corto plazo/Deuda Total	(%)	6,0%	17,7%	-1170 pbs
Deuda largo plazo/Deuda Total	(%)	94,0%	82,3%	1170 pbs
Cobertura de gastos financieros	(veces)	3,66	4,05	-9,6%

*Índices se presentan bajo el criterio de últimos 12 meses móviles.

5. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

5.1. LA ACTIVIDAD DE TRANSMISIÓN Y SU REGULACIÓN.

Transec S.A. desarrolla sus actividades en Chile en el mercado de la electricidad, en el cual se distinguen principalmente tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector de generación comprende a las empresas que se dedican a la producción de energía eléctrica que posteriormente será usada a lo largo del país por los usuarios finales. El sector distribución tiene como misión transportar y distribuir la electricidad hasta los centros de consumo donde cada uno de los usuarios finales hará uso de esa electricidad. Finalmente, el sector transmisión (único sector en el que participa Transec S.A.) tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad desde el lugar de su producción (en las centrales eléctricas), hasta los "puntos de entrada y salida" de las redes de las empresas distribuidoras o de los grandes consumidores finales.

El sistema de transmisión de Transec S.A., que se extiende entre la región de Arica y Parinacota, y hasta la región de Los Lagos, incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica nacional del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Estos sistemas de transmisión transportan la electricidad que llega a las zonas donde habita el 98,5% de la población de Chile. La compañía es dueña del 66% de la totalidad de las líneas de transporte de electricidad de 500 kV, del 39% de las líneas de 220 kV, del 83% de las líneas de 154 kV y del 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, destacando en especial la Ley 19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004 y la recientemente publicada, Ley 20.936 de fecha 20 de julio de 2016, la que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Adicionalmente, quienes exploten y operen instalaciones de transmisión deben sujetarse en todo momento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La nueva ley 20.936/2016 redefine los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión) los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional. Adicionalmente, la nueva normativa incorpora una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y busca alcanzar un sistema más robusto y seguro, regula la tarificación de los sistemas nacional, zonal, para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios.

El negocio de Transec se centra principalmente en la retribución económica que puede obtener de los cargos por uso de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio previamente establecidos.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

5.2. VALORIZACIÓN Y TARIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Los precios asociados a la actividad de transmisión son determinados por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años, mediante la realización de un estudio licitado internacionalmente, y procesos que contemplan la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias.

La tarificación de las instalaciones existentes reconoce los costos eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a precios de mercado, los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres periodos tarifarios y una tasa de descuento variable. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) a partir de la suma de los ingresos tarifarios reales y un cargo único por uso asociado a cada segmento y aplicado directamente a los usuarios finales.

Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló el tercer proceso de fijación tarifaria de las instalaciones troncales para determinar las tarifas y fórmulas de indexación correspondientes al cuatrienio 2016 - 2019, las que fueron fijadas mediante el Decreto 23T del Ministerio de Energía el 3 de febrero del año 2016 y cuya aplicación es retroactiva a partir del 1 de enero del año 2016. Dicha normativa fijó las instalaciones de transmisión troncal y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el VATT de las instalaciones troncales, y las fórmulas de indexación aplicables durante dicho periodo.

La Ley 20.936/2016 contempla un nuevo régimen de pago por uso de las instalaciones del sistema de transmisión nacional, que rige a partir del 1° de enero de 2019, periodo que se prolonga transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2034, y durante el cual los pagos por uso por parte de las empresas generadoras, asociado a los contratos de suministro para clientes libres y regulados, y celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de esta nueva ley, se le aplicarán las mismas reglas generales de cálculo del pago de la transmisión troncal pero con algunas adecuaciones. Estos peajes de inyección resultantes aplicables a las generadoras irán disminuyendo progresivamente año a año y el pago de los montos correspondientes serán traspasados paulatinamente a la demanda.

En relación a las instalaciones del sistema de transmisión zonal (antiguamente subtransmisión), con fecha 9 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo 14 del Ministerio de Energía en el que se fijan las tarifas de subtransmisión para el periodo enero 2011 – diciembre 2014. La diferencia entre lo facturado provisionalmente desde enero de 2011 hasta la fecha de publicación de este decreto fue reliquidada por los CDEC's en base a la diferencia entre las tarifas aplicadas provisionalmente y las nuevas tarifas fijadas por el Decreto 14/2013. Posteriormente, de acuerdo a lo indicado en el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.805/2015 y a lo dispuesto en el Decreto 7T del 22 de abril de 2015, se extendió la vigencia del Decreto 14/2013 que fija las tarifas de instalaciones subtransmisión y del Decreto Exento N°121/2010 que fija la calificación de instalaciones de subtransmisión, hasta el 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la reciente ley 20.936/2016, durante el periodo que medie entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, seguirá vigente el Decreto 14/2013 y las tarifas de subtransmisión que en él se fijaron, excluyéndose el pago que corresponde a las empresas generadoras. Estos pagos no serán cubiertos ni absorbidos por el resto de los usuarios de los sistemas de subtransmisión. El Ministerio de Energía deberá emitir un decreto donde podrá efectuar los ajustes al Decreto 14 para implementar la exención de pago de las centrales generadoras y hacerla consistente con la aplicación del Decreto 23T, y los ingresos de subtransmisión que se han venido percibiendo desde el 1° de enero de 2016 deberán ser reliquidados conforme las disposiciones que contenga dicho decreto.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo duodécimo de la ley 20.936/2016, durante el periodo que dure la vigencia extendida del Decreto 14 se dará continuidad y término al proceso de fijación de las nuevas tarifas de subtransmisión las que tendrán vigencia desde el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichas tarifas y fórmulas de indexación serán determinadas en base a los Estudios de los Sistemas de Subtransmisión que originalmente comenzaron a realizarse el año 2014, para las tarifas correspondientes al cuatrienio 2016 – 2019.

6. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

6.1. MARCO REGULATORIO

Tal como se señaló anteriormente, las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes y reliquidaciones a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador de las instalaciones de transmisión. Así, la naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Adicionalmente, éstos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que las tarifas de los Sistemas Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo que abastecen a clientes regulados, se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

La ley 20.936/2016 considera la promulgación de varios reglamentos, los que se encuentran en proceso de elaboración y se espera se complete su publicación durante el segundo semestre de 2017. Sin perjuicio que para la elaboración de la gran mayoría de dichos reglamentos la autoridad ha contemplado la participación de los agentes privados del sector mediante mesas de trabajo y de la ciudadanía en general a través de los procedimientos de consulta pública, la autoridad no se encuentra obligada a incorporar los comentarios y observaciones que se hagan a las versiones preliminares de los reglamentos, y finalmente puede incluir lo que estime pertinente o necesario, siempre con apego a la ley.

Adicionalmente, y en virtud del régimen de acceso abierto universal que contempla la nueva ley respecto de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo, y Sistemas Dedicados cuando existe capacidad técnica disponible, es posible constatar un riesgo propio asociado al alcance y aplicación de dicha reforma, ya que la autoridad será la que finalmente fijará las condiciones particulares de implementación de dicho régimen en el respectivo reglamento.

6.2. RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

6.3. APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de Transelec en Chile están sujetas a la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”), promulgada en el año 1994 y cuya principal modificación es la realizada mediante la Ley N° 20.417 publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010. Esta última modificación contempló un cambio institucional, creándose nuevos organismos con competencias ambientales: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades que son susceptibles de generar impactos ambientales. Luego, con la promulgación de la ley N° 20.600 el año 2012, se crean los Tribunales Ambientales, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia. Esta especialización en la institucionalidad genera un escenario de mayor control y fiscalización en el accionar de la compañía.

El Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), modificado mediante el D.S. N° 40/2012, ha introducido cambios en los procesos de evaluación de proyectos, lo cual ha implicado adaptar la formulación de proyectos a estos nuevos escenarios, principalmente respecto al nivel de detalle de la descripción del proyecto, análisis de alternativas y de la evaluación de sus impactos.

En el mes de abril de 2015 mediante Decreto N° 20 del Ministerio del Medio Ambiente, la Presidenta de la República creó la Comisión Asesora Presidencial para la evaluación del SEIA, con el objeto de levantar las principales debilidades estructurales de dicho sistema y elaborar propuestas que contribuyan a la correcta implementación y operatividad del proceso e instrumento de gestión ambiental. El informe final de la referida Comisión Presidencial, emitido en julio de 2016, propone 25 medidas que apuntan al fortalecimiento y mejoramiento del SEIA a través de cambios legales, normativos y procedimentales. Sin embargo, a la fecha el Ministerio de Medio Ambiente no ha establecido la prioridad que tendrán las modificaciones a introducir a la Ley 19.300 y al actual Decreto 40/2012, como resultado de dicho informe.

Por otro parte, la dictación del D.S. N°66/2013 del Ministerio de Desarrollo Social, el cual regula el procedimiento de consulta indígena y su aplicación según lo contemplado en el D.S N°40/2012 respecto de los proyectos que ingresen al SEIA, ha tenido resultados de relativa efectividad, lo cual ha implicado demora en la gestión de algunos proyectos y hasta la judicialización de algunas autorizaciones ambientales. Sin perjuicio de lo anterior, durante los últimos meses se ha observado una relativa disminución en la judicialización de autorizaciones ambientales.

Cabe mencionar que los distintos proyectos que podrían materializarse en Chile, se ven enfrentados a una ciudadanía más informada y organizada, por tanto el desafío es incluir tempranamente las inquietudes y planteamientos de la comunidad a través de procesos de participación e información temprana previos a la tramitación ambiental de los proyectos. El riesgo de no considerar a la ciudadanía en etapas tempranas del proyecto, se traduce en un escenario de mayor complejidad en la aprobación ambiental y en la judicialización de los permisos ambientales.

6.4. DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión troncal dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente

están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, etc. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

6.5. CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), valorización que se realiza cada cuatro años a precios de mercado vigentes. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar parte de las inversiones realizadas.

6.6. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec (dado que su moneda funcional es el peso Chileno) tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al dólar.
- Transelec mantiene pasivos (cuentas por pagar) en dólares, asociado a bonos emitidos en Estados Unidos
- Transelec mantiene activos (cuentas por cobrar) en dólares, asociado a préstamos intercompañía.
- Transelec mantiene contratos cross currency swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los periodos indicados a continuación, son los siguientes:

EN MILLONES DE PESOS	DICIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2015	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	689.947	691.075	499.757	478.148
Dólar (montos asociados a partidas de Ingresos)	-	-	-	-
Partidas en Peso chileno	1.616.432	1.615.304	1.711.623	1.733.231

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

TIPO DE CAMBIO (DÓLAR OBSERVADO)

MES	PROMEDIO	ÚLTIMO DÍA	PROMEDIO	ÚLTIMO DÍA
	2016 (\$)	2016 (\$)	2015 (\$)	2015 (\$)
Enero	721,95	710,37	620,91	632,03
Febrero	704,08	694,17	623,62	618,76
Marzo	682,07	669,80	628,50	626,58
Abril	669,93	659,34	614,73	611,28
Mayo	681,87	689,81	607,60	616,66
Junio	681,07	661,37	629,99	639,04
Julio	657,57	656,95	650,14	671,11
Agosto	658,89	678,57	688,12	695,25
Septiembre	668,63	658,02	691,73	698,72
Octubre	663,92	651,18	685,31	690,32
Noviembre	666,12	673,54	704,00	711,20
Diciembre	667,17	669,47	704,24	710,16
Promedio del periodo	676,94	672,72	654,07	660,09

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

6.7. RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, hace que no acumulen montos significativos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía posee cinco clientes que representan individualmente entre un 2,6% y un 45,7% de los ingresos totales. Estos son Grupo Enel (ex Endesa) (MM\$128.777), Grupo AES Gener (MM\$46.007), Colbún (MM\$47.391), Engie (ex E-CL) (MM\$13.897) y Grupo Pacific Hydro-LH-LC (MM\$7.285). La suma del importe de estos principales clientes corresponde a un 86,4% del total de los ingresos de la Compañía. En el mismo periodo de 2015, la Compañía poseía similar estructura de clientes, cuyos ingresos ascendieron a MM\$125.970, MM\$52.659, MM\$44.129, MM\$7.199 y MM\$6.736 respectivamente, con un porcentaje del total de los ingresos igual a 85,5%.

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec, y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

6.8. RIESGO DE LIQUIDEZ

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

A) RIESGO ASOCIADO A LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por MMUS\$250 equivalentes a MM\$167.368. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, y fue otorgada por un periodo de 3 años por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Esta línea fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017, con una cláusula de extensión por 2 años. En esta oportunidad el sindicato de bancos lo conformó Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank, JP Morgan Chase Bank y Export Development Canada. En esta última renovación, se mejoraron:

- los costos por monto no comprometido (Commitment Fee) desde 0,6% a 0,4375%,
- el margen o spread por el uso desde 2,35% a 1,25% por monto girado y
- otras cláusulas de restricciones los cuales quedaron más favorables para Transelec.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

VENCIMIENTO DEUDA (CAPITAL E INTERESES)						TOTAL	
	MMS	0 A 1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS
31 de diciembre de 2016		59.544	119.089	119.089	705.743	1.135.496	2.138.961
31 de diciembre de 2015		226.265	101.691	101.691	708.219	884.187	2.022.053

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

B) RIESGO ASOCIADO A LA RELIQUIDACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada periodo.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

6.9. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

La totalidad de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 fue a tasa fija. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

TRANSELEC S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016

CUADRO EVOLUTIVO VALOR UF

MES	PROMEDIO	ÚLTIMO DÍA	PROMEDIO	ÚLTIMO DÍA
	2016 (\$)	2016 (\$)	2015 (\$)	2015 (\$)
Enero	25.629,09	25.629,09	24.601,14	24.557,15
Febrero	25.661,05	25.717,40	24.538,61	24.545,23
Marzo	25.772,43	25.812,05	24.577,93	24.622,78
Abril	25.858,01	25.906,80	24.685,43	24.754,77
Mayo	25.954,31	25.993,05	24.832,61	24.904,75
Junio	26.025,99	26.052,07	24.955,07	24.982,96
Julio	26.093,10	26.141,65	25.028,87	25.086,58
Agosto	26.181,82	26.209,10	25.144,67	25.194,21
Septiembre	26.222,27	26.224,30	25.264,76	25.346,89
Octubre	26.238,10	26.261,51	25.426,52	25.490,04
Noviembre	26.288,20	26.313,53	25.548,23	25.598,41
Diciembre	26.334,19	26.347,98	25.625,13	25.629,09
Promedio del periodo	26.021,55	26.050,71	25.019,08	25.059,41

09. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2016, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Richard Legault
Presidente
Extranjero

Paul Dufresne
Director
Extranjero

Brenda Eaton
Directora
Extranjera

Bruno Philippi Irrazabal
Director
R.U.N.: 4.818.243-7

Alfredo Ergas Segal
Director
R.U.N.: 9.574.296-3

José Ramón Valente Vias
Director
R.U.N.: 8.533.255-4

Blas Tomic Errázuriz
Director
R.U.N.: 5.390.891-8

Mario Valcarce Durán
Director
R.U.N.: 5.850.972-8

Alejandro Jadresic Marinovic
Director
R.U.N.: 7.746.199-K

Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
R.U.N.: 6.554.568-3